Año LIV. Martes 12 de diciembre de 1893.—Ntra. Sra. de Guadalupe. Número 294.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 11 de diciembre.

Ha llegado á Melilla el crucero *Isla de Luzón* con la contestación del Ministro de Negocios Extranjeros del Sultán de Marruecos. Dícese que en dicha contestación se manifiesta que Muley-Araaf, hermano de dicho Sultán, carece de facultades para entrar en negociaciones, que su única misión consiste en someter á las kábilas y en apoyar la construcción de las obras del fuerte de Sidi-Aguariach, y se añade que el Sultán no podrá llegar hasta fines de enero.

Si es cierto todo ello, despierta mucho interés la actitud que tomará el General Martínez Campos, dejando transcurrir el tiempo ó emprendiendo las operaciones militares.

Madrid, 11 de diciembre.

Está acordado el nombramiento de Duque de Santander á favor del Marqués de Comillas, en premio de los servicios que prestó en la catástrofe de Santander.

Madrid, 11 de diciembre.

Los prelados del Congreso Católico de Valencia han acordado enviar un Mensaje de adhesión á SS. MM. el Rey y la Reina Regente, haciendo votos por el triunfo de nuestras armas en Melilla.

Madrid, 11 de diciembre.

El Consejo de Ministros ocupóse de las instrucciones pedidas por el General Martínez Campos. Dicho consejo duró dos horas, mostrándose muy reservados los ministros, al ser interrogados por los periodistas. Unicamente manifestaron que el Gobierno no pasará de donde se propone llegar. Créese que muy pronto quedará despejada la situación.

Nueva York, 11 de diciembre.

Los gobiernos de Europa han salido de la inacción en que se hallaban respecto del anarquismo, y hoy se ocupan de los medios represivos que deben tomar en defensa de los intereses sociales.

Ginebra, 11 de diciembre.

El Gobierno de la Confederación ha limitado el derecho de asilo.

París, 11 de diciembre.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Perier, sometió á la aprobación de la Cámara varios proyectos de ley pidiendo el castigo severo de los periódicos que incitan al crimen, y proponiendo además otras medidas contra los anarquistas.

Fueron aprobados dichos proyectos por 413 votos contra 63.

Viena, 11 de diciembre.

Comunican de Budapest que varios miembros de la dieta pertenecientes á diversos partidos han demostrado sus simpatías á Francia por los últimos acontecimientos.

Berlín, 11 de diciembre.

El Emperador se halla profundamente conmovido con motivo del atentado realizado en la Cámara de Diputados de París, y dijo que era preciso adoptar medidas enérgicas contra los anarquistas.

Roma, 11 de diciembre.

En Bitronto un crecido número de amotinados se apoderaron de la estación de policía, empaparon al jefe de ella de petróleo y le pegaron fuego. Fuerzas del ejército acudieron en auxilio de la policía logrando á viva fuerza dominar el conflicto, del cual resultó crecido número de heridos.

Roma, 11 de diciembre.

En Giardinello (Sicilia) los labradores se resistieron al pago de la contribución. En la lucha que sostuvieron con la policía tuvieron 4 muertos y varios heridos.

Belgrado, 11 de diciembre.

Ha ocurrido una explosión en el arsenal de esta ciudad, resultando 8 personas muertas.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, diciembre 9, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.

Centenes, á $4.83½.

Descuento papel comercial, 60 d|v., de 4 á 4½ por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., (banqueros), á $4.85.

Idem sobre París, 60 d|v. (banqueros), á 5 francos 22.

Idem sobre Hamburgo, 60 d|v., (banqueros) á 95½.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 115½, ex-interés.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 3.

Regular á buen refino, de 2⅝ á 2¾.

Azúcar de miel, de 2½ á 2⅝.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $11.90.

Harina patent Minnesota, $4.35.

Londres, diciembre 9.

Azúcar de remolacha, á 12|5.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15|.

Idem regular refino, á 12|9.

Consolidados, á 97⅞, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

Cuatro por ciento español, á 63⅞, ex-interés.

París, diciembre 9.

Renta, 3 por 100, á 99 francos 40 cts., ex-interés.

Nueva-York, diciembre 9.

La existencia de azúcares en Nueva-York, es hoy de 9,000 toneladas, contra 500 bocoyes y 304,000 sacos en igual fecha de 1892.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	13 á 13½ p.§ D., oro español, según plaza, fecha y c.
INGLATERRA	19⅞ á 20½ p.§ P., oro español, á 60 d|v.
FRANCIA	6¼ á 6½ p.§ P., oro español, á 3 d|v.
ALEMANIA	4¼ á 4½ p.§ P., oro español, á 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	9⅞ á 10½ p.§ P., oro español, á 3 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 12 p.§ anual.

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosde y Rillieaux, bajo á regular...	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem florete, n. 19 á 20, id.	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: Nominal.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Victoriano Bancés.
DE FRUTOS.—D. Emilio Alfonso.

Es copia.—Habana, 10 de Diciembre de 1893.—El Síndico Presidente interino, *Jacobo Patterson.*

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE LA HABANA.

En el día de ayer se incorporó á este Colegio el Corredor de Comercio de esta Plaza D. Narciso Onetti y Séñiga.

Lo que de orden de la Presidencia se hace público para general conocimiento.

Habana, 7 de Diciembre de 1893.—El Secretario-Contador, *Pedro Q. López.*

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. } Abrió de 85 á 85½. Cerró de 85¼ á 85⅜.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.	Vends P.§
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	60 á	66
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	80 á	100
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	58 á	64
Banco Agrícola	26 á	50
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	65½ á	67½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	107½ á	108½
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	90 á	98
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	94 á	100
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	93⅞ á	96⅞
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	75 á	79
Compañía del Ferrocarril Urbano	101½ á	104
Compañía del Ferrocarril del Oeste	50 á	55
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	20 á	40
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	50 á	55
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	24 á	27
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.	
Refinería de Azúcar de Cárdenas	Sin á	70
Compañía de Almacenes de Hacendados	30 á	60
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	20 á	70
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	Nominal.	
Red Telefónica de la Habana	Nominal.	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.	
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.	
Ferrocarril de Gibara y Holguín: Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	

Habana, 10 de Diciembre de 1893.

DE OFICIO.

Comancia General de Marina del Apostadero de la Habana.

DON ALEJANDRO ARIAS SALGADO, Contralmirante de la Aarmada, Comandandante General del Apostadero y Escuadra, etc.

De acuerdo con el Iltmo. Sr. Auditor interino del Apostadero, Dr. Miguel Suárez Vigil y Blasco, he dispuesto que la visita general de presos sujetos á esta jurisdicción, que debe preceder á la fiesta de Natividad de Nuestra Señor Jesucristo, tenga lugar el martes diez y nueve del corriente, á las ocho de la mañana, empezando por la Real Cárcel de esta ciudad y terminando en las galeras del Arsenal.—Prevéngase lo conveniente al Sr. Jefe de Estado Mayor y á las Comandancias y Ayudantías de Marina; partícipese al Sr. Fiscal interino y publíquese en la *Gaceta Oficial* y DIARIO DE LA MARINA, para general conocimiento.—Habana, nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres.—*Alejandro Arias Salgado.*—*Miguel Suárez Vigil.*—Ante mí, *Emilio Ferrer y Pérez.*—Es copia.—*Emilio Ferrer y Pérez.*

Intendencia General de Hacienda DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 12,000 billetes de que se compone el sorteo extraordinario número 1,459, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 21 del entrante mes de Diciembre, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

12.000 billetes á $100 oro cada uno..	$ 1.200.000
Cuarta parte para la Hacienda	„ 300.000
Quedan para distribuir	$ 900.000

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.	Pesos oro.
1 de	$ 500.000
1 de	„ 100.000
1 de	„ 20.000
1 de	„ 10.000
1 de	„ 5.000
5 de $ 1.000	„ 5.000
596 de „ 500	„ 248.000
9 aproximaciones de $1.000 para la decena del premio mayor	„ 9.000
2 aproximaciones de $500 para los números anterior y posterior al segundo premio	„ 1.000
2 aproximaciones de $500 para los números anterior y posterior al tercer premio	„ 1.000
2 aproximaciones de $500 para los números anterior y posterior al cuarto premio	„ 1.000
621 premios	$ 900.000

Precio de los billetes: El entero $100 oro; el cuadragésimo $2-50 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 23 de Noviembre de 1893.—El Jefe de Negociado de Timbre y Lotería, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vº Bnº: El Sub-Intendeete, *Vicente Torres.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

Vencido el plazo de un mes señalado á los contribuyentes de este municipio por juegos de billar, bolos y naipes, para pagar las cuotas que les corresponden en el 2º trimestre de 1893 por concepto de Subsidio Industrial cedido por el Estado, en cumplimiento de lo prevenido en la R. O. de 8 de agosto último y en el artículo 14 reformado de la Instrucción de 15 de mayo de 1885, se envían en esta fecha á domicilio los oportunos avisos de cobranza á cada deudor y se concede á todos los que aun no han satisfecho esa contribución, un último plazo—que se anuncia en todos los periódicos y por medio de cedulones—de tres días hábiles que empezarán á contarse desde el día 12, terminando el jueves 14 del corriente Aes, hasta cuyo día estará abierto el cobro en la Recaudación de Impuestos y Recargos municipales, sita en los entresuelos de esta casa capitular, entrada por Obispo, de 10 de la mañana á 3 de la tarde, y podrán satisfacer las cuotas de $33 12 cts. por cada billar, $26 50 cts. por cada juego de bolos y $1 65 cts. por cada mesa de naipes en la Habana sin recargo.

Los contribuyentes que no verifiquen el pago dentro de esos tres días, incurrirán, definitivamente, desde el 15, en el primer grado de apremio y pagarán por ese hecho el recargo de 5 p§ sobre el total importe del recibo talonario, según establece el artículo 14 reformado de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública, aplicable á la municipal por el artículo 152 de la Ley orgánica de Ayuntamientos y por Real Orden de 7 de agosto de 1891, sin que sirva de excusa la negativa del recibo del aviso de cobranza, que es simplemente un medio de publicidad y sufrirán los demás perjuicios consiguientes á su morosidad.

También se recuerda que el mismo citado jueves 14 del corriente vencerá el plazo para pagar la contribución municipal de Subsidio Industrial en el 1º y 2º trimestre de 1893 á 94.

Habana, diciembre 7 de 1893.—El Alcalde Presidente, *Segundo Alvarez.* 4-11

EXCMO. AYUNTAMIENTO [DE] LA HABANA

RECAUDACIÓN.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

1º y 2º trimestre de 1893 á 1894.

Ultimo aviso de cobranza sin recargos.

Venciendo en 14 del corriente el plazo de un mes señalado á los contribuyentes á este Municipio para pagar el recargo municipal de 25 por ciento sobre las cuotas del Tesoro en la contribución y periodos expresados, en cumplimiento de lo prevenido en la R. O. de 8 de agosto último y el artículo 14 reformado de la Instrucción de 15 de mayo de 1885, se envían en esta fecha á domicilio los oportunos avisos de cobranza á cada deudor y se concede á todos lo que aun no han satisfecho ese recargo municipal de 25 por ciento sobre las cuotas del Tesoro en el primero y segundo trimestre de 1893 á 1894 un último plazo de tres días hábiles que se anuncia en los periódicos y por medio de edictos que se fijarán en lugares públicos y empezará á cursar desde el día 15, terminando el lunes 18 del corriente mes hasta cuyo día estará abierto el cobro en la Recaudación de Impuestos y Recargos Municipales, sita en los entresuelos de la casa Capitular, entrada por Obispo, de 10 de la mañana á 3 de la tarde, y podrán satisfacer los recibos expedidos, sin aumento alguno por apremio.

Los contribuyentes que no verifiquen el pago dentro de estos tres días incurrirán definitivamente desde el día 19 de diciembre corriente en el primer grado de apremio y pagarán por ese hecho el recargo de 5 p§ sobre el total importe del recibo talonario, según establece el art. 14 reformado de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública aplicable á la Municipal por el artículo 152 de la Ley orgánica de Ayuntamientos y por el R. D. de 7 de Agosto de 1894, sin que sirva de excusa la negativa del recibo del aviso de cobranza, que es simplemente un medio de publicidad, y sufrirán los demás perjuicios consiguientes á su morosidad.

Habana, diciembre 9 de 1893.—El Alcalde Presidente, *Segundo Alvaaez.* 4-11

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

SECRETARIA.

Expedidos los recibos de aceras colocadas en los frentes ó costados de las casas de las calles que á continuación se expresan, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal ha dispuesto se haga saber á los señores propietarios de las mismas para que acudan á satisfacer sus descubiertos sin recargo alguno, en la Oficina de Recaudación, situada en los bajos de la Casa de Gobierno, hasta el día 25 del entrante mes de Diciembre; y transcurridos los tres días siguientes, se procederá contra los morosos por la vía ejecutiva de apremio.

CALLES.

Tallapiedra nº 1.

Revillagihedo números 1—3—5—7—9—11—13—15 17—19—21—23—25—27—29—31—33—35—37—39—41—43—45—47—49—51—53—55—57—59—61—63—65—67—69—71—73—75—77—79—81—83—85—87—89—91 93—95—131—133—135—137—139—141—143—145—147—149—151—153—155—157—2—4 y 6—8—10—12—14—16—18—20—22—24—26—28—30—32—34—36—38—40—42—44—46 y 48—50—52—54—56—58—60 62—64—66—68—70—72—74—76—78—80—102—104—106—108—110—112—114—116—118—120—122—124—126—128.

Diaria nº 20.
Puerta Cerrada nº 13.
Misión nº 70.
Monte números 77—79.
Corrales números 60—79.
Apodaca números 60—83.

Habana, 30 de Noviembre de 1893.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 8-7

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.

PRIMER AVISO DE COBRANZA DEL

Segundo trimestre de 1893 á 1894, por contribución de Fincas Urbanas.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que el día 15 del que cursa empezará la cobranza de la contribución correspondiente á este Término Municipal, por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, así como de los recibos del segundo semestre, de igual año y los de trimestres, semestres y años anteriores, ó adicionales, de igual clase, que por rectificación de cuotas ú otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

La referida cobranza tendrá lugar todos los días hábiles, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, en este Establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83, y terminará el día 14 de Enero próximo venidero.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda Pública, y demás disposiciones vigentes.

En la Habana á 1º de Diciembre de 1893.—El Sub-Gobernador, *José Godoy García.*—Publíquese: El Alcalde Municipal, *Segundo Alvarez.*

I n. 1147 8-6

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.

PRIMER AVISO DE COBRANZA DEL

Primero y segundo trimestres de 1893 á 1894, por contribución de Subsidio Industrial.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que el día 7 del que cursa empezará la cobranza de la contribución correspondiente á este Término Municipal, por el concepto, trimestres y año económico arriba expresados, así como de los recibos de trimestres y años anteriores, ó adicionales, de igual clase, que por rectificación de cuotas ú otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

La referida cobranza tendrá lugar todos los días hábiles, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, en este Establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83, y terminará el 8 de Enero próximo entrante.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda Pública, y demás disposiciones vigentes.

En la Habana, á 1º de Diciembre de 1893.—El Sub-Gobernador, *José Godoy y García.*—Publíquese: El Alcalde Municipal, *Segundo Alvarez.*

1 n. 1147 8-6

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

A los contribuyentes del término municipal de la Habana.

PRIMER AVISO DE COBRANZA DEL

Primero y segundo trimestres de 1893 á 1894 por contribución de fincas rústicas.

La recaudación de Contribuciones hace saber.

Que el día 7 del que cursa empezará la cobranza de la contribución correspondiente á este Término Municipal, por el concepto, trimestres y año económico arriba expresados, así como de los recibos del 2º Semestro de igual año, y los de trimestres, semestres y años anteriores, ó adicionales, de igual clase, que por rectificación de cuotas ú otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

La referida cobranza tendrá lugar todos los días hábiles, desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, en este Establecimiento. calle de Aguiar núms, 81 y 83, y terminará el 8 de euero próximo entrante.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda Pública, y demás disposiciones vigenses.

En la Habana á 1º de diciembre de 1893.—El Sub-Gobernador, José Godoy García.—Publíquese: El Alcalde Municipal, Segundo Alvarez.

I—1147 8-6

Orden de la Plaza del día 11 de diciembre.

SERVICIO PARA EL DIA 12.

Jefe de día: El Coronel del 2º batallón Cazadores Voluntarios, E. S. D. Manuel Valle.

Capitanía General y Parada: 2º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 2º batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Infantería Isabel la Católica.

Visita de Hospital: Regimiento Infantería de Isabel la Católica.

Vigilancia: Isabel la Católica, 4º cuarto; Artillería, 1er. idem; Ingenieros, 2º idem; Caballería de Pizarro, 3er. idem.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. José Calvet.

Imaginaria en idem: El 1º de la misma, D. Carlos Jústiz.

El General Gobernador, *Arderius.*

Comunicada.—El Teniente Coronel Comandante, Sargento Mayor, *Luis Otero.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. ENRIQUE FREXES Y FERRÁN, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de diez días, cito, llamo y emplazo, á la persona que haya encontrado una cédula de inscripción expedida á favor del inscripto de Corcubión, David Trillo Pazos, natural de Finisterre, hijo de Guillermo y de María, y le fué expedida en el año de 1858, á fin de que la entregue en esta Fiscalía, en día y hora hábiles; en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo sin verificarlo, será nula y de ningún valor.

Habana, 7 de Diciembre de 1893.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-9

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. ENRIQUE FREXES Y FERRÁN, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en hora y día hábiles, al inscripto de Benidorme, Francisco Llorca, hijo de Pedro, y primer contramaestre que fué del vapor-correo nacional *Baldomero Iglesias*, á evacuar un acto de justicia.

Habana, 7 de Diciembre de 1893.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-9

Crucero *Infanta Isabel.*—Edicto.—D. Angel Ramos Izquierdo y Vivar, Alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado para instruir sumaria al aprendiz de maquinista D. Pedro Fernández Valencia, por abandono de destino, en la Machina de San Fernando.

En uso de las facultades que me conceden las Ordenanzas de la Armada, por este mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo al citado aprendiz de maquinista, para que en el término de veinte días, á contar desde la publicación del presente edicto, se presente á bordo de este buque á dar sus descargos; si no lo hiciere, se le seguirá la causa y sentenciará en rebeldía.

A bordo, Habana, 4 de Diciembre de 1893.—El Fiscal, *Angel Ramos Izquierdo.* 3-8

Ayudantía Militar de Marina y Capitanía del Puerto de Sagua la Grande.—Edicto—D. RICARDO BRÚ Y BOBADILLA, Teniente de navío de primera clase de la Armada, Ayudante del distrito de Sagua y Juez Fiscal de la causa que se instruye por hurto á bordo de la goleta costera *Enriqueta.*

Hago saber: que en dicho procedimiento he dictado auto de detención contra Juan Bolaño, natural de Canarias, de veinte y un años de edad y de oficio pescador, cuyas señas son: alto, trigueño, poco bigote y una cicatriz en la nariz, cuyo paradero se ignora. Y para que pueda tener efecto, he dispuesto la publicación de esta requisitoria, por la que cito, llamo y emplazo al expresado Juan Bolaño, á fin de que en el término de días se presente en esta Fiscalía, sita en la Capitanía del Puerto, y encargo á las Autoridades de todas clases, que en cuanto tengan noticia del paradero del individuo expresado, procedan á su detención y ordenen sea conducido á la Cárcel pública de Sagua, á mi disposición.

Isabela, 1º de Diciembre de 1893.—*Ricardo Brú.* 3-8

Don Francisco O. Ramirez Chenard Juez de primera Instancia del Distrito de Jesus María de esta Capital, etc.

En el juicio declarativo de mayor cuantía seguido por D. José Franquí y López contra doña Nicolasa Blanco y Sanchez y la sucesión de D. José García Arboleya en cobro de pesos, he dispuesto que se saque á pública subasta por término de veinte días la casa situada en la calzada de Luyanó número setenta y nueve haciendo esquina á la calle de Villanueva, la cual con su terreno ha sido avaluada en la cantidad de trescientos veinte y cinco pesos en oro, señalándose para el acto del remate la una de la tarde del día doce de Enero del año próximo venidero en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en la calle de Tacón número dos. Los títulos de propiedad de la casa que se remata se encuentran en la escribanía del actuario Don Eugenio Fernández Mac Mahon para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo los licitadores conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los vienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Y para la debida publicación se espido el presente edicto en la Habana seis de diciembre de mil ochocientos noventa y tres.—Francisco O. Ramirez.—El Escribano Eugenio Fernández Mac Mahon. 15593 1-12

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Dbre. 13 Gallego: Liverpool y escalas.
.. 13 Miguel Jover: Barcelona y escalas.
.. 13 Gracia: Liverpool y escalas.
.. 13 Orizaba: Nueva York.
.. 13 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 14 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 15 Panamá: Nueva-York.
.. 15 La Navarre: Veracruz y escalas.
.. 15 Yucatán: Veracruz y escalas.
.. 17 Concho: Nueva York.
.. 17 Alfonso XIII: Veracruz
.. 18 Pedro: Liverpool y escalas.
.. 20 Saratoga: Nueva York.
.. 22 Séneca: Veracruz y escalas.
.. 23 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 23 Alicia: Liverpool y escalas.
.. 24 Montevideo: Cádiz y escalas.
.. 29 Romsdale: Londres y escalas.
.. 25 Hugo: Liverpool y escalas.
.. 29 México: Colón y escalas.
.. 30 Catalina: Barcelona y escalas.
.. 31 Miguel Gallart: Canarias y escalas.
Enrº 5 Serra: Liverpool y escalas.
.. 6 Madrileño: Liverpool y escalas.

SALDRAN.

Dbre. 13 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 13 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 14 City of Washington: Nueva-York.
.. 16 La Navarre: Saint Nazaire y escalas.
.. 16 Yucatán: Nueva-York.
.. 20 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 21 Concho: Nueva-York.
.. 23 Séneca: Nueva-York.
.. 31 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Dbre. 13 Josefita, en Batabanó: de Santiago de Cuba Manzanillo. Santa Cruz Júcaro. Túnas. Trinidad y Cienfuegos.
.. 14 Ramón de Herrera: de Cuba y escalas.
.. 23 Manuel L. Villaverde: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Dbre. 13 Glcria: de Batabanó, para las Túnas, con escalas en Cienfuegos y Trinidad. Santa Cruz, Manzanillo y Sgo. de Cuba.
.. 17 Josefita: de Batabanó, para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 20 Ramón de Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba y escalas.
.. 31 Manuel L. Villaverde: para Santiago de Cubas y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 11:

De Canning, (N. E.) en 22 días, gol. ing. Keewaydyn, cap. Mc Lean, trip. 6, tons. 187, con papas y madera, á Barrios y Comp.
—Mobila, en 10 días, gol. ing. Angie L. Green, capitán Lee, trip. 7, tons. 412, con madera, á R Truffin y Comp.
—Baltimore en 6 días, vap. ing. Oxford, capitán W. James, trip. 33, tons. 1892, con carbón de piedra, á L. V. Placé.

SALIDAS.

Dia 11:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. am. Olivette, capitán Mc Kay.

Movimiento de pasajeros.

SALIERON.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vapor americano *Olivette:*

Sres. D. R. Moreno—F. J. Bennet—W. E. Edge—C. M. Mills—J. J. Heidrich é hijo—Pedro Pérez—Francisco Menéndez—Antonio Giral—Justo Gutiérrez é hija—Manuel Menéndez—S. W. Fox, señora é hijo—F. A. R. Santag y señora—Vicente Guerrara—José M. Villamil Valdés—Frederick Reyling.

Entradas de cabotaje.

Día 11:

De Caiáarién, vapor Alava, cap. Ansuategui: con 1,600 tercios tabaco y efectos.
—Mariel, gta. María Magdalena, pat. Marantes: en lastre.
—Sagua, vapor Adela, cap. Sansón: con 375 tercios tabaco y efectos.
—Cabañas, bdro. Rosita, pat. Juan: con 31 cuarterolas miel.
—Dimas, gol. Dos Amigos, pat. Prats: con 800 sacos carbón.
—Arroyos, gol. Lince, pat. Román: con 500 sacos carbón.
—Dimas, gol. Mercedita, pat. Alemany: con 1,000 sacos carbón.
—Sagua la Chica. gol. Paulita, pat. Caimán: con 12,000 tejas.
—Banes, gol. Salve Virgen María, pat. Barceló: en lastre.
—Cárdenas, gol. Angelita, pat. Cuevas: con 170 pipas aguardiente y efectos.
—Cárdenas, gol. Aguila de Oro, pat. Cantero: con 171 barriles azúcar y 50 pipas aguardiente.
—Cárdenas, gol. Isla de Cuba, pat. Zaragoza: con 365 barriles azúcar y efectos.
—Carahatas, gol Tres Hermanas, pat. Fead. con 77 bocoyes miel.
—Masiel, gol. Altagarcia, pat. Sastre: en lastre.
—Punta Larga, gol. Almanza, pat. Menaya: con 2,000 sacos carbón.
—Punta Colorada, gol. Natividad, pat. Mir. con 900 sacos carbón.
—Bahía-Honda, gol. Joven Marcelino, pat. Espino: con 50 bocoyes miel.
—Nuevitas, lanchón Humberto Rodríguez. patrón Teusah: en lastre.
—Nuevitas, lanchón San Pernando, pat. Morel: con 375 reses; 40 carneros y efectos.
—Cárdenas, lanchón Cárdenas, pat. Vera: con efectos.
—Sierra Morena, gol. Sofía, pat. Enseñat; con 60 bocoyes miel.
—Playas de San Juan, gol. 2ª Gortrúdis, patrón Mayans: con 1,000 sacos carbón.
—Jaruco, gol. Paquete de Jaruco, pat. Parcel: en lastre.
—Cabañas, gol. Caballo Marino, pat. Inclán: en lastre.

Despachados de cabotaje.

Día 11:

Para Bahía-Honda, gol. Salve Vírgen María, patrón Barceló: con efectos.
—Baracoa, gol. Unión, pat. Mayans: con efectos.
—Jaruco, gol. Paquete de Juruco, pat. Porcel: con efectos.
—Cabañas, gol. Caballo Marino, pat. Inclán: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Palma de Gran Canarias, bca. esp. Amelia A., cap. Rodríguez, por Hijos de Salvador Aguiar y Comp.

Buques que se han despachado.

De Panzacola, vap. norg. Banan, cap. Hanasen, por Denlofeu, hijo y Comp.: en lastre.
—Cárdenas, vap. norg. Alert, cap. Weichmann, por R. Truffin y Comp.: en lastre.
—Nueva-Orleans y escalas, vap. amer. Whitney, cap. Staples, por Galbán, Río y Comp.: con 384 tercios tacaéo; 66,400 tabacos torcidos; 46 kilos picadura; 50 barriles piñas y efectos.
—Puerto-Rico y escalas, vap. esp. San Juan, capitán Pereda, por Sobrinos de Herrera: con 1,000 tabacos torcidos; 324,317 cajetillas cigarros; 3 pipas ron y efectos.
—Nueva-York, vap. amer. Yumuri, cap. Hausen, por Hidalgo y Comp.: con 1,489 tercios tabaco; 1.572,275 tabacos torcidos; 10,050 cajetillas cigarros; 46 kilos picadura; 210 kilos cera amarilla; 48 barriles naranjas; 800 barriles piñas y efectos.
—Nueca-York, vapor-correo esp. Habana, capitán Rivera, por M. Calvo y Comp.: con 90 tercios tabaco; 3,000 tabacos torcidos y efectos.
—Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp. Ciudad de Santander, cap. García, por M. Calvo y Comp.: con 3,500 sacos, 8 estuches y 1 barril azúcar; 127.725 tabacos torcidos; 2,466 kilos picadura; 442,797 cajetillas cigarros; 223 pies madera: $40,000 en metálico y efectos.
—Veracruz y escalas, vapor alemán Galicia, capitán Pietrch, por M. Falk y Comp. de tránsito.
—Matanzas, vap. amer. City of Washington, capitán Burley, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. am. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton Hno.: en lastre.

Buques que han abierto registro ayer.

No hubo.

Polizas corridas el día 9 de diciembre.

Azúcar, sacos	4.741
Azúcar, estuches	2
Azúcar, barriles	1
Tabaco, tercios	1.154
Tabacos torcidos	1.670.300
Cajetillas cigarros	596.664
Picadura, kilos	846
Cera amarilla, kilos	210
Ron, cajas	3
Piñas, barriles	850
Naranjas, barriles	48

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	3.500
Azúcar, estuches	8
Azúcar, barriles	1
Tabaco. tercios	1.963
Tabacos torcidos	1.770.400
Cajetillas cigarros	777.164
Picadura, kilos	2.558
Madera, pies	223
Cera amarilla, kilos	210
Ron, pipas	3
Piñas, barriles	850
Naranjas, barriles	48
Metálico $	40.000

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 11 de Diciembre.

40 s. habicuelas chicas. 7⅞ rs. ar.
50 tabales grandes sardinas, 12 rs. uno.
550 s. arroz semilla corriente, 7⅞ rs. ar.
100 c. pasas lechos Imperiales, 15 rs. c.
130 c. idem idem corrientes, 14 rs. c.
159 barriles papas americanas, Rdo.
900 c. fideos corrientes Cuba-Cataluña, $4 las 4 c.
20000 resmas papel amarillo americano, 28½ cts. una.
200 c. sidra Cruz Blanca, 27 rs. c.
100 c. idem Guerrillero, 27 rs. c.
500 c. sidra inglesa Birck, 26 rs. c.
500 c. jabón Rocamora, $4⅞ c.
500 c. velas grandes Rocamora, $14½ las 4 c.
300|10 vino mistela, $4⅞ uno.
100|4 idem navarro, Balaguer, $42 los 4|4.
100|4 idem Alella, idem, $41 los 4|4.
50 pipas vino tinto Balaguer, $35 pipa.
20 idem idem idem, $35 pipa.

Buques á la carga.

PARA CANARIAS.

Saldrá á mediados de Diciembre la barca española AMELIA A, Capitán Cabrera. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrán Obrapía n. 1. Hijos de S. Aguiar. 14968 15Nv29

Vapores de travesía.

COMPAÑIA General Trasatlántica de vapores-correos franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA. SANTANDER. } ESPAÑA.
ST. NAZAIRE. | FRANCIA.

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el día 15 de diciembre, por la tarde el vapor-correo francés

LA NAVARRE

CAPITAN DE KERSABIEC.

Admite pasajeros y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá *únicamente* el día 13 de diciembre en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía. Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura número 5, BRIDAT, MONT'ROS Y COMP.

15450 9a-6 9d-6

NEW-YORK and CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

Linea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva York, Habana, Matanzas, Nassau, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Progreso, Veracruz, Tuxpan, Tampico, Campeche, Frontera y Laguna.

Salidas de Nueva York para la Habana y Matanzas todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de Habana para puertos de México todos los miércoles á las 4 de la tarde, como sigue:

SENECA	Dbre.	6
ORIZABA	..	13
SARATOGA	..	20
CITY OF WASHINGTON	..	27

Salidas de la Habana para Nueva York todos los jueves y los sábados á las seis de la tarde, como sigue:

CONCHO	Dbre.	2
SARATOGA	..	7
YUMURI	..	9
CITY OF WASHINGTON	..	14
YUCATAN	..	16
CONCHO	..	21
SENECA	..	23
YUMURI	..	28
ORIZABA	..	30

Salidas de Cienfuegos para Nueva York, vía Santiago de Cuba y Nassau, los miércoles de cada dos semanas, como sigue:

CIENFUEGOS	Dbre.	5
SANTIAGO	..	19

PASAJES.—Estos hermosos vapores conocidos por la rapidez, seguridad y regularidad de sus viajes, teniendo comodidades excelentes para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida y se admite para puertos de Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, etc., etc., y para puertos de la América Central y del Sur con conocimientos directos.

El flete de la carga para puertos de México será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

Para más pormenores dirigirse á los agentes Hidalgo y Cp., Obrapía número 25.

AVISO

Se avisa á los señores pasajeros que para evitar la cuarentena en Nueva York, deben ir provistos de un certificado del Dr. Burgess.—Obispo 21, altos.

1143 312-1Jl

PLANT STEAM SHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores-correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETTE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes, miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva-York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York, $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasajes después de las once de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes n. 35.

J. D. Hashagan, 261 Broadway, Nueva-York.

D. W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Tampa. C 1144 156-1 Jl

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

ALFONSO XIII,

capitán D. Jesús López.

Saldrá para Coruña y Santander el 20 de diciembre á las 5 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Compañía. Oficios número 28.

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

VAPOR CORREO

PANAMA,

capitán Riverá.

Saldrá para Nueva-York el 20 de diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

I 10 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efecto que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

IDA.

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana el día último de cada mes.		A Nuevitas el	2
.. Nuevitas el	2	.. Gibara	3
.. Gibara	3	.. Santiago de Cuba..	4
.. Santiago de Cuba.	5	.. Ponce	7
.. Ponce	8	.. Mayagüez	9
.. Mayagüez	9	.. Puerto-Rico	10

RETORNO.

SALIDA.		LLEGADA.	
De Puerto-Rico el	15	A Mayagüez el	15
.. Mayagüez	16	.. Ponce	16
.. Ponce	17	.. Puerto-Príncipe	19
.. Puerto-Príncipe ..	19	.. Santiago de Cuba..	20
.. Santiago de Cuba..	20	.. Gibara	21
.. Gibara	21	.. Nuevitas	22
.. Nuevitas	22	.. Habana	24

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 13 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará al correo que sale de Puerto-Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentena, ó sea desde el 1º de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros sólo para los últimos puertos.—M. Calvo y Comp.

I 10 312-1 E

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga, que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precinta en los mismos.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De la Habana el día..	6	A Santiago de Cuba el	9
.. Santiago de Cuba..	9	.. La Guaira	12
.. La Guaira	13	.. Puerto Cabello	13
.. Puerto Cabello	14	.. Sabanilla	16
.. Sabanilla	17	.. Cartagena	17
.. Cartagena	18	.. Colón	19
.. Colón	20	.. Puerto Limón (facultativo)	21
.. Puerto Limón (facultativo)	21	.. Santiago de Cuba	26
		.. Habana	29

M. Calvo y Comp. I 10 312-1 E

Vapores-correos Alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA.

Para Tampico y Veracruz.

Saldrá para dichos puertos sobre el día 5 de diciembre el vapor-correo alemán de porte de 2921 toneladas

GALICIA

capitán Pietsch.

Admite carga á flete y pasajeros de proa, y unos cuantos pasajeros de primera cámara.

Peecios de pasaje.

	En 1ª cámara	En proa.
PARA TAMPICO	$ 26 oro	$ 13 oro
.. VERACRUZ	$ 36 oro	$ 18 oro

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe por la Administración de Correos.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITI, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá sobre el día 18 de diciembre el nuevo vapor correo alemán, de porte de 2921 toneladas

GALICIA

capitán Pistch.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Hayti, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta empresa hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios calle de San Ignacio n. 54. Apartado de Correo 347.

MARTIN, FALK Y CP.

C 1856 156-16 N

VAPORES COSTEROS.

Empresa de Vapores Españoles CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES DE SOBRINOS DE HERRERA.

VAPOR

JULIA

CAPITAN D. JOSE MARIA VACA.

Este vapor saldrá de este puerto el día 15 de diciembre á las cinco de la tarde, para los de

NUEVITAS,
PUERTO PADRE,
GIBARA,
MAYARI,
BARACOA,
GUANTANAMO,
CUBA.

CONSIGNATARIOS:

Nuevitas: Sres. D. Vicente Rodríguez y Cp.
Puerto Padre: Sr. D. Francisco Plá y Picabia.
Gibara: Sr. D. Manuel da Silva.
Mayarí: Sr. D. Juan Grau.
Baracoa: Sres. Monés y Cp.
Guantánamo: Sres. J. Bueno y Cp
Cuba: Sres. Gallego, Mesa y Cp.

Se despacha por sus armadores, San Pedro 6.

137 312-1 E

Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla.

SU SITUACIÓN EN LA TARDE DEL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 1893.

ACTIVO.					ORO.	
CAJA: En efectivo en el Banco			$ 98.548	42		
Idem idem en el Banco Español			363	15	$ 98.911	87
CARTERA: Préstamos y descuentos			$ 2.337.031	27		
Contratos de frutos con garantías			94.289	60	2.431.320	87
CUENTAS VARIAS: Cuentas á liquidar			$ 332.613	87		
Cuentas al cobro			46.625	06		
Corresponsales			41.597	23	420.835	16
PROPIEDADES: Procedentes de la fusión			$ 13.130.000	--		
Adquiridas después de la fusión			952.244	19		
Central "Favorito"			252.106	96	14.334.351	15
UTILES: Materiales y utensilios			$ 208.608	83		
Mobiliario			15.000	--	223.608	83
Empréstito inglés: partidas amortizables de 1894 á 1930			.....	--	810.332	63
Obras á particulares			.....	--	23.560	49
Intereses de empréstitos			.....	--	438.903	95
Depósito de valores (nominal)			.....	--	380.600	--
Productos repartibles			.....	--	280.000	--
GASTOS DE TODAS CLASES. Generales			$ 114.777	78		
Banco			42.359	51		
Almacenes			108.998	26		
Ferrocarriles: Ordinarios	$ 1.138.500	22				
Extraordinarios. Obras en construcción	155.353	25				
Extraordinarios. Adquisición de 1893	27.951	05	1.421.804	52	1.687.940	07
CUENTA NUEVA: Caja.. Oro $ 305.604-13; Plata 79.224-60; Billetes 7.200-..					392.028	73
					$ 21.522.394	45

PASIVO.					ORO.	
Capital			.....	..	$ 7.000.000	--
Fondo de reserva			.....	..	109.845	--
Saneamiento del Activo			.....	..	356.527	86
OBLIGACIONES Á PAGAR. Cuentas corrientes certificados			$ 1.624.151	71		
Depósitos sin interés id			117.423	41		
Dividendos: En efectivo id	$ 50.730	79				
En acciones	1.538	--	52.258	79	1.783.833	91
OBLIGACIONES Á PLAZO: Empréstito Inglés: nueva emisión	$ 7.700.500					
Id. Id. por convertir núm. 3	256.500		$ 7.957.000	--		
Crédito de Londres			400.000	--	8.357.000	--
Recaudación de ferrocarriles (de noviembre)			.....	--	188.214	51
Cuentas á pagar de ferrocarriles			.....	--	5.610	74
Combinacion con otras Empresas			.....	--	11.291	49
Cuenta corriente de valores y efectos públicos (nominal)			.....	--	380.600	--
Repignoraciones de frutos			.....	--	307.246	32
GANANCIAS Y PÉRDIDAS: Producto de los ferrocarriles			$ 2.334.529	87		
Idem de los almacenes			172.793	92		
Idem generales del Banco			122.872	10	2.630.195	89
CUENTA NUEVA: Cuentas corrientes $ 375.693-78; Depósitos simples 11.354-95; Contrato con el Ayuntamiento 4.980-..					392.028	73
					$ 21.522.394	45

NOTA.

Sacos de azúcar recibidos desde 1º de enero.	705.420
Saldo de 31 de diciembre de 1892	8.897
Total	714.317
Sacos entregados	546.793
EXISTENCIA á liquidar, almacenaje	167.524

Habana, 30 de noviembre de 1892.—El Contador General, *Pedro A. Scott.*—Vto. Bno. El Presidente, *Ramón Argüelles.* C 2002 4-9

VAPOR "ADELA."

CAPITAN D. ANGEL ABAROA.

SALIDA.

Saldrá todos los lunes á las 6 de la tarde del muelle de Luz y llegará á Sagua los martes, de donde saldrá el mismo día, llegando á Caibarién los miércoles.

RETORNO.

Saldrá de Caibarién los jueves á las ocho de la mañana y tocando en Sagua el mismo día llegará la Habana los viernes por la mañana.

TARIFA A SAGUA.

Víveres y ferretería á $ 00-40.
Mercancías á $ 00-60.

A CAIBARIEN.

Víveres y ferretería á $ 00-40.
Mercancías á $ 00-65.

NOTA.—Estando en combinación con el ferrocarril de la Chinchilla se despachan conocimientos directos para los Quemados de Güines.

Se despacha por sus armadores. San Pedro 6.

Vapor

CLARA

CAPITAN LARRAGAN.

PARA SAGUA Y CAIBARIEN.

SALIDA.

Saldrá todos los viernes á las 6 de la tarde del muelle de Luz y llegará á Sagua los sábados, de donde saldrá el mismo día, llegando á Caibarién el domingo.

RETORNO.

Saldrá de Caibarién los martes á las ocho de la mañana y tocando en Sagua el mismo día llegará á la Habana los miércoles por la mañana.

TARIFA A SAGUA.

Víveres y ferretería $ 00-40
Mercancías 00-60

A CAIBARIEN.

Víveres y ferretería $ 00-40
Mercancías 00-65

NOTA.—Estando en combinación con el ferrocarril de la Chinchilla se despachan conocimientos directos para los Quemados de Güines.

Se despacha por sus armadores San Pedro 6.

I 6 312-1 E

VAPOR ALAVA

capitán ANSOATEGUI.

Para Sagua y Caibarién.

SALIDA.

Saldrá los miércoles de cada semana, á las seis de la tarde, del muelle de Luz, y llegará á SAGUA los jueves y á CAIBARIEN los viernes.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN, tocando en Sagua, para la HABANA, los domingos por la mañana.

Tarifa de fletes en oro.

A SAGUA.

Víveres y ferretería $ 0-40
Mercancías 0-60

A CAIBARIEN

Víveres y ferretería con lanchaje 0-40
Mercancías idem idem 0-65

NOTA.—Estando en combinación con el ferrocarril de Chinchilla, se despachan conocimientos directos para los Quemados de Güines.

Se despachan á bordo. é informes Cuba número 1.

C 1957 1 D

GIROS DE LETRAS.

HIDALGO Y COMP.

25, OBRAPIA 25.

Hacen pagos por el cable giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Filadelfia, New-Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus provincias.

C 1146 156-1 Jl

J. M. Borjes y Cª

BANQUEROS.

2, OBISPO, 2.

ESQUINA A MERCADERES.

HACEN PAGOS POR EL CABLE.

FACILITAN CARTAS DE CREDITO.

y giran letras á corta y larga vista

SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO SAN FRANCISCO, NUEVA-ORLEANS, VERACRUZ, MEJICO, SAN JUAN DE PUERTO-RICO, PONCE, MAYAGUEZ, LONDRES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONA, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAN, BRUSELAS, ROMA, NAPOLES, MILAN, GENOVA, ETC., ETC., ASI COMO SOBRE TODAS LAS CAPITALES Y PUERTOS DE

ESPANA E ISLAS CANARIAS

ADEMAS, COMPRAN Y VENDEN RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS E INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS.

C 1306 156-1 Ag

J. BALCELLS Y Cª

GIRO DE LETRAS

CUBA NUM. 43,

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA

C 1148 156-1 Jl

N. GELATS Y Cª

108, AGUIAR, 108.

ESQUINA A AMARGURA

HACEN PAGOS POR EL CABLE

Facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista

sobre Nueva-York, Nueva-Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, Saint Quintín, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Palermo, Turín, Mesina, &, así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPANA E ISLAS CANARIAS.

C 1305 156-1 Ag

L. RUIZ & Cª

8, O'REILLY 8.

ESQUINA A MERCADERES.

HACEN PAGOS POR EL CABLE

Facilitan cartas de crédito.

Giran letras sobre Londres, New-York, New-Orleans, Milán, Turín, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, S. Juan de Puerto-Rico, &.

ESPAÑA

Sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón, y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA

Sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto-Príncipe, Nuevitas, etc. C 1145 156-1 Jl

B. PIÑON Y COMP.

Mercaderes 10, altos.

HACEN PAGOS POR CABLE

GIRAN LETRAS

A CORTA Y LARGA VISTA,

sobre Londres, París, Berlín, Nueva-York y demás plazas importantes de Francia, Alemania y Estados-Unidos, así como sobre Madrid, todas las capitales de provincia y pueblos chicos y grandes de España, Islas Baleares y Canarias

C 606 312-1 Ab

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA FUNDADA EN EL AÑO DE 1839, de Genovés y Gómez.

Situada en la calle de Jústiz, entre las de Baratillo y San Pedro, al lado del café La Marina.

El martes 12 del actual, á las doce, se rematarán en el muelle Nacional, con intervención del señor Corresponsal del Lloyd Inglés, 150 cajas de á 12 botellas de vino generoso, marca "Gariacini" en el estado en que se hallen.

Habana, diciembre 7 de 1893.—Genovés y Gómez. 15460 4-8

—El martes 12 del actual. á las 12, se rematarán con intervención del Sr. Corresponsal del Lloyd Inglés, 22 piezas arpillera con 756 yardas por 40 pulgadas.—Habana, diciembre 7 de 1893.—Genovés y Gómez. 15461 4-8

—El martes 12 del actual, á la una, se rematarán en esta almoneda 100 pares de hormas blindadas para zapatero, 460 pares idem de todas clases, 48 paquetes de hilaza fina amarilla. 48 idem idem aplomada y 30 idem idem blanco, en el estado en que se halle.

Habana, 7 de diciembre de 1893.—Genovés y Gómez. 15462 4-8

AVISOS.

CEFERINO PEREZ Y CP.

Almacenistas de Víveres y Tasajeros.

Participan á sus favorecedores y al público que tienen existencia LANA DE MIRAGUANO DEL PAIS que detallan al precio de $5 la arroba y de diez sacos en adelante á $4½, Oficios 80.

15621 15-12D

A DON PEDRO ARGAÑA, VECINO DEL café del Prado esquina á San Miguel, le han sustraido un pedazo de billete de Madrid número 1016, folio 2, agraciado en el sorteo del día 9 con el premio mayor. 15562 1a-11 3d-12

Regimiento Infantería María Cristina número 63.

Autorizado este Cuerpo por la Superioridad para adquirir por contrata el calzado que necesite durante un año, á contar desde el día 1º de Enero próximo, se hace público por medio de este anuncio, á fin de que los que deseen presentar proposiciones, lo verifiquen en pliego cerrado, dirigido al Sr. Coronel Jefe Principal, el día 20 del actual, á las nueve de la mañana, en que se reunirá la Junta Económica en el Cuarto de Banderas del Cuartel de Santa Cristina de esta ciudad.

El pliego de condiciones á que ha de sujetarse el acto, se hallará de manifiesto todos los días hábiles, en el almacén del Segundo Batallón, teniendo en cuenta que los gastos de publicación de este anuncio, el importe del medio por ciento para la Hacienda y demás que puedan originarse por conducción hasta los Almacenes del Cuerpo, serán por cuenta del contratista.

Matanzas, 8 de Diciembre de 1893.—Los Capitanes comisionados: Por el primer Batallón, *Victorino Escandell.*—Por el segundo Batallón, *Joaquín Peris.*

15488 8-9

HABANA.

MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 1893

La declaración de un adversario.

En su número del día 9 publicó nuestro estimado colega *El País* un artículo bajo el epígrafe de *Progreso Político*, del cual nos parece oportuno transcribir los siguientes párrafos:

"Nosotros no podemos acoger como propias las reformas del Sr. Maura, lo hemos dicho más de una vez, porque no representan más que la mera descentralización administrativa, la cual está muy distante de la autonomía colonial. Este mismo concepto lo ha expuesto en su reciente discurso el distinguido autor del Manifiesto del partido reformista, Sr. Cerra, diciendo que su partido se diferencia del nuestro en que aquel no reclama sino la administración, mientras que nosotros queremos el gobierno del país por el país.

Pero que esas reformas significan un gran progreso con relación á lo que el partido conservador defiende y á la organización dada al país de acuerdo con sus principios, demuéstralo meramente la aparición del nuevo partido reformista.

Aparte de la diferencia fundamental que entre él y nosotros existe por razón del principio distinto que proclamamos como base de la organización colonial, el nuevo partido ha aparecido con un programa liberal en que se afirman las libertades llamadas necesarias y los derechos políticos indispensables para fundar un régimen popular, si bien no con la misma extensión que nosotros.

¿Podría decirse lo mismo del antiguo partido conservador? No ciertamente, sobre todo si se atiende al sentido reaccionario con que aplicaba su mismo programa. Luego las reformas del señor Maura, por el mero hecho de haber estimulado la disidencia liberal conservadora hasta haberla llevado á constituir un nuevo partido de significación liberal, representa un progreso que en vano se querrá negar.

Y, dado el primer paso, de esperar es que se han de dar otros por la misma senda emprendida. Mientras el partido reformista se encuentre entre el autonomista y el conservador, tendrá que distinguirse de uno y otro haciendo una política que no se confunda con la de ninguno de ellos. Tendrá, pues, que ser liberal y descentralizador por oposición al partido conservador, aunque sin serlo en tanto grado como nosotros, y de esta suerte habrán contribuido también las reformas del señor Maura al progreso de nuestra política local."

Las anteriores manifestaciones del partido autonomista—que tanto significa *El País* como órgano oficial de la Junta Central de dicha agrupación política—no pueden menos que ser recogidas por el DIARIO DE LA MARINA, como órgano, á su vez, del partido reformista; pues cuando se quiere ponderar todas las fuerzas de la opinión pública, menester es hacerse cargo de cuantas manifestaciones revelen el estado de conciencia del país.

Las explícitas declaraciones del diario autonomista tienen á nuestros ojos, como han de tenerlas ante la consideración de toda crítica juiciosa, importancia innegable, una vez que en ellas se define con exacta precisión el alcance de la agrupación autonomista y el de la agrupación á que nos honramos de pertenecer; y nos expresamos en estos claros términos, porque siendo el partido autonomista uno de los más poderosos elementos políticos del país, y constituyendo una parcialidad seria y organizada, y, en tal virtud, con credo cerrado y bien determinada finalidad, las manifestaciones del periódico que oficialmente lleva su voz en la diaria contienda de las opiniones, no deben ni pueden ser consideradas sino como exponente veraz y significativo de una parte del sentir de nuestro público.

Viene cotidianamente la reacción acusándonos de ser autonomistas encubiertos ó vergonzantes, por la peregrina razón de que reconocemos, al igual que los autonomistas (aunque en grado diverso) la *especialidad* de la Isla de Cuba y, por lo tanto, su unidad administrativa y económica; como si estuviera en el arbitrio antojadizo de los partidos ó en la voluntad de los hombres deshacer la obra de la historia y de la necesidad para negar la evidencia de las cosas; como si en la contienda política de Cuba tuviesen sus partidos la estrecha obligación, en la doctrina y en el procedimiento, de contradecir siempre, como norma de conducta, *todos, absolutamente todos* los puntos de vista de sus adversarios, convirtiéndose así en bandos intransigentes, en antagonistas irreconciliables sólo impulsados por la feroz intolerancia de las facciones; y como si el criterio de la especialidad no estuviera sabiamente consagrado en el artículo 89 de la Constitución del Reino. A tanto equivaldría como á censurarnos de tener criterio científico y de ser *constitucionales*, en el más exacto y elevado sentido de dicha palabra.

Así y todo, el prestigio de la acusación reaccionaria al punto se desencanta con la formal y categórica manifestación del órgano autorizado y respetable de los autonomistas, que, como él mismo declara, no viene sino á ratificar lo que ya habíamos expresado los reformistas repetidas veces, y condensó elocuentemente el Sr. Cerra en el discurso que pronunció en la Asamblea de la constitución de nuestro partido.

"Nosotros no podemos acoger como propias, dice *El País*, las reformas del Sr. Maura, lo hemos dicho más de una vez, porque no representan más que la mera descentralización administrativa, *la cual está muy distante de la autonomía colonial.* Este mismo concepto lo ha expuesto en su reciente discurso el distinguido autor del Manifiesto del partido reformista, Sr. Cerra, diciendo que su partido se diferencia del nuestro en que *aquél no reclama sino la administración*, mientras que *nosotros queremos el gobierno del país por el país.*"

Basta al simple sentido común la terminante manifestación que antecede para comprender inmediatamente la diferencia que separa á las dos agrupaciones políticas que se mencionan ó se comparan, sin necesidad de entrar en mayores desenvolvimientos, aun sin alegar la potísima razón que hubieran tenido los autonomistas para combatirnos como perturbadores de la vida política de la colonia, si el partido reformista hubiera traido á la gran controversia de la opinión el mismo credo é idénticas tendencias que el partido autonomista.

No somos lo que se les antoja á los conservadores, arrastrados por la ira de sus fracasos y despechos, sino lo que somos en puridad: los mantenedores de la descentralización administrativa, enfrente de la tendencia autonómica, que entra de lleno en la descentralización política, y de la tendencia reaccionaria que, fuera de todo molde jurídico, niega la evidencia de la especialidad de nuestro modo de ser y quiere restaurar el viejo y demolido edificio absolutista sobre los cimientos de una reacción disfrazada de liberalismo.

OTRA VEZ LA DINAMITA

Después de Barcelona, París.

A la bomba arrojada en el proscenio del más hermoso teatro de la gran ciudad española, sucede la que estalla en el hemiciclo del Cuerpo legislativo de la gran capital francesa.

Los móviles idénticos en uno y otro caso: el placer de realizar el mal por el mal en sí, sin escoger previamente las víctimas, y extremando hasta sus últimas consecuencias el viejo sofisma de que el remedio tiene que surgir de la agravación del mal.

Y los mismos también los responsables, ya que si bien fué distinto el brazo que provocó la explosión en el Liceo de Barcelona, del que la provocó en el salón de sesiones de la Cámara francesa, uno y otro se movieron á impulso de una idea que empieza á tener un significado lúgubre: la idea de la solidaridad humana. ¡Cuán distintas consecuencias las de la solidaridad tal como la entiende el anarquismo, de las de la predicada en lo alto de la Montaña por el Divino fundador del Cristianismo al declarar hermanos entre sí á todos los hombres!

Los hechos han venido á confirmar la previsión del diario parisiense *Le Temps*, que al ocurrir la explosión de Barcelona anunció sucesos análogos en otras grandes capitales europeas. Desgraciadamente no se confirmaron, traduciéndolas en hechos, las medidas que aquel sensato periódico proponía para estirpar el mal. Estas medidas eran una legislación más severa que la actual y una inteligencia entre todos los pueblos civilizados. La nota más culminante y más siniestra también de los atentados anarquistas es la de agregar al número de víctimas que se propone inmolar otras muchas más hacia las cuales no guarda más que rencor, sólo por esquivar cobardemente las responsabilidades del crimen.

En la conducta de Bruto, de Ravaillac, de Carlota Corday, de Merino, de tantos otros en fin que consumaron ó intentaron el asesinato político, sino hay disculpa á la luz de la moral ni de la crítica, hay que reconocer la grandeza que se desprende de la decisión para aceptar las consecuencias del crimen; pero en el anarquista que, rodeado de toda suerte de precauciones prepara el explosivo que, provisto de larga mecha que dé tiempo á su huida, deposita después furtivamente en un rincón, ó en el que se prevale de la confusión que causa el atentado que él produce para huir; ¿qué grandeza, qué justificación, qué disculpa cabe?

Los inductores y autores de aquella gran matanza que se llevó á cabo en París al confuso resplandor de las antorchas en la nefasta noche de San Bartolomé, cuidaron de señalar previamente las casas de los destinados al sacrificio. ¿Cómo entónces comparar éste crimen con el realizado en la Gran Vía de Barcelona, primero, en un día de revista militar, y en el Teatro Liceo más tarde, en una noche de inauguración de la temporada lírica? Y sin embargo, los compara en reciente carta el corresponsal madrileño de un periódico de esta ciudad.

No se trata, no, en las maquinaciones anarquistas de sangrientas escenas producidas al calor del combate, ni de generosas aunque utópicas aspiraciones. Trátase de matar por el gusto de ver desde seguro las consecuencias de la cobarde hazaña. No son hombres extraviados los que inducen á la destrucción social, ni los que preparan las bombas, ni menos los que encienden su mecha ó las arrojan sobre la multitud; son asesinos de la peor especie, que es la de los que rehuyen el peligro; y contra ellos está en el caso la sociedad de ejercitar el derecho de defensa por medio de leyes severísimas.

Y si aún así el anarquismo no desaparece como colectividad de acción, están en el caso los hombres honrados de unirse y contarse para extirpar hasta la raíz, esa gangrena social que, de continuar en progresión, va á hacer imposibles la vida individual y el régimen de la libertad.

EL MENSAJE DE MR. CLEVELAND

Nueva York, 6 de noviembre.

El mensaje que el Presidente Cleveland ha dirigido al Congreso de la nación en cumplimiento del deber que la constitución le impone para informar al Poder Legislativo de la situación política y administrativa del país, es como todos los que emanan de la pluma de Mr. Cleveland, un documento terso en la forma, sin ampulosidades ni floreos retóricos, y lleno en el fondo de sana doctrina y de bien pensadas observaciones acerca de los caminos que debe emprender la legislación para salir al encuentro de las necesidades y aspiraciones del pueblo.

No se desvía Mr. Cleveland de la costumbre establecida de pasar revista á los informes de los ministros, que acompañan el mensaje, y, como es de rigor, da la preferencia, en cuestión de prioridad, á los asuntos del Departamento de Estado y adopta el orden alfabético en su referencia á las naciones extranjeras, al revisar las relaciones políticas y diplomáticas que existen entre sus respectivos gobiernos y el de los Estados Unidos.

Anuncia, ante todo, haber recibido á los enviados especiales de la Argentina y del Brasil que han venido á presentar los argumentos y alegatos referentes á la controversia fronteriza de misiones, cuya solución han dejado aquellos gobiernos al arbitramento del de Washington.

Menciona la revolución que ha estallado en el Brasil, y manifiesta que no halla motivos por los cuales puedan los insurrectos reclamar razonadamente que se les reconozca como beligerantes. La política de neutralidad que se propone seguir Mr. Cleveland en parecidos casos se hallará expresada categóricamente en el siguiente párrafo, que será leido con mucho interés en la isla de Cuba, en Tampa y en Cayo-Hueso.

"Hasta ahora la posición de este gobierno ha sido la de un observador atento é imparcial del desgraciado conflicto; y para hacer constar enfáticamente nuestra inalterable política de neutralidad imparcial en semejante situación, he creido necesario desautorizar en la forma más inequívoca, la conducta del último comandante de nuestras fuerzas en aquellas aguas que, sin órdenes para ello, saludó al almirante rebelde, no estando, como no estamos, dispuestos á tolerar ningún acto gratuito que por tal manera venga á significar una sanción del moviento revolucionario."

Para arreglar y adjudicar las recíprocas reclamaciones entre Chile y los Estados Unidos se ha nombrado una comisión mixta, y el Presidente de la República Helvética ha designado para tercer miembro de dicha comisión á un representante de Suiza. Con referencia á un incidente ocurrido en la Legación de los Estados Unidos en Chile, donde se ampararon dos revolucionarios, el gobierno de Washington, accediendo á una reclamación del de Chile, ha amonestado á su ministro en aquella República para que cese de asilar delincuentes en lo sucesivo.

Espera el Presidente que con las enmiendas introducidas recientemente en la ley de Geary que exige se matriculen los chinos residentes en este país, y en vista de haberse confirmado la validez constitucional de dicha ley, se conformarán los asiáticos aquí residentes con sus prescripciones y no habrá necesidad de proceder á las deportaciones forzadas.

La extradición del prófugo Weeks verificada por el gobierno de Costa Rica, sin existir tratado de extradición y puramente por deferencia á la petición del gobierno de Washington, mueve al Presidente á recomendar la conveniencia de celebrar esa clase de convenios y pactos mutuos no solamente con Costa Rica, sino con todos los países con quienes no existan hoy tratados de extradición.

Las relaciones con Francia, Alemania, Inglaterra y Méjico son sumamente satisfactorias, íntimas y cordiales.

Haití, por reclamación urgente del gobierno de Washington ha puesto en libertad á un ciudadano americano acusado infundadamente de hacer contrabando. Se ha pedido también á aquel gobierno la derogación de una ley aduanera que niega los papeles de despacho á un buque cuya mercancía de descarga no gaya satisfecho por completo los derechos de Aduana.

El gobierno de Honduras, á petición del ministro de los Estados Unidos y movido por un sentimiento de justicia y amistad, ha desautorizado la conducta de sus funcionarios que mandaron hacer fuego en el puerto de Amapola á un vapor norte-americano porque el capitán se negó á entregar un pasajero que aquellos requerían.

A pesar de las dos revoluciones que ha habido en Nicaragua no han sufrido menoscabo los cuantiosos intereses norte-americanos que allí radican con relación al proyectado canal interoceánico. La empresa está en apuros, y los Estados Unidos están especialmente interesados en la feliz terminación de aquel proyecto y les compete apoyarlo con todos los medios posibles.

Refiere el Presidente las circunstancias que determinaron el triple protectorado sobre Samoa, en el cual entraron los Estados Unidos con Inglaterra y Alemania "apartándose de su política tradicional consagrada por un siglo de observancia," recuerda la rebelión de Mataafa contra el Rey Malietoa, su sumisión final por Inglaterra y Alemania, y su deportación á las islas Marshall, donde está prisionero bajo la responsabilidad colectiva de las tres potencias. "Este incidente á los sucesos que lo motivaron—dice Mr. Cleveland—ponen de manifiesto la inconveniencia de tener alianzas comprometedoras con paises extranjeros."

El gobierno de Venezuela verifica ahora con regularidad el pago de las reclamaciones, desde que se convino en hacerlo á plazos fijos y progresivos. Es de desear que se restablezcan las relaciones entre aquella República y la Guayana inglesa, y sugiere el Presidente la conveniencia óe hacerlo por medio de arbitraje.

Las relaciones con España inspiran á Mr. Cleveland los siguientes párrafos que entresaco de la versión castellana casi íntegra del mensaje que publica *Las Novedades*:

"Hace más de quince años presentó este gobierno una reclamación contra el de España en nombre de uno de nuestros ciudadanos, á quien le habían sido confiscadas sus propiedades en Cuba, En 1886 se arregló la reclamación acordando España pagar incondicionalmente y como una indemnización razonable $1.500,060. Recientemente se ha dirigido al gobierno de España una nota respetuosa y formal, insistiendo en el pronto cumplimiento de esta obligación largo tiempo há descuidada.

"Años hace que están también pendientes otras reclamaciones presentadas por los Estados Unidos contra España en nombre de ciudadanos americanos por propiedad que les ha sido confiscada en Cuba.

"Al confirmarse por arbitraje los derechos de España á las Carolinas, convino ese gobierno en que serían reconocidos y respetados los que en aquellas islas habían adquirido las misiones americanas. Esperamos sinceramente que se cumplirá esta promesa permitiendo que regresen al lugar de su utilidad los misioneros trasladados de Ponapé á un punto seguro por un buque de guerra de los Estados Unidos durante el conflicto entre la guarnición española y los indígenas.

"La reproducción de la carabela "Santa María" que España construyó y envió á la Exposición Colombina, ha sido regalada á los Estados Unidos en prueba de amistad y en conmemoración del suceso que estaba destinada á celebrar, recomiendo al Congreso que al aceptar este donativo, reconozca con agradecimiento la sincera amistad que lo ha determinado."

Aborda luego el Presidente la cuestión suscitada por el destronamiento de la reina Lilino Kalani en las islas de Hawaii, con esa franqueza y desenfado que caracterizan sus manifestaciones. En ámbas Cámaras se esperaba con verdadero interés, conocer la apreciación que haría Mr. Cleveland de aquellos sucesos, y fueron escuchados con profunda atención los siguientes párrafos:

"No necesito manifestar que han motivado grandes dificultades los asuntos nacidos de nuestras relaciones con Hawaii. Poco antes de instalarse este gobierno fué derrocado súbitamente el de Hawaii y se negoció entre el provisional establecido en las islas y el de los Estados Unidos un tratado de anexión que fué remitido para su ratificación á este Senado. Yo retiré dicho tratado para su exámen y envié á Honolulu al Honorable James H. Blount, en calidad de comisario especial encargado de investigar imparcialmente las circunstancias que acompañaron al cambio de gobierno y todas aquellas condiciones que se relacionaban con el tratado.

"Después de haber hecho un exámen completo y concienzudo de todo lo que motivaba su encargo, Mr. Blount me presentó su memoria, de la cual resulta sin género de duda que el gobierno constitucional de Hawaii fué subvertido con la ayuda activa de nuestro representante cerca de aquel gobierno y por medios de intimidación causada por la presencia de una fuerza armada de la escuadra de los Estados Unidos desembarcada para ese objeto á instancias de nuestro Ministro.

"En vista de la luz que arrojaban los hechos, parecióme que la única línea de conducta que el honor trazaba á este gobierno era deshacer el mal que que habían hecho nuestros representantes y restablecer, hasta donde esto fuese factible, el estado de cosas existentes antes de nuestra intervención violenta. Para llegar á este resultado dentro de los límites que la Constitución señala al Poder Ejecutivo, y reconociendo todas las obligaciones y responsabilidades que nos impone cualquier cambio promovido por nuestra intervención injustificable, ha recibido instrucciones adecuadas nuestro actual Ministro en Honolulu. Hasta ahora no se tiene la noticia de haber llegado á ningún resultado definido.

"Se espera recibir pronto más noticias, que serán oportunamente comunicadas al Congreso con todos los demás datos que se han recogido y acompañados de un Mensaje especial en que se pormenorizarán cuantos hechos sean necesarios para la más completa inteligencia del caso y con la historia de todos los sucesos de importancia que produjeron la situación actual."

Le es grato al Presidente enviar al Congreso un acuerdo del Parlamento de la Gran Bretaña en el cual se manifiesta la simpatía que le merece el propósito acordado en la Conferencia Internacional Americana de 18 de abril de 1890, de procurar que todas las controversias entre las Repúblicas de América y las naciones de Europa se arreglen por arbitraje. El Parlamento inglés hace votos en dicho acuerdo por que el gobierno de S. M. B. preste su cooperación y concurso al de Washington para obtener ese resultado.

Con motivo de haber los gobiernos de la Gran Bretaña, Francia, Italia y Alemania elevado á sus legaciones en Washington á la categoría de embajadas, el gobierno norte-americano ha dado igual ascenso á sus legaciones en los referidos paises, reservándose hacer lo propio con la de Rusia, en cuanto se ponga por obra el anuncio de que tambien aquel gobierno se propone elevar á igual categoría su legación en Washington.

Del Cuerpo Consular dice Mr. Cleveland lo siguiente, que puede aplicarse muy bien á otros países:

"A medida que van siendo mayores las necesidades de nuestro comercio extranjero, se van ensanchando los derechos y facultades de nuestros cónsules. Desempeñando deberes importantes que afectan á nuestro comercio y á nuestros ciudadanos en el extranjero y ejerciendo funciones judiciales en ciertos países, estos funcionarios deben ser personas de reputación, de inteligencia y de idoneidad."

Hasta aquí llega la parte del mensaje que se relaciona á los asuntos del Departamento de Estado, tocando luego el turno en la atención del Presidente al Departamento de Hacienda.

La recopilación que hace el Mensaje de los datos que arroja la Memoria anual del Ministro del ramo presenta en forma compacta la situación económica del país y es por demás interesante. Dice de esta suerte:

"La Memoria del Secretario de Hacienda hace ver que los ingresos totales del Gobierno durante el año económico terminado el 30 de junio de 1893 ascienden á $461.716,561'94, siendo los gastos $459,374,674. La recaudación de aduana produjo $205.355,016, y la de las rentas interiores $161.027,623.

"Las importaciones sometidas á derechos valieron $421.856,771, teniendo un aumento de $52.453,907 sobre las del año anterior; las importaciones libres de derechos valieron $444.544,211, lo que representa una disminución de $13.455,447 sobre el año precedente.

"Durante ese año exportamos mercancias por valor de $847,665,194 ó sea $182.612,954 menos que en el año precedente.

"Las exportaciones de oro excedieron á las de cualquier año en la historia del país, asciende á $108.680,844, lo cual representa un aumento de $58.485,517 sobre el oro exportado el año anterior.

"El Tesoro pagó $9.375,130.88 en primas á los azúcares ó sean $2.033,053 más que el año anterior.

"Los ingresos para el año que terminará el 30 de junio de 1894 están calculados sobre la base de las leyes actuales en $430.121,365.38, y los gastos en $458.121,365, resultando un déficit de $28.000,000.

"El 1º de noviembre de 1893 el dinero en circulación, excluyendo las existencias en el Tesoro sumaban pesos 1,718,544,682, lo que da un aumento de $112,404,947 durante el año. Calculando nuestra población en 67.426,000 resulta una circulación de $25.49 *por capita*. En la misma fecha había en el Tesoro oro en pasta por valor de $96.657,273 y plata en pasta comprada por $126.261.553.

"Las compras de plata durante el año ascendieron á $54.008,162 onzas finas que costaron $45.531,374. Desde julio de 1890 en que entró en vigor la ley hasta que fué derogada su cláusula de compras, el 1º de noviembre de 1893 la cantidad total de plata comprada fué de 168.674,590 onzas finas, que costaron $155,930,940. En virtud de esta ley se acuñaron $36,087,285 de plata.

"Se calcula que el 1º de julio de 1893 las existencias metálicas de los Estados Unidos, incluyendo metales en pasta y acuñados ascendían á pesos 1,213,559,169 de la cual $597,697,685 era en oro y $615,861,484 era en plata.

"Durante el año términado en 31 de octubre de 1893 se organizaron 119 bancos nacionales con un capital de $11.230,000; 46 se declararon en liquidación voluntaria y 158 suspendieron sus pagos. De estos últimos 65 eran insolventes, 86 reanudaron sus negocios y 7 están aún en mano de los examinadores nacionales, con la perspectiva de que en breve reanuden su actividad."

Considera el Presidente que la derogación de la ley Sherman ha sido un gran paso cuyo resultado final ha de ser en extremo saludable y provechoso. Algún tiempo ha de pasar antes de que se restablezca la confianza en todo el país, y cuando los negocios hayan revivido y adquirido el vigor necesario, será tiempo de buscar el camino seguro para llegar al establecimiento de un medio monetario permanente, sólido y abundante. Una demora razonable en el estudio de este arduo problema, léjos de ser perjudicial, aumentará las probabilidades de hallar una solución acertada. Cree el Presidente que conviene facultarle para convocar á las otras naciones á reanudar la conferencia monetaria, cuyas sesiones se aplazaron en Bruselas.

Pide igualmente el Jefe de la nación que el Congreso defina de un modo categórico la autorización que da una ley vigente al Secretario de Hacienda para la emisión de bonos en caso necesario.

Pasa revista el Presidente á las memorias presentadas por los secretarios de la Guerra, de Marina, de Justicia, de Comunicaciones Postales, de Agricultura y de Gobierno Interior, haciendo respecto de los múltiples asuntos que aquellos abarcan muy juiciosas recomendaciones encaminadas á mejorar el servicio y establecer economías, y luego empuña la cuestión arancelaria diciendo que se hace preciso arreglar el sistema tributario de manera que se conforme con la extricta economía que se hace imperiosa en todos los ramos del servicio público y al mismo tiempo con la necesidad de rebajar las cargas que pesan sobre el pueblo en estos tiempos de penuria.

"La reforma arancelaria se presenta como una oportunidad y como un deber: como una oportunidad para merecer la gratitud de un pueblo, y como un deber impuesto por el sufragio popular en las elecciones que pusieran al poder en manos del partido democrático. Si tenemos que ayudar directamente al pueblo por medio de la reforma arancelaria, uno de los primeros requerimientos es abaratar los artículos más necesarios á la vida. De este modo millares de ciudadanos estarían mejor vestidos y mejor albergados.

"Una de las necesidades más íntimamente relacionadas con la prosperidad del país es la de remover todo obstáculo á la importación de las materias primas necesarias para la industria. El mundo entero debiera ser campo abierto á nuestro genio inventivo y á nuestro espíritu emprendedor. Eso es imposible mientras un arancel proteccionista impida que nuestros fabricantes se procuren materias tan baratas como las que emplean sus competidores extranjeros. El alto precio á que tienen que venderse los artefactos elaborados bajo dicho arancel no solamente cierra los mercados extranjeros á nuestras manufacturas, sino que encarece la vida á los consumidores en nuestra patria.

"El trabajo se resiente naturalmente de esa situación, aun cuando sea por modo indirecto; pues claro está que siendo limitado el mercado que tienen nuestros fabricantes pronto llenan éstos la exigua demanda con su activa competencia, y sobreviene un exceso de producción que no tarda en ocasionar el estancamiento de la industria, el cierre de las fábricas y talleres, la paralización de los negocios, la falta de trabajo y la miseria en las familias."

El Presidente recomienda calurosamente al Congreso el proyecto de arancel redactado por la Comisión de Medios y Arbitrios, que es "el fruto de una tarea patriótica y desinteresada." En su concepto, la adopción de ese acuerdo, aun cuando rebaja los derechos arancelarios, producirá suficientes ingresos para cubrir los presupuestos del gobierno.

Anuncia el Presidente que junto con ese proyecto presentará la Comisión citada un plan de tributación adicional consistente en impuestos sobre ciertos artículos de consumo, el whisky y el tabaco, así como una contribución sobre rentas que afectará únicamente á ciertas sociedades y corporaciones.

"En mi ardiente deseo por el buen éxito de ese proyecto—termina diciendo el Presidente—no puedo menos de indicar que solo podrá lograrse por medio de una actitud desinteresada por parte de los amigos de la reforma que demuestre su disposición á subordinar al bien común sus deseos, intereses locales afectados por la reforma del arancel, que si cada uno insiste en ser favorecido, tendrá inevitablemente que fracasar el proyecto."

En conclusión ofrece el Presidente apoyar toda medida legislativa que propenda al desarrollo de la grandeza y prosperidad de la patria.

Este mensaje ha sido en general muy bien acogido, aun por los mismos fabricantes, que han visto fallidas las esperanzas que tenían puestas en el aracel proteccionista. El único punto que ha causado una sorpresa desagradable entre los admiradores de Mr. Cleveland, es su aprobación del proyecto de contribución sobre rentas; medida que el país en general reprueba y condena por considerarla anti-democrática y conducente á muchos abusos y fraudes. Pero este es asunto que empieza á provocar manifestaciones de desagrado en todas partes, y no me sorprenderá que el Congreso decida abandonar el proyecto é imponer en su lugar un derecho sobre los azúcares crudos.

K. LENDAS.

Instituto de Segunda Enseñanza de Santa Clara.

Hemos recibido la memoria anual que leyó el catedrático Sr. Pichardo en el Instituto de Segunda Enseñanza de Santa Clara. Los datos que en ella se contienen merecen ser conocidos de los lectores del DIARIO.

Partiendo del número de habitantes que cuenta la provincia, deduce el ilustrado Secretario Sr. Pichardo, que la cifra de los que concurren á las escuelas públicas y privadas no alcanza al tres y medio por ciento de la totalidad de la población; resultando por cálculos racionales que más de un sesenta por ciento de niños y jóvenes crecen y viven en el más completo descuido y en la más lamentable ignorancia "para mengua de nuestro nombre, riesgo constante de nuestra tranquilidad y estorbo de los ulteriores progresos de nuestra raza en esta Isla."

Hácese constar en la memoria que: "siendo 353 las instituciones de enseñanza que existen en los 28 términos municipales de la comarca, corresponde una á cada mil ochenta y siete habitantes."

Los datos y comentarios que por la Secretaría del Instituto de Santa Clara se hacen conocer en la referida memoria merecen detenido estudio y profunda meditación por parte de las personas sensatas que se preocupan con el porvenir de esta Isla.

Respecto á enseñanza, lo mismo puede decirse de todas las comarcas que constituyen esta preciosa Antilla.

Demografía de Cienfuegos.

De los cuadros demográficos publicados por el Sr. Perna, tomamos los siguientes datos referentes á Cienfuegos:

En diez años han fallecido en aquella ciudad *más de siete mil* personas: la tuberculosis figura con 1,423 defunciones, la viruela con 643, el paludismo con 586.

Refiriéndose á las afecciones gastro intestinales dice el Dr. Perna lo siguiente: "otra de las causas de tantas bajas es el agua pésima que se usa en esta ciudad. Un río á cuyos afluentes van á parar las inmundicias de muchos ingenios y los *detritus* que arrastran las crecientes que siguen á las lluvias torrenciales, enturbian y hacen pestilente el agua de los tanques.".

"Han sido tales y tantos los abusos cometidos por la empresa del abastecimiento de agua, que está hace tiempo bajo una administración judicial que la Junta Litoral de Sanidad exigió que, cuando menos, se colocaran filtros y hasta hoy ni la Alcaldía Municipal, ni el Gobierno Civil han podido lograr que sea cumplida la exigencia de la junta sanitaria."

La Perla del Sur necesita, á juzgar por los datos que ha publicado el distinguido médico, hacer un esfuerzo en pró de la higiene y del saneamiento.

COMERCIANTES DE VIVERES.

Por la Secretaría de la Lonja de Víveres hemos recibido para su publicación el siguente acuerdo, tomado por el gremio del referido comercio:

Tiempo há que los comerciantes y almacenistas de víveres de esta capital sienten la necesidad de introducir reformas en una de las costumbres de sus negocios. Trátase de la de hacer regalos de Páscuas y de dar aguinaldos que se sostiene como si fuera adaptable á todas las épocas.

Antes el gremio de Víveres, agrupado en compañías, se constituía de modo que le era fácil realizar sus efectos con notable ventaja. Entonces se compraban los cargamentos enteros y apenas eran sabidos los precios á que se adquirían los artículos más que de las personas interesadas. Hoy, comerciantes y almacenistas, están sometidos á procedimientos distintos, tanto más favorables á los compradores todos, cuanto los tipos á que se ceden los efectos en plaza se los hacen saber los periódicos mercantiles y políticos, dándoles una publicidad tal, que no pueden menos de ser conocidos hasta de los que se hallen más distantes del centro de contratación principal del país ó sea de la "Lonja de Víveres," que antes no existía, la cual da publicidad también á las operaciones que en ella se practican.

El Comercio de Víveres ha sufrido en pocos años un cambio radical que obliga á alterar sus costumbres por grande que sea el empeño de conservarlas. En los beneficios que se obtenían cuando desconociéndose los precios podian alcanzarse por los efectos otros subidos, influian no poco las simpatías personales que se fomentaban por medio de regalos. Hoy las utilidades son mucho menores y se consignan aquilatando los precios á favor de los compradores, de manera que no deja márgen para hacer frente á atenciones que no gravan á otros gremios y son opuestas á las prácticas mercantiles, pudiendo apreciar los que envían sus órdenes por los precios del dia, los términos favorables con que son atendidos.

Unase á lo dicho la competencia que en todo reina, y se adquirirá el convencimiento de que, siguiéndose con las citadas costumbres, apenas alcanzarán las utilidades para cubrir el gasto que originan, que si parece poco tratándose de un obsequio, que siempre se hace con gusto, no es sostenible refiriéndose al conjunto.

Confiado á una Comisión este importante asunto, ella posee el acuerdo tomado de suprimir los Regalos de Pascuas y también los aguinaldos, apoyados comerciantes y almacenistas en los extremos citados y en otros, que se escusan, persuadidos de que las razones expuestas llevarán al ánimo de sus amigos el convencimiento de la necesidad que existe de prescindir de unas costumbres incompatibles con el modo de ser del comercio.

Habana 7 de diciembre de 1893.—*La Comisión.*

CONGRESO EUCARISTICO DE VALENCIA.

(POR TELÉGRAFO)

Valencia 20 (11 n.)

Se ha inaugurado el Congreso Eucarístico, qee se celebrará en esta capital con gran pompa.

La catedral, que fué donde se verificó la ceremonia, estaba esplendidamente alhajada é iluminada.

Ha oficiado de pontifical el arzobispo de Sevilla.

El sermón inaugural lo pronunció el obispo de Seo de Urgel, versando su oración acerca de los motivos de la reunión del Congreso.

Se ha celebrado la primera sesión del Congreso en la iglesia de Santa Cruz, la que estaba lujosamente decorada.

El cardenal arzobispo de Sevilla pronunció el primer discurso.

El orador dice que la reunión del Congreso tiene por objeto protestar contra los improperios que se dirigen á la Divina Majestad. *(Aplausos.)*

A las once se leyó un telegrama dirigido á Su Santidad, ofreciéndole obediencia el Congreso y pidiéndole al propio tiempo su bendición para el ejército de Melilla.

Después de darse lectura á varios telegramas del Nuncio y de adhesiones de Cadiz, Madrid, Nimes, París, etc., se han constituido las secciones.

Las secciones son cuatro: Devoción al culto del Santísimo Sacramento, historia eucarística, bibliografía y arqueología eucarísticas.

Después de haberse invitado á los congresistas que deseen tomar parte en las discusiones, á que lo hagan, se levanta la sesión cantando el *Tu es Petrus*.

Han asistido catorce prelados y casi todos los congresistas, asicomo muchas damas y curas.

También han asistido Comisiones de Ayuntamiento y Diputación Provincial.

Entre los congresistas hay de todas las clases sociales.

La afluencia de forasteros que han venido con motivo de la celebración del Congreso, presta gran animación á la ciudad.

Hoy han lucido bonitas iluminaciones.

Entre las mejores iluminaciones se distinguen las del palacio arzobispal, de los marqueses de Campo, del de Dos Aguas, del Seminario y las de los templos.

Hoy se han inscripto sesenta socios para asistir á las fiestas del Congreso.

Mañana se inaugurará la exposición.

Las autoridades han redoblado las precauciones para evitar cualquier atentado ejerciéndose gran vigilancia en los templos y en las presidencias de los obispos.—*Morote.*

Valencia 31 (11 n.)

Ha aumentado el númera de forasteros que acuden al Congreso Eucarístico.

Hoy se han reunido las secciones, previa una misa de comunión.

La sección primera se ocupó en el fomento de la asistencia á la misa, disertando el barón de Santa Bárbara y otros socios.

Proponen que las empresas de ferrocarriles y de otras industrias, adopten disposiciones para que los obreros santifiquen las fiestas.—*Morote.*

Valencia 21 (11-10 *n.*)

Se ha inaugurado la exposición eucarística, presidiendo el acto el cardenal arzobispo de Sevilla, el gobernador y el alcalde.

La concurrencia no ha pasado de regular.

El arte antiguo se ha instalado en el Museo de Pinturas y el arte moderno ocupa la rotonda de la Asociacion de los Desamparados.

En ambas hay gran cantidad de cálices, custodias, urnas, cruces, casullas y candelabros.

Hay muchos objetos de gran valor material, y algunos, aunque pocos, de extraordinario valor artístico.—*Morote.*

NECROLOGIA

EL SR. GONZÁLEZ NANDÍN.

El Pueblo de Puerto Príncipe inserta en su número del 6 del actual los siguientes pormenores respecto del fallecimiento del Sr. González Nandín, Gobernador civil de aquella provincia, de cuyo suceso dimos cuenta en su oportunidad:

"Hacía días que los facultativos que asistían al Sr. González Nandín, estaban acordes acerca de que no se haría esperar el desenlace fatal que había de poner término, arrebatando la vida á dicho caballero, á la enfermedad que le tenía postrado en cama, y que últimamente le impidió ocuparse de los asuntos del gobierno.

Ayer, á las tres de la tarde, el señor González Nandín entró en el período preagónico.

Sentado en un balance, por la imposibilidad de permanecer acostado, allí murió, rodeado de sus amigos los señores D. Eligio Heller y D. Francisco Balboa, del Sr. Marqués de Escalambre, del Prior de los Carmelitas y de los asistentes que acudieron á la habitación.

Al poco rato de haber espirado se avisó á las Autoridades, que inmediatamente llegaron á la casa que ocupa el Gobierno Civil.

Después acudieron al *gobierno* infinidad de personas de las *más conocidas* de nuestra sociedad; todo el elemento civil y el militar, á cuyo también pertenecía el Sr. Conzález Nandín, como coronel de infantería.

D. Angel González Nandín, nació en Jerez de la Frontera el año 1838.

Muy joven entró á servir como alférez en el primer batallón de infantería de Marina, logrando en esa situación el empleo de teniente.

El año 68 fué nombrado ayudante del general D. Juan Prim, que le tenía, como al entonces capitán Sánchez Mira, de ayudante de confianza.

Cuando la noche del 30 de diciembre del año 1870, el plomo traidor y asesino acabó con la existencia del general Prim, el Sr. González Nandín, que iba en el coche con el general, se puso heróicamente delante de él, apartartando con la mano el trabuco con que se hizo la descarga.

Allí recibió un balazo que le atravesó la mano derecha, sin poder evitar que el general Prim recibiera las graves heridas que le ocasionaron la muerte.

Al desembarcar en los primeros días de enero del año 1871 el rey D. Amadeo de Saboya, quiso premiar la conducta del Sr. González Nandín, llevándolo á su Cuarto Militar, pero el finado rehusó por motivos de delicadeza, siendo entonces nombrado administrador del Real Patrimonio, cuyo cargo desempeñó con honradez y probidad.

Más tarde fué nombrado Gobernador civil de Albacete y retirado del cuartel de Inválidos, donde ingresó por su herida, volvió al servicio activo con el empleo de coronel, en cuya escala tenía el número 1.

El ministerio Sagasta le nombró Gobernador Civil de esta provincia, donde sus condiciones personales y de gobierno le habían hecho estimable como gobernante culto y discreto y correctísimo caballero.

COLEGIO DE PROFESORES Y PERITOS MERCATILES.

En la junta general celebrada el domingo por dicho Colegio, quedó electa la siguiente junta de Gobierno:

Decano. Dr. D. Antonio Mª Lazcano y Larrondo.

Vicedecano: Ldo. D. José de Vega y Flores.

Tesorero: D. Benito Quevedo Collantes.

Vicetesorero: Ldo. D. Ignacio Garrido y Montero.

Secretario, D. Serafin Guillermo Massana.

Vicesecretario: Dr Jorge Posse y Varona.

Diputados: 1º D. Rafael Fernández Herrera.

2º Dr. D. Francisco de Francisco y Díaz.

3º Excmo. Sr. D. Ricardo Morales y Borrero.

4º Ldo. D. Constantino Horta y Pardo.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 11 *de diciembre.*

Mercado: flojo.

Centrífugas, polarización 96, vendedores á 3 cts. costo y flete.

Mercado de Londres, quieto.

Azúcar remolacha, 88 análisis, 12[4½.

SESION MUNICIPAL.

DÍA 11.

Se acordó por votación, mostrarse parte coadyuvante en el pleito contencioso establecido por D. Enrique Manera contra la resolución del Gobierno General referente á la albeitería de Prada 55.

Se acordó que se coloquen faroles en las ambulancias del servicio sanitario.

Se acordó quedar enterado de que ha vuelto á ocupar su plaza de Director del Gabinete bromatológico Sr. Zamora.

Se acordó enterado y conforme con la disposición del Gobierno General que revoca los acuerdos de la Diputación provincial por los que se pretende embargar los fondos municipales para saldar la deuda pendiente.

Se acordó que llenándose los requisitos legales se permita la venta de lechones en este mes hasta el 6 del en-

---

FOLLETIN. 86

LOS HIJOS DEL CRIMEN

Novela escrita en francés por

MR. CHARLES MEROUVEL.

(Esta obra, publicada por "El Cosmos Editorial," se halla de venta en la "Galería Literaria," de la señora Viuda de Pozo é hijos, Obispo 55.)

(CONTINUA.)

—Mañana tal vez; pero no tendré nada nuevo que deciros.

—Hasta la vista.

Los dos se dirigieron hacia la puerta de la estufa.

En el momento de separarse el viejecito repitió:

—¿Tengo vuestra palabra?

El marinero se inclinó.

Pedro Brecheux se perdió entre los grupos y después de haber dado unos cuantos paseos se paró en el fondo del salón central.

De un vistazo abarcó á toda aquella sociedad brillante animada por las vibraciones de la orquesta, el champagne y las excitaciones del baile.

El Consejero no se daba abasto para hacer los honores de su casa.

El Almirante de Vitray se había dirigido hacia la señora de Colombey y se despedía de ella.

Después dió un apretón de manos á su amigo y le dijo con una sonrisa:

—Hasta mañana.

El preceptor oyó esta despedida del marino.

Tuvo una especie de risa nerviosa y repitió como un eco burlón la misma palabra:

—Sí, mañana.... mañana.

El Almirante montó en su berlina, tomando asiento al lado de la mujer adorada, pensando tambien en los sucesos que iban á desarrollarse al día siguiente.

Cuando después de acompañar á la condesa hasta sus habitaciones se despidió de ella, la estrechó las manos con pasión y murmuró estas palabras con emocionado acento:

—Confiad en mí.... ¡Mañana!

IV.

AL BORDE DE LA TUMBA.

Los mejores caballos de carreras son los que abordan fácilmente el obstáculo, valla, barra, zanja, tapia ó arroyo, y lo pasan valientemente de un salto, con peligro de dar una voltereta ó de romperse un remo.

Pedro Brecheux era en lo moral un buen caballo de *steeple-chase.*

En aquel, casi diminuto cuerpo, había una energía y una fuerza de voluntad increibles.

Los obstáculos no le arredraban porque de antemano medía sus fuerzas y calculaba siempre las consecuencias.

Era un hombre peligroso y dañino que no tenía más fin que su venganza.

En el momento en que estuvo hablando con el Almirante de Vitray, estaba ya muy próximo á verla realizada.

Unas cuantas horas más y la mina que había ahondado bajo aquel lujoso hotel, bajo aquel verdadero palacio, maravilla de gusto y de riqueza, donde su enemigo se regocijaba en pleno triunfo, unas cuantas horas más y la mina reventaba causando irreparables desgracias.

Se escabulló sin ruido, mezclándose entre los que se iban, lanzó una biliosa mirada á todos aquellos esplendores, llegó al vestíbulo y desapareció.

Ya en la calle respiró con delicia el aire fresco de la noche y se dirigió á pie al hotel de la calle Bassano.

Tenía precisión de poner en orden sus idéas.

Pronto llegó á la plaza de la Concordia.

Los Campos Elíseos estaban llenos de música y de ruidos.

La noche terminaba en una orgía de luces y de vocerío.

Los cafés-conciertos deslumbraban con sus millares de luces y sus guirnaldas de farolillos á la veneciana.

Aturdían con el ruido de sus músicas ensordecedoras.

De los jardines del Campo de Marte salían tan vivas luces, que parecía que todo un barrio de París estaba ardiendo.

En lo alto, á trescientos metros del suelo, la torre Eiffel lanzaba la nota aguda de su faro giratorio, cuya luz cambiaba de colores.

Pedro Brecheux caminaba en medio de aquel ruido y de aquellas luces sin fijarse en nada, pensando únicamente en su venganza.

De pronto el silencio y las tinieblas se hicieron en derredor suyo.

Las guirnaldas de gas, las iluminaciones multicolores y el faro de la torre se habían apagado súbitamente.

El continuó su camino y sus reflexiones.

En la víspera de la última batalla sentíase involuntariamente emocionado.

¿Vencería?

Era lo probable.

¿Saldría triunfante de aquella lucha desigual que había entablado?

Todas las probabilidades de éxito estaban en favor suyo.

Una alegría rabiosa le enchía su pecho, al pensar que ya tenía puesto un pie en la garganta del enemigo.

¡Su firma, Pedro Brecheux, se ostentaba en el contrato de Blanca Colombey, la heredera, la hija única!

Aquella joven se casaba con el ficticio Juan Rodríguez, que él había puesto en su camino para perderla, y al hacerlo así hundía un cuchillo envenenado en el corazón de su adversario.

No era á él solo á quien hería.

Al matarle, moralmente al menos, mataba también al único ser que debiera amar, defender y preservar de todo peligro.

¡Juan Rodríguez! ¡Juan Mauricio! El hijo de Rosa Bertot, su discípulo, su cómplice, casi su hijo!

Juntos vivían hacía muchos años, apenas si se habían separado, y le sacrificaba con tal de realizar su venganza.

Para vengarse del padre, hundía al hijo en el abismo.

El hijo, su compañero..

Era su único remordimiento, un peso sobre aquella conciencia tan.... elástica.

Pero después de todo, el padre era poderoso.. era millonario. Con dinero se puede todo.. ¡El le salvaría!

La alegría del triunfo ahogaba en su alma todos los demás sentimientos.

Ya habían pasado los tiempos en que él, el hijo de los labradores arruinados, de los colonos embargados, arrojados de la quinta, iba al boulevard des Capuchines á implorar para sus ancianos padres la clemencia de aquel millonario de corazón de piedra que le dejaba consumirse de impaciencia ante su puerta.

Ya había pasado aquel tiempo en que él sudaba para conmover á aquel barrote de oro sin corazón que [illegible] y que no se animaba más que para ordenar á un vigoroso y corpulento lacayo que le arrojase á la calle, á él, débil y enfermizo, rojo de vergüenza y de impotente cólera.

Ya había pasado aquel tiempo en que él regresaba andando á Bayeux, los piés ensangrentados, la piel llena de ampollas, sin dinero en el bolsillo, porque aquel novel burgues no había querido darle audiencia, ni más ni menos que si fuera un ministro.

Se habían trocado los papeles.

La serpiente se revolvía y picaba al rico en el talón.

El hijo de los labradores de la Sauvagere se deleitaba de antemano de la extrañeza de Mauricio Colombey cuando sintiera la herida y reconociese el rostro del enemigo.

Todo desaparecía ante aquel gran acontecimiento.

Los recuerdos de los crímenes cometidos, la crueldad de sacrificar á su compañero, nada le detenía; el odio podía más y se apoderaba de todo. Este es el fin de su carrera.

Aplastar al insolente, patearle, insultarle á su vez, escupirle en la cara toda la rabia que guardaba su corazón, era para él la suprema alegría la dicha sin igual.

Aquel cuerpo seco y apergaminado, aquel armazón de huesos, desprovisto de carne, vibraba como un poste de telégrafo azotado por el huracán.

¡Mañana!

Mientras tanto Pedro Brecheux respiraba el aire puro de la noche bajo los tilos y castaños que bordean los paseos de la avenida de los Campos Elíseos.

Todo estaba preparado.

Tan solo quedaba una cosa por hacer, poner el amorfo, y de manera tal que nadie pudiera evitar la explosión.

A este pensamiento una venenosa sonrisa arrugaba sus labios, y una llama fosforecente brillaba en sus pupilas.

Sabía cómo debía hacerlo.

Hacía ya algunos días que la maniobra final estaba preparada en su imaginación, y en caso de resultarle fallida tenía otras dispuestas para reemplazar á la primera.

Cuando llegó á la calle Bassano, Will dormía tranquilamente en el vestíbulo.

—¿Sois vos?—preguntó con extrañeza al ver al preceptor.

—¿Dormías?

—Soñaba.....—dijo el criado frotándose los ojos—un sueño detestable.... la horca.... el verdugo....

—¡Imbécil!

—Muchas gracias.

—¿Están hechos los baules?

El excelente Will se echó á reir.

—Es un trabajo de diez minutos. ¿De modo que nos marchamos mañana?

—Sin falta....

—¿Por el rápido?

—De la una y treinta. ¿Se han marchado los otros?

—Ya deben estar en el Havre... ¿Y el marido, se queda en París?

—Por unos cuantos días.

Pedro Brecheux se dirigió á su cuarto, y se encerró en él, pero no se acostó.

A las doce y media un carruaje se paró á la puerta del hotel.

Era Juan Rodríguez que llegaba.

—¡Pobre Juan!—murmuró el antiguo pasante del liceo de Caen.

Pero su resolución era irrevocable.

Al dia siguiente por la mañana á la hora en que el joven estaba aun durmiendo, el preceptor salía del hotel.

Llegó á los Campos Eliseos. Algunos coches vacíos bajaban por la avenida en busca de clientes, para comenzar á ganar el salario.

Pedro Brecheux llamó á su cochero, que se acercó á la acera.

Todo el mundo sabe cuán grandes y fabulosas eran las exigencias de los cocheros el año de la Exposición.

—Dos luises por llevarme á Vancresson—dijo el cliente.

—¿Adónde?

—A Vancresson.

—¿A Vancresson?—repitió el cochero con sorna.—¿Y por qué no á Rouen?

Se discutió el precio de la carrera.

Por fin llegaron á entenderse.

Por tres luises y una propina el cochero consintió en pónerse en camino.

Pedro Brecheux habría dado el doble ó el triple con tal de realizar sus planes.

(Se continuará.)

trante, no pudiendo las carnicerías vender aquellos asados ni tampoco en las mesillas de los mercados.

NOTICIAS JUDICIALES.

RESOLUCION CIVIL.

En la apelación establecida por Dª Dolores Correa contra el auto dictado en 13 de diciembre de 1892 por el Juzgado de primera instancia de Bejucal en el que se inhibió del conocimiento de los autos testamentarios de Dª Juana de la Osa y Quiñones y los mandó remitir al de San Antonio de los Baños; la Sala de lo Civil ha dictado sentencia confirmando el auto apelado con las costas de cargo de la parte apelante.

AUTOS ELEVADOS.

Ayer se han recibido en esta Audiencia los siguientes autos en grado de apelación, procedentes de los Juzgados que se expresan:

Juzgado de Guanabacoa.—Ejecutivos seguidos por D. Julián Guillera contra Dª Ascención Armenteros en cobro de pesos.

Juzgado de Jaruco—Declarativos de menor cuantía promovidos por D. Eduardo María Muller como legítimo consorte de Doña María de las Mercedes Ramos Izquierdo contra D. Gregorio S. Diaz Fundora, Doña Clara y Dª Julia de los propios apellidos en cobro de pesos.

Del mismo Juzgado el juicio declarativo de menor cuantía seguido por D. Gregorio S. Diaz, sobre consignación de cantidad para Dª Mercedes Ramos Izquierdo.

SENTENCIAS.

Por la Sección segunda se han dictado los siguientes fallos:

Condenando á Francisco Dionisio Valdés, por hurto, á dos meses y un día de arresto mayor.

Condenando á D. José Saenz de Tejada, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, por injurias en el periódico "La Aduana."

Absolviendo á D. Cárlos Alvarez Valle, en causa que se le seguía por injurias á un agente de la autoridad.

Absolviendo al moreno Pedro Pascasio Sotolongo, en causa por hurto á D. José Simón Castellanos.

DECLINATORIA.

La Sección Extraordinaria ha declarado sin lugar la excepción de declinatoria de jurisdicción propuesta por D. Alfredo Calderón, en causa que se le sigue por injurias al Ministro de Ultramar, cuyo delito fué cometido por medio del periódico *El País.* En dicha resolución se declara competente á esta Audiencia para conocer del expresado delito.

ARTICULO PREVIO.

Para hoy está señalado el artículo previo promovido por D. Enrique Marcelino de las Traviesas, en causa que procedente del Juzgado del Pilar se le sigue por desobediencia.

Informará por el promovente el Ldo. Alum y por el Ministerio Fiscal el Sr. López Aldazábal.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Aprobación establecida en los autos seguidos por D. Francisco González Noroña contra Dª María Antonia de Cárdenas en cobro de pesos.

Ponente: Sr. Pampillón. Letrados. Licenciados Sres. Sola y Chaple. Procuradores: Sres. Pereira y Sterling. Juzgado de la Catedral.

JUICIOS ORALES.

Sección 1ª

Contra D. Genaro García Delgado por estafa.

Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Ortiz. Defensor: Ldo. Sr. Serra. Procurador: Sr. Valdés. Juzgado de Belén.

Contra D. Ferdinando D'Elia, por homicidio.

Ponente: Sr. Mayor. Fiscal: Sr. Enjuto. Defensor: Dtor. Sr. González y Lanuza. Procurador: Sr. Valdés Hurtado. Juzgado de Jesús María.

Contra D. Plácido Blanco y Rivero, por lesiones.

Ponente: Sr. Maya. Fiscal: Sr. Enjuto. Defensor: Ldo. Sr. Chomat. Procurador: Sr. Valdés. Juzgado de San Antonio.

Secretario, Ldo, La Torre.

Sección 2ª

Contra D. E. M. por injurias.

Ponente: Sr. Pardo. Fiscal. Sr. Mora. Defensor: Ldo. Sr. Valdés Pita. Procurador: Sr. Cotoño. Juzgado de la Catedral.

Contra D. E. M., por calumnia.

Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Mora. Defensor: Ldo. Sr. Valdés Pita. Procurador: Sr. Cotoño, Juzgado de la Catedral.

Secretario, Ldo. Caramés.

ADUANA DE LA HABANA

RECAUDACIÓN.

	Pesos. Cts.
Día 11 de diciembre.....$	21.328 66

CRONICA GENERAL.

El vapor americano *Saratoga* llegó á Nueva York ayer á las seis de la mañana.

Hemos recibido el primer número del periódico republicano *La Ducha*, que ha comenzado á publicarse en esta capital, y le devolvemos el saludo que dirige á la prensa.

Según circular que recibimos de Matanzas, con fecha 28 de noviembre y según escritura pública ante el notario D. Juan Bolet y Durán, deja de formar parte de la razón social de "Otaolaurruchi, García y Cª" el socio Gerente D. Anastasio Otaolaurruchi, quedando todos los créditos activos y pasivos á cargo de la nueva razón, Benjamín García y Cª.

La Casa de Cambios y Administración de Loterías de los Sres. Salmonte y Dopazo, se ha trasladado de la calle de Mercaderes, 8½ á la de Obispo, número 21.

SUCESOS.

POLICIA MUNICIPAL.

El guardia número 228 condujo á la celaduría del Templete á un pardo, por haberle hurtado dos arrobas de tasajo al carretonero D. Francisco Ferrer.

—El guardia número 12 condujo á la celaduría del barrio de Tacón á un pardo, porque en unión de otros siete ú ocho individuos de su clase, que huyeron, se hallaba jugando á los dados en los portales del hotel *Roma*.

—Los guardias números 134 y 101 presentaron en la celaduría del Sto. Cristo á dos individuos blancos, por encontrarlos en reyerta.

—Los guardias 172 y 125, condujeron á la Estación Sanitaria Oficial y de allí á la celaduría del barrio de la Ceiba á don Corino Bouza Valdés, por encontrarlo herido como á las ocho y media de la noche en la calle de Diaria; manifestando el Bouza que dichas heridas se las había inferido un moreno desconocido.

GACETILLA.

UN NUEVO NIDO.—El jueves, á las ocho de la noche, se celebró una boda simpática en extremo, que llamaba la atención por la concurrencia grandísima de carruages particulares que se aglomeraban en la plaza de la Catedral.

Delante de un altar reservado en la Iglesia Matriz, donde entre nubes de estoraque y miles de flores fragancíosas, veíase á su Divina Majestad de Manifiesto, uniéronse en matrimonio perpetuo é indisoluble, el conocido comerciante asturiano Sr. D. Joaquín Ablanedo y Fernández y la señorita María de los Dolores Herrero; una malagueña tan elegante como distinguida, y tan modesta como buena.

La Srita. Herrero ha sido educada al calor de los esposos Mendi, súbditos franceses muy queridos en esta sociedad, que hace justicia á su carácter noble y á la refinada educación que todo el mundo se complace en reconocerles.

Mr. y Mme. Mendi llevaron al altar á la Srita. Herrero, que, emocionada y elegantísima, miraba con sus ojazos malagueños, negros como las moras de zarza, todo lo que á su alrededor estaba pasando.

Los padres adoptivos sirvieron de padrinos á la nueva pareja; pareja donde se unen la modestia y la belleza de la esposa con el nombre honrado y la bondad de sentimientos del feliz esposo.

Muchas fueron las personas distinguidas que dieron á los señores Mendi y Ablanedo, muestra de su consideración y de su cariño, acudiendo al matrimonio del segundo con Lolita, como en casa de Mr. Mendi se llamaba á la novia, y todos salieron altamente complacidos de la educación y del *savoir fair* de Mme. Mendi.

La casa que ésta ocupa en la calle de San Ignacio, se había convertido en jardín. En el salón, elegantemente transformado, sentábase después de la ceremonia, la recién casada, envuelta en sus albos ropajes, despojada ya del velo y de la simbólica diadema; y viéndola reclinada en el confidente que la servía de asiento, parecía que por ley atávica le hubiesen sido momentáneamente comunicadas las indolencias dulcísimas de una hurí de su raza.

Lolita estaba encantadora repartiendo miradas de gratitud entre los que hacían votos por su dicha.

Nosotros deseamos al nuevo matrimonio toda clase de no interrumpidas felicidades, á la vez que enviamos á los señores Mendi la expresión de nuestros sentimientos de admiración y respeto por el cariño con que han formado esa familia que comienza su misión sobre la tierra.

De más está añadir que los dulces, las pastas, los helados, los vinos, los licores y el champagne eran legítimos y exquisitos.

PRIMOROSOS GRABADOS.—Ya se encuentra á disposición del público, en la librería de Wilson, Obispo, 43, el número *Noel* del "Fígaro Illustré".—Contiene en sus bien impresas páginas dibujos de colores, piezas de música, alegorías, escenas de familia, etc., todo ejecutado por los artistas que figuran en primera línea en el espléndido París. A ese número acompañan, en hojas sueltas, tres grandes láminas, que son otras tantas acuarelas hermosamente ejecutadas.

NECROLOGÍA.— Hoy cumple un año que falleció el respetable comerciante D. Antonio Serpa y Rodríguez, padre del Sr. Cónsul de Chile y del Perú en esta ciudad, nuestro amigo particular D. José Serpa y Melgares.

¡Sean los testimonios de aprecio que reciba de sus amigos en este día de triste recuerdo, una fuente de consuelos para su atribulada familia, á la que hacemos extensivo nuestro más sentido pésame! ¡Paz á sus restos!

EN PAYRET.—Una concurrencia numerosa asistió el sábado á Payret al estreno del drama *Roger Laroque*, cuyo argumento está tomado de una conocida novela. En las escenas más culminantes fueron aplaudidos repetidas veces la Sra. Garrigós, la niña Castillo y los Sres Burón y Terradas. En el último acto, el más interesaute de la obra, hay pasajes inspirados y de mucho efecto, que el auditorio celebró de una manera ruidosa. Tan buena impresión produjo el estreno, que el domingo siguiente volvieron á verse ocupadas casi todas las localidades del flamante coliseo del Dr. Saaverio.

La propia Compañía dramática representa esta noche, por décima vez, el drama en 4 actos, de Eva Canel, *La Mulata*, que tantos aplausos ha producido á su autora y que ha tenido la virtud de llenar de espectadores muchas noches el teatro de la calle del Prado.

PÉRDIDA.—Antier tarde ha quedado olvidado á un amigo nuestro un abrigo en un coche de plaza, que tomó en los Cuatro Caminos y que lo condujo á su casa, calle de la Muralla nº 84. Dicho abrigo tiene en los bolsillos una bufanda de seda, dos pañuelos blancos y una tira en el cuello con el nombre de la sastrería en que se confeccionó. Se gratificará generosamente á la persona que lo devuelva á su expresado dueño, en las señas indicadas.

EN ALBISU.—La gente veterana, los artistas de antaño, interpretan esta noche, martes, en función por tandas, la conocida opereta de Mr. Lecoq, *El Corazón y la Mano*, en la que tantas ovaciones han conseguido como cantante la Sra. Alemany y como actor bufo D. Manuel Areu. En esa obra no trabaja Robillot, porque necesita reposo, después de haber salido cuatro ó cinco veces, en "El Monaguillo", interpretando el escabroso papel de "alguacil de Grijota."

Yo te cedí el corazón,—la mano me diste en pago;—y hoy cincuentones, oimos—*El Corazón y la Mano.*

PARA LA ENSEÑANZA.—Interesa á los libreros y maestros, la lectura del anuncio que en otro lugar publica la librería pedagógica "Minerva", Ricla 64, acerca de las obras de educación que existen en sus anaqueles; pues en dicho anuncio se demuestra verdadero deseo de hacer lugar á las nuevas remesas que espera el activo propietario de aquel establecimiento.

ACTO CONMOVEDOR.—Se nos envía lo siguiente:

A los ocho de la mañana del domingo 10 del actual mes, entraron de novicios en la Orden Seráfica seglar, una respetable señora y el inteligente é instruido joven Sr. Ampudia, perteneciente á una elevada familia española, nieto del Exemo. é Iltmo. Sr. Dr. D. Fernando del Valle. En ese mismo acto profesó la virtuosísima Sra. Dª María Teresa Posada y Torricella, sobrina de un notable estadista español, que fué jefe de gabinete (1) y descendiente además por rama materna, de una ilustre familia genovesa. Lo más conmovedor del acto fué que ambas distinguidas señoras fueron amadrinadas por la angelical Hortensia, hermana de la hoy profesora María Teresa. En más de una ocasión nos hemos ocupado de esa perla de la Orden de Santos y eminencias en el saber y talentos de primera magnitud. Muy interesante es ver una jovencita de quince primaveras ser un ejemplo vivo en la exclarecida Orden, de virtudes, gracias celestiales, inteligencia, belleza de alma y física, y este Bensanión amadrinar á señoras de valer, no tan sólo por sus méritos religiosos sino también por su posición social. Damos la más cordial enhorabuena á la preclara Orden, á los novicios, á la profesa y á la seráfica madrina.—*E. M. Lamy.*

MÁS SOBRE LA CORRIDA DEL DOMINGO.—Como consignamos en el número anterior, la lidia del día 10 en el ruedo de la Infanta dejó bastante que desear en lo relativo al ganado. Los toros del Saltillo contribuyeron á que quedase mal parado el nombre de esa ganadería. *Minuto* fué aplaudido en la muerte de sus cornúpetos, como igualmente el *Rolo* en la de los dos últimos, enfilando éste una estocada en el quinto "la de la tarde"; pero ambos no pudieron lucirse, como en la brega anterior, por la cobardía y las pésimas condiciones de los bichos.

Al segundo toro fué preciso retirarlo al corral por manso é inofensivo, sin que se pudiera hacer que tomase ni una sola vara, no obstante los esfuerzos de *Minuto* y los picadores de tanda. Nos consta que la Viuda de Saltillo ha cobrado á muy alto precio el ganado que pisó el ruedo antes de ayer, sin que la Empresa compradora viera los toros hasta el momento de encajonarlos. Por lo tanto, no ha salido verdad aquello de que "la fama de la casta garantiza su bravura."

Según noticias exactas, en la corrida del domingo entrante, se lidiarán cornúpetos de D. Anastasio Martín, vecino de Sevilla, que tan bien revelaron su alcurnia en la brega del domingo 3.

EL TENORIO.—Diálogo entre D. Juan y D. Pedro.

D. Juan:—Si me presta usted veinte duros, me salva.

D. Pedro:—

¿Y qué tengo yo, D. Juan,
con tu salvación que ver?

CASI PARODIA.—

Cuentan de un prócer que un día
tan envanecido estaba
que los dientes se limpiaba
con un licor de ambrosía.
¡Habrá otra boca, decía,
más limpia y que mejor huela?
Pero de pronto.... se hiela
al ver una dentadura
á la que daban blancura
los polvos de Taboadela.

R 1-10

(1) El Sr. Posada Herrera.

Llamamos muy particularmente la atención de nuestros lectores sobre las perlas del Dr. Clertan, de diversas sales de quinina; porque las sales que encierran estas perlas son absolutamente puras.

Recomendamos especialmente contra las fiebres y las neurálgias periódicas: las *Perlas de Clertan de sulfato de quinina*, las más antiguamente conocidas de estas preparaciones; las *Perlas de Clertan de clorhidrato de quinina*, una de las sales de quinina que contiene el principio activo en más fuerte proporción, las *Perlas de Clertan de bromhidrato y de valerianato de quinina*, que convienen principalmente á las personas nerviosas.

Los médicos recetan también las Perlas de Clertan de bisulfato, del actato, de salicilato de quinina, etc.

Las palabras "Clertan-París" están impresas en cada perla.

Sección de interés personal

AVISO A LAS DAMAS.

Tengo el gusto de anunciar á las familias de (bon goût) que he regresado de Europa, y que ya se ha puesto á la venta un espléndido surtido de sombreros, toques, pelerinas, visitas, boas y otros muchos artículos de fantasía para señoras y niños, fabricados bajo mi dirección en París, Viena y Berlín.

Al mismo tiempo pongo en conocimiento de mi numerosa clientela, que desde hoy queda abierto el taller de modista, ofreciendo á las señoras la última expresión de la moda, en la confección de vestidos de todas clases.

LA FASHIONABLE, 119, Obispo

Juana A. de Iglesias.

C 1999 P 15-8D

Mme. LEONTINA JAILLET,

Dueña de la florería "La Primavera"

Muralla número 49.

Participa á su distinguida clientela y al público en general, que en nada se relaciona con la casa de modas establecida en la calle del Obispo 129; pues como quiera que llevamos el mismo nombre, hay quien se confunde. 15469 P 3-9

PARA LAS DISPEPSIAS

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

C 1966 P 18-3D

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 12 DE DICIEMBRE

El Circular está en San Felipe.

Nuestra Señora de Guadalupe.

La aparición de Nuestra Señora de Guadalupe se cree sucedida el año 1531. Un sábado, que era el 9 de diciembre, antes de amanecer, Juan Diego, indio recién convertido, pobre y muy cándido, iba desde el pueblo de Quatitlan á la iglesia de Santiago de Méjico á oir la misa de Nuestra Señora. Al romper el alba llegó al pié del cerro llamado Tepeyacac, y oyó una melodía, como la de muchas aves que cantasen á coro. Alzó los ojos hacia el lugar de donde el sonido venía, y vió una resplandeciente luz, y alrededor un arco de varios colores. Embelesado y como fuera de sí quedó el indio con esta aparición; oyóse llamar por su nombre y subió á toda prisa por el collado. Entonces vió á una señora de celestial majestad, que le dijo que era la Madre de Dios, y que deseaba que en aquel sitio se edificase un templo bajo su invocación. Fuése el indio á decirlo á el obispo de Méjico, prelado discreto, que no quiso dar entero crédito á la relación del sencillo mejicano. Por la tarde del mismo día volvió Juan Diego á Tepeyacac, que le estaba aguardando, quien le dijo que al día siguiente volviese al obispo y le dijese que ella le enviaba. Hízolo así, y entonces el prelado le dijo que volviese á ver á la Virgen, y le pidiese alguna señal que acreditase ser la Madre de Dios quien le enviaba. En efecto, volvió á encontrar á la Santísima Virgen, la cual le dijo que subiese á la cumbre y cortase unas rosas que allí encontraría, y recogiéndolas en su capa volvióse á bajar; cortó el indio cuantas rosas pudieron caber dentro de su capa, y las llevó á la Virgen, y postrado se las mostró. Nuestra Señora le dijo que aquella era la señal que había de llevar al obispo. Llegó Juan Diego al obispo con su mensaje, le dijo le llevaba las señales que le había mandado á pedir á la Señora, y desplegando la manta cayeron las rosas en el suelo, y se vió en dicha manta pintada la imagen de María Santísima. Por este prodigio se edificó un templo suntuoso, donde todavía se venera la santa imagen de Nuestra Señora bajo el título de Guadalupe: este templo fué edificado donde mismo deseaba la Reina de los cielos.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María. Día 12.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Pilar en su iglesia y el día 11 á Nuestra Señora de la Salud en las Siervas de María.

MOVIMIENTO DEL RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Número	Kilos	Sobrantes	Precios	Precios en las casillas
Toros y novillos......	180			ORO. á 22 cts. kilo.	Masa limpia. ORO 40 cts. k; Filete........ 55; Carne con hueso.. 30
Bueyes y vacas......	43	39 566		18 á 20 cts. kilo.	Masa limpia..... 30; Filete........... 55; Carne con hueso.. 25
Terneras y novillos..	73			26 á 28 cts. kilo.	Masa limpia...... 55; Filete.......... 65; Carne con hueso.. 35
	296		168		

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Manteca	Carne.	Total.	Kilos.	Sobrante.	Precios.	Precios en las casillas.
Cerdos......	24	110	134	4620	514	PLATA. Carne 38 á 40 cts. k. Mantª	Manteca. 30 cs. oro k; Masa.... 50 id. id; Costillas.. 50 id. id.
Carneros................			26	349	20	Carnero, 38 id.	Carnero. 50 id. id.

Habana y noviembre 8 de 1893.—El Administrador, *Guillermo de Kerro*.

COMUNICADOS.

CURACIONES MARAVILLOSAS,

ciertas y positivas de asma ó ahogo, bronquitis, catarros, males de estómago, hinchazon de las piernas, raquitismo, &c., &c., con

El Renovador de A. Gómez.

El verdadero y puro, que acabará con todos los falsos; el que cura con hechos y de verdad, no con bombo ni certificaciones médicas; el que tanto se recomienda de enfermo á enfermo: el que tanta envidia levantó, que hace hablar solos á algunos tontos y farsantes, soñando con el secreto del RENOVADOR A. GOMEZ y ofreciendo mejores remedios.

Se prepara en la botica EL SANTO ANGEL, Aguacate número 7, donde se halla de dependiente el Sr. A. Gómez, ó sea D. Antonio Diaz Gómez.

Se darán á probar grátis cuatro cucharadas, lo bastante para convencerse de su incomparable virtud curativa. El acceso más fuerte de ahogo, termina al cuarto de hora.

¡Ojo, público! Aquí no hay bombo, ni se dá gato por liebre. 15202 alt 6-5

La Columnata,

Administración y Casa de Cambio.

OBISPO,

PLAZUELA DEL MONSERRATE,

Acaba de vender en el sorteo del 2 de diciembre el premio de 100,000 y el de $20,000.

Ya en sorteos anteriores la misma casa había sido favorecida por grandes premios, según se consigna allí en grandes cuadros.

Por lo visto los billetes de esa administración tienen la virtud de enriquecer al que los compra.

No hay duda se baña en plata,—sin dimes y sin diretes—el que todos sus billetes—los compra en *La Columnata*.

En la misma casa se venden billetes de Navidad más baratos que en ninguna otra.

C 1969 alt 5-3d—5-3a.

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.

O'REIIY, 106.

C 1991 alt 10-7D

Apollinaris

CERTIFICO: Que desde el año 1888 hago uso del agua APOLLINARIS, habiendo obtenido con ella regularización de las funciones digestivas é igualmente uno de los coadyuvantes más eficaces para la curación de la litiasis hepática.

Dr. Domingo F. Cubas.

C 1943 alt 12-5 D

GRAN SORTEO DE NAVIDAD.

Billetes más baratos del costo se venden en

EL PASEO

OBISPO 57, ESQUINA A AGUIAR

C 1985 d6-6 a6-6

SORTEO N. 1,458.

N. 5,058

PREMIADO EN

100,000 PESOS.

VENDIDO MEDIO BILLETE Y

N. 4,314

PRRMIADO EN

20,000 PESOS.

Vendido entero. Los dos en la Administración de Loterías y Casa de Cambio LA COLUMNATA.

FRANCISCO BOHER.

C 1945 a8-2 d8-3

PERFECTAMENTE CURADO.

Creo de mi deber hacer público que encontrándome padeciendo de un derrame seminal por espacio de dos años, cansado de medicamentos, acudí al Dr. Gálvez Guillem, O'Reilly 106, y hoy me encuentro perfectamente bueno, y para que conste publico el presente.

J. Moran.

Manrique y Maloja.

C 1992 alt 5-7

ANUNCIOS.

PROFESIONES

Dr. Salvador Vieta y Moré.

Dentista del Gobierno y Capitanía General.

Nuevos y cómodos sistemas en dentaduras postizas sin cubrir el paladar. Curaciones rápidas de las enfermedades de la boca. Obrapía 55 y 57, altos, esquina á Compostela. 15620 15-12D.

MARIA TABOADA, COMADRONA FACULTATIVA, ha trasladado su domicilio á la calle de las Animas n. 57, altos. Consultas de 9 á 11 de la mañana: gratis á las pobres. 15543 4-10

Dr. Adolfo Reyes

ha traslodado su domicilio á los altos de la casa Lamrilla 74. Conlultas de 12 á 2. 15434 8-8

DR. LOPEZ.

OCULISTA.

Obrapía número 51, de doce á dos.

C 1842 26-15 N

DR. M. LARRAÑAGA

Cirujano-Dentista.

Aplica los diversos agentes anestésicos en las extracciones dentarias. Las orificaciones, empastaduras y dientes artificiales por los sistemas más modernos de la ciencia. Honorarios muy moderados. Consultas de 8 á 4, Obrapía 56, entre Compostela y Aguacate. ¡Ojo! 56, no equivocarse.

15349 5-7

Doctor Rafael Mollá

Catedrático por oposición de Patología quirúrgica. Especialidad Cirujía, principalmente de las vías génito-urinarias y recto. Virtudes 2, A, entre Prado y Zulueta, bajos. De 12 á 3. 13415 alt 30-27O

CURA DE LAS QUEBRADURAS

J. A. Sherman, especialista en las enfermedades de la hernia, se encuentra otra vez en Cuba y ofrece sus servicios y remedios á todos los ciudadanos de la Habana é interior.

El Sr. Sherman, durante la guerra civil de los Estados Unidos, se hizo célebre por sus infalibles tratamientos y buen éxito entre todos sus pacientes víctimas de ruptura.

Los tratamientos del Sr. Sherman son altamente recomendables por no causar al paciente dolor alguno, pues cuenta con factores anatómicos que evitan todo malestar y sufrimiento.

La cura radical se lleva á efects sin operar al paciente, por ser el tratamiento puramente externo y rápido, pudiendo las personas que no residan en la ciudad operarse y regresar á sus respectivos lugares el mismo día.

De seis años hasta la fecha el Sr. Sherman ha efectuado operaciones admirables en Londres é Inglaterra, donde sus curas eficaces han sido aplaudidas por los doctores más eminentes.

Un libro que tiene las fotografías de casos curados en América y Europa, puede verse en su oficina de consultas, calle de Cuba número 39.

14859 26-28

DR. MEDIAVILLA.

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Consultas y operaciones de 11 á 4. Dentaduras postizas al alcance de todas las fortunas. Merced n. 30, entre Damas y Habana. 15299 8-6

Dr. Cantero García.

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes. Curación radical.—Consultas de 8 á 12 y de 2 á 4. Zulueta 36. 15232 26-5

Dr. Rodriguez del Valle

Sífilis, Venereo y enfermedades de la piel.

Gabinete: Amargura 70—de 8 10 A. M. 15218 — Domicilio Jesús María n. 60. 26-5D

Dr. José María de Jauregnízar.

MEDICO-HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas.—Obrapía 48.—Telefono 806.

1953 1-D

Ramón de Armas y Saenz

ABOGADO.

O'Reilly 30 A, primer piso.

Horas de consulta; todos los días hábiles de doce á tres de la tarde: -14 N

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.

DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL

del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado número 78 A C 1929 26 2 D

COLEGIO DE CIRUJANOS-DENTISTAS DE LA HABANA.

Director DR. I. ROJAS, Médico-Cirujano y Cirujano-Dentista, se ha trasladado á Villegas 111.

15013 26-30nv

DR. MONTES,

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4. O'Reilly 30, A, altos.

C 1845 26-15 N

DR. GUSTAVO LOPEZ.

Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 11 á 2. Neptuno n. 64. C 1956 1 D

Dr. Fpe. Carbonell y Rivas.

Homeópata de París.

Manrique 102. Teléfono 1,589. Consultas de 12 á 1.

C 1955 26-1D

DR. P. ALBARRAN.

Especialista de la Escuela de París.

VÍAS URINARIAS.—SÍFILIS.

Consultas todos los días, incluso los festivos, de doce á cuatro.—Calle del Prado número 87.

C 1904 26-28 N

Dr. Erastus Wilson.

Médico-Cirujano-Dentista americano.

PRADO 115.

Horas de 8 á 10 y 11 á 3. Honorarios convencionales, acomodados á la fortuna de cada cliente.

TRATAMIENTO FUNCIONAL DE LAS DISPEPSIAS.

NOTA.—Se admiten cierto número de jóvenes que ya tienen sus títulos de dentistas, para enseñar y ejercerles en la práctica, á dos centenes al mes, de las 3 á las 5 de la tarde. Los pobres pueden acudir en estas últimas horas, abonando sólo los materiales gastados. También en este laboratorio se construye para los dentistas sus dentaduras postizas á precios muy módicos. C 1888 26-23

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.

Consultas de 2 á 4.

TELEFONO N. 1,315.

C 1954 1-D

BAZAR INGLÉS.

N. 96, AGUIAR, N. 96,

ENTRE

OBISPO Y OBRAPIA.

PARA LA OPERA

HA RECIBIDO

LAS ULTIMAS NOVEDADES EN ABRIGOS PARA SEÑORAS Y NIÑAS.

Los últimos modelos presentados por las grandes modistas de París, se pueden obtener en el

BAZAR INGLES.

Exposición notable y sorprendente de LEVITAS, SAQUETAS, TALMAS, PELERINAS, &c., con caprichosísimos adornos y confeccionados con ricas telas, PAÑO, TERCIOPELO, SEDA, REPS, PIELES, &c.

EL "BAZAR INGLES"

sin descuidar su especialidad de confecciones para CABALLEROS y NIÑOS ofrece hoy á las elegantes damas habaneras, su colección sin igual de

ABRIGOS y

SALIDAS DE TEATRO,

á los precios reducidos que vende siempre sus artículos.

BAZAR INGLES.

96, AGUIAR, 96.

C 2004 2a-9 2d-10

DR. M. DELFIN.

Practica reconocimientos para elección de criandera, analizando la leche por los procedimientos y con los aparatos más modernos. Monte 18 (altos.) Consultas de 11 á 2.

VINO DE HEMOGLOBINA DEL Dr. JOHNSON.

PREPARADO CON EL PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL DE LA SANGRE.

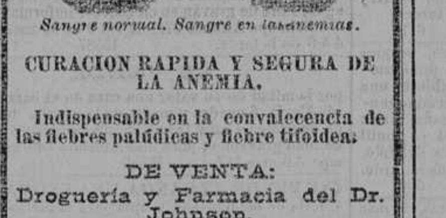

Sangre normal. Sangre en las anemias.

CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LA ANEMIA.

Indispensable en la convalecencia de las fiebres palúdicas y fiebre tifoidea.

DE VENTA:

Droguería y Farmacia del Dr. Johnson.

OBISPO 53.—HABANA.

C 1951 1-D

Loción Antiherpética del Dr. Montes.

Este medicamento, no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empeines, que tanto afean la cara, volviendo al cútis su hermosura. LA LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caida del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y esta Isla, para curar los males de la piel.

Pídase en todas las Droguerías y Boticas.

1844 alt 12-15 N

VINO DE PEPTONA

PREPARADO POR EL

Dr. JOHNSON.

Contiene 25 por 100 de su peso de carne de vaca digerida y asimilable inmediatamente. Preparado con vino superior importado directamente para este objeto; de un sabor exquisito y de una pureza intachables, constituye un excelente vino de postre.

Tónico-reparador que lleva al organismo los elementos necesarios para reponer sus pérdidas.

Indispensable á todos los que necesiten nutrirse.

Recomendamos se pruebe una vez siquiera para poder apreciar sus especiales condiciones.

Al por mayor:

Droguería del Doctor Johnson, Obispo 53.

Y EN TODAS LAS BOTICAS.

C 1948 1 D

CURA INFALIBLE.

JARABE DE POLEO BLANCO

PREPARADO POR

JULIO G. FRIAS,

QUIMICO-FARMACEUTICO.

Los CATARROS crónicos, las FLUXIONES que empiezan, las TOSES nerviosas, la GRIPPE, la TISIS incipiente, el AHOGO (asma) y todas las enfermedades del pecho, desaparecen con el

JARABE DE POLEO BLANCO de Frias.

Para la TOS FERINA en los niños no tiene rival.

Pruébese el JARABE de POLEO BLANCO de FRIAS, que si no dá resultado se devuelve el dinero.

De venta en todas las boticas.

Depósito: Botica LA FE, Galiano y Virtudes 71, á 60 centavos el pomo.

Vale la pena el ensayarlo para convencerse.

Venta al por mayor: Ldo. José Sarrá, Lobé y Torralbas; boticas de San José y Dr. Johnson. C 1898 alt 13-26 N

ENSEÑANZAS.

CLASES A DOMICILIO Y EN CASA A precios módicos. Una profesora inglesa (de Londres) con título da clases de idiomas, música, el canto (estilo italiano) instrucción y dibujo; con su sistema adelantan mucho los discípulos, que hablan el inglés en pocos meses. De siete á nueve por la noche ó dejar las señas en Prado 106. 15507 4-10

Inglés, Español y Aleman

Se ofrece á los padres de familia para dar clases á domicilio una señora educada en el extranjero. Darán informes en casa del Dr. Francisco Zayas, calle de Manrique 133. 15443 26-8 D

Academia nocturna especial

para dependientes de comercio.—Estudios elementales de aplicación y de Comercio. Reforma de letra. Cálculo Mercantil. Teneduría de libros. Derecho Mercantil e Idiomas.

Horas de clase de 7 de la noche en adelante.

Honorarios módico-convencionales, según las materias que se cursen. San Ignacio 72, altos, entre Muralla y Teniente Rey. 14246 altº 15-14N

COLEGIO "ISABEL LA CATOLICA"

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA.

Directora: Doctora Mª Luisa Dolz.

PRADO 77.

Los exámenes generales de este plantel se verificarán del 12 al 20 del corriente, ambos inclusives, en la forma siguiente:

Día 12, de once y media de la mañana á cuatro de la tarde.

1er. Curso de Lectura.
3er. id. Geografía.
2º id. Aritmética.
4º id. Moral.
5º id. Dibujo.
6º id. Historia Universal.

Día 13, idem.

2º Curso de Lectura.
3er. id. Gramática.
6º id. Francés.
4º id. Aritmética.
5º id. Geografía.
1er. id. Religión.

Día 14, idem.

3er. Curso de Aritmética.
4º id. Geografía.
5º id. Gramática.
6º id. Geometría.
2º id. Dibujo.
1er. id. Geografía.

Día 15, idem.

3er. Curso de Lectura.
1er. id. Aritmética.
2º id. Geografía.
5º id. Latín.
6º id. Aritmética y Algebra.
4º id. Gramática.

Día 16, idem.

2º Curso de Gramática.
4º id. Ortografía.
5º id. Moral.
3er. id. Dibujo.
6º id. Historia Natural.
6º id. Fisiología.

Día 18, idem.

3er. Curso de Religión.
4º id. Inglés.
5º id. Aritmética.
6º id. Retórica.
6º id. Filosofía.
1er. id. Inglés.

Día 19, idem.

5º Curso de Historia de España.
6º id. Inglés.
4º id. Francés.
1er. id. Objetiva.
6º id. Física.
6º id. Química.

Día 20, á las siete y media de la noche.

Escritura.
Labores.
Dibujo Natural.
Música.
Gimnasio.
Distribución de premios.

Se suplica la asistencia á dichos actos á los padres y familiares de las alumnas. 15509 4-10

LIBROS É IMPRESOS.

A los señores libreros y maestros.

Se venden á precios muy reducidos los restos de ediciones siguientes tomándolos al contado:

Religión y Moral, por Diaz Sevilla.
Geografía de España, por Martón; 1ª y 2ª
Conferencias sobre Colón, por Miranda.
Dibujo y Agrimensura, por Lequerica.
Sistema métrico, por Escanaverino.
Geografía de Cuba, por Palomino ó Songel.
Geografía Universal, por Songel.
Dibujo lineal, por Biosca.
Aritmética 3ª y 4ª, por Marrón.
Cartillas de 1ª y 2ª, por Miranda.
Libro 1º ó 2º de lectura, por Miranda.
Tabla de cuentas, por Marrón.
Geografía de España, por Metanten.
Decimales y quebrados, por Songel.

Librería Minerva, Ricla 64 Habana. Se realizan las actuales existencias. 15555 4-12

ARTES Y OFICIOS.

UN SEÑOR QUE POSEE UN PROCEDImiento eficaz y sin peligro de ningun género sin necesidad de operación quirúrgica y con personas que certifican el buen resultado, se ofrece al público para la extirpación de berrugas que tan molestas son donde quiera que estén y que tanto afean el rostro. Precios módicos. Pasa á domicilio. Recibe aviso en Prado 46 á todas horas. 15601 4-12

LA SEÑORA VIUDA DE REYES, SAN ISIdro 64, se ofrece para toda clase de bordados, en randas, al pasado, en felpilla americana y flores de relieve y flores de cuero. Dedicándose también á la enseñanza de los mismos. 15553 26-12D

CORONAS FUNEBRES

Gran y nuevo surtido de coronas, cruces y demás objetos, acabado de recibir. Ventas sin competencia posible, siempre por el secreto exclusivo de

La Estrella de la Moda.

OBISPO 84. TELEFONO 535.

C 1958 alt 1 D

LA FLOR DE CUBA

Dragones 46, entre Galiano y Rayo.

Combate con los moros y guerra contra el frio.

Así como nuestra noble España no cesa de embarcar municiones para nuestros queridos hermanos que se baten en la batalla, asimismo este acreditado establecimiento se ha surtido para la presente estación de las mejores clases y dibujos de casimires, armoures, cheviots y otros artículos de sastrería. Como también hallarán en el mismo un inmenso surtido en camisetas, medias, medias medias y toda clase de telas para camisas, calzoncillos y otros artículos concernientes á este ramo.

Por lo que se ruega á los señores clientes y al público en general no dejen de visitar este establecimiento, en el que encontrarán además los mejores cortadores para los dos gremios y seguro que han de quedar satisfechos nuestros favorecedores.

Sastrería y camisería La Flor de Cuba

46, Dragones, 46,

entre Galiano y Rayo. Tel. 1,487.

C 1935 alt 15-3 D

LICOR ANTI-ASMATICO

del Ldo. Miguel Alvarez Ortiz.

Farmacia Colón, Prado número 115, Habana.

Es el único remedio que hasta el día alivia instantaneamente y cura el asma ó ahogo con su uso prolongado.

Depósito: Casa del Dr. José Sarrá y de venta en todas las Droguerías y Boticas acreditadas.

14247 alt 13-14 N

AVISO

AL PUBLICO.

D. Domingo Errasti y Plazaola de Navajas, tiene el honor de ofrecerse al público para armar torres sin andamios por medio de un aparato de su invención que ha utilizado ya con éxito en los ingenios *La Vega*, del Sr. D. Tirso Mesa; *Araujo*, del señor D. Antonio Araujo; *Mercedes*, del Sr. D. Justo Carrillo; *Central Carmen*, del Sr. D. Enrique Alesander, *Santa Filomena*, del Sr. D. Leandro Soler; *Perseverancia*, de Diaz y Ferrer; *San Antonio*; de J. Fernández y Cª; *Nuestra Señora del Carmen* y *Loteri*, de los Sres. Fernández de Castro; *Ramona*, del Sr. D. Angel Arrechavaleta; *Asturias*, del Sr. D. José Urbistondo; *Diana*, de los Herederos de la Sra. Dª Cristina Baró; *Central Atlamisa*, del Sr. D. Antonio Ortiz, y en otros más que no cito para que no sea interminable esta lista.

Y habiendo obtenido D. Domingo Errasti con fecha 6 de octubre del año 1892, patente de invención del aparato referido aprovecha esta oportunidad para hacer presente su determinación de perseguir con todo el rigor de la Ley á cualquier usurpador de dicha patente reclamando como suyos los productos que por dicha usurpación se obtengan y exigiendo la correspondiente indemnización de daños y perjuicios tanto al usurpador como al que ilegalmente utilice los servicios de este por medio de dicho aparato usurpado.—Habana, noviembre 30 de 1893.

15419 4-8

Magdalena Ballesteros.

Peluquera á domicilio. Ofrece sus servicios á precios módicos. Baratillo número 1.

15415 4-8

ADELAIDA SASTRE.

peinadora de señoras y señoritas, se ofrece á las personas de buen gusto, con la seguridad de que han de quedar altamente satisfechas de la elegancia y esmero de los peinados que se sirvan confiarle, así como de la modicidad de los precios. Especialidad en peinados propios para asistir a la ópera. Obispo n. 76, altos. NO PASA A DOMICILIO.

15117 13D-2

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COcinero y repostero, bien sea para establecimiento ó casa particular, tiene buenas recomendaciones de casas donde ha trabajado; también desea colocarse un excelente criado de mano y repostero; tiene quien abone por su conducta: pueden informar calle de la Maloja n. 23. 15604 4-12

UN SEÑOR DE INMEJORABLES REFErencias, práctico en oficinas y contabilidad hace 16 años, solicita colocación en algún comercio, establecimiento, almacén, casa particular ú oficinas: horas de trabajo de 7 á 10 de la mañana y 7 á 10 de la noche: en el despacho de esta imprenta puede dejar las señas el que lo solicite. 15632 4-12

DESEA COLOCARSE DE COCINERA UNA morena de mediana edad, formal y aseada; en la misma un hombre para encargado de un solar ó ciudadela acostumbrado á este manejo, los dos tienen quien los garantice. Informarán Empedrado 79, frente al Cuartel Municipal. La cocinera no va de Galiano para fuera. 15576 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de criandera y si se presenta se obliga á criar dos, pues tiene leche para ellos; tiene buenas recomendaciones de casas en que estuvo criando. Pueden informar Prado 25 á todas horas, y en la misma también se coloca una manejadora ó criada de mano. 15575 4-12

SE SOLICITAN

dos criadas para manejar niños y ayudar á los quehaceres de la casa. Informarán Estévez esquina á la calzada de la Infanta, altos del café.

15571 4-12

SE SOLICITA

una cocinera para una corta familia, se prefiere blanca y duerma en el acomodo. Neptuno esquina á San Nicolás, altos de La Retórica.

15572 4-12

SE COLOCA

un buen cocinero asiático. Villegas 105 informarán.

15568 4-12

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular de criado de manos, sabe cumplir con su obligación. En la calle del Sol n. 8, pueden informar de su intachable conducta y condiciones morales. 15569 4-12

SE DESEA COLOCAR

una señora de mediana edad, peninsular, para criada de mano ó manejadora de niños; tiene quien responda por ella. Informarán Neptuno 210.

15567 4-12

Una buena criada de color

que sepa su obligación y presente buenas referencias, se solicita en Industria 39, entre Colón y Refugio. 15560 4-12

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano ó manejadora de un niño; sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Concordia 194, bodega, darán razón. 15561 4-12

UN PENINSULAR DESEA COLOCARSE, ya sea de sereno, de portero, para la limpieza de oficinas, para cobrar cuentas ó para cualquier servicio que se desee. Tiene personas que respondan de su conducta. Informarán Villegas esquina á Empedrado, café. 15564 4-12

AVISO,

Una señora de mediana edad y que sabe cumplir con su obligación desea colocarse para la limpieza de una casa sabe coser á mano no tiene inconveniente en ir al campo impondrán Angeles 47

15597 4-12

UNA SEÑORITA DE MUCHA MORALIDAD y buena conducta desea colocarse con una familia respetable para institutriz en la primera enseñanza: sea en la Habana, pueblo de campo ó finca inmediata: también para acompañar una señora ó señorita pudiendo ayudar en toda clase de costuras á mano y en máquina: exige buen trato: aunque moderado sueldo Amistad 108 informarán á todas horas.

15596 6-12

UNA SEÑORA BLANCA DESEA COLOcarse para criada de mano ó niñera calle de San Rafael n. 158 15594 4-12

BERNAZA 1 ALTOS

Se solicita una criada de mano que sea trabajadora y buenas referencias y que ayude á cuidar una niña: sin estos requisitos que no se presente

15592 4-12

DESEA COLOCARSE

para criada de mano una de color, sin dormir en el acomodo: tiene quien responda por ella. Salud 147,

15578 4-11

DESEA ENCONTRAR

un matrimonio sin hijos que reside en Marianao una buena criada de mano peninsular, que entienda algo de costuras y tenga buenas referencias. Informarán en la calle de Cuba número 103.

15565 4-12

DESEA COLOCARSE

un muchacho de criado de mano; es activo é inteligente y tiene personas que lo garanticen. Calle de la Industria n. 134 impondrán.

15558 4-12

OBISPO 67, INTERIOR.—NECESITO 40 hombres para cortar caña que sean hombres de campo; buen sueldo y viaje pagado, y necesito 2 camareros para hotel, prácticos; tengo cocineros de 1ª, porteros, criados y criadas y cocineras.

15580 4-12

DESEA COLOCARSE UN JOVEN GALLEgo de mediana edad para acompañar á una familia ó caballero que vayan al campo, ó en esta para hacer mandados ó para cobrar, ha practicado algo de criado de mano, teniendo personas muy respetables que respondan de su conducta; informarán Concordia n. 135 entre Gervasio y Belascoain.

15607 4-12

Una señora peninsular

desea colocarse de criada de mano; tiene quien responda por su conducta: San Pedro núm. 12, fonda La Dominica, impondrán. 156 9 4-12

$200.000 oro

se emplean en compra de casas en el término municipal de la Habana ó en hipoteca de las mismas, poco interés, en partidas, sin más intervención que los interesados dirigirse á José Menéndez; razón Galiano entre S. José y S. Rafael, sastrería, de 11 á 2.

15584 4-12

SE SOLICITA

un muchacho de 10 á 12 años para servir á la mano; se le dará un corto sueldo ó se le enseña, viste y calza; también se quiere una cocinera; ambos han de ir á un pueblo cerca de la ciudad; Obispo n. 1, altos.

15582 4-12

DESEA COLOCARSE

una buena cocinera peninsular, aseada y que sabe cumplir con su obligación, teniendo personas que la recomienden: Lamparilla 86, darán razon.

15599 4-12

UNA JOVEN PENINSULAR solicita una casa decente para coser y los demás qehaceres de la casa, no tiene inconveniente eu ir al campo á un genio; cose muy bien á máquina yá mano y corta po molde y borda; tiene recomendaciones de su buena conducta; sueldo 3 cencenes y ropa limpia; de más informes en Oficios 15, fonda "El Porvenir."

15598 4-12

Se solicita un criado de mano

que tenga quien lo garantice. Galiano 132, altos.

15630 4-12

SE SOLICITAN

una cocinera peninsular para corta familia y una muchacha de 14 á 16 años. Chacón 14, altos.

15621 4-12

Criada de mano se solicita una

Virtudes 123. 15631 4-12

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano, acostumbrado á este servicio y con buenos informes de personas respetables: dan razón calle del Sol número 61, esquina á Compostela.

15638 4-12

ANUNCIO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

ESCOGIDOS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO

LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN

PODER CURATIVO

QUE SE OFRECE

AL PUBLICO

DE HIGADOS FRESCOS — DE LOS MAS GRANDES — Y RICOS

Buena Lógica.

Echese afuera la causa de la enfermedad con las *Píldoras de Vida del Dr. Ross.* Entonan el estómago que es el órgano en que descansa todo el sistema para su salud y vigor. No puede haber persona saludable con el estómago sucio. Deséchense las píldoras antiguas y tómense las modernas que son las Píldoras de Vida del Dr. Ross. Su acción suave y segura las recomienda. De venta en todas las Boticas.

SIDNEY ROSS CO., NEW YORK.

C 1705 alt 13-420

MARCA DE FABRICA

GRANDE

Inyección G grande.

Cura de 1 á 5 dias la **Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea** ó Blancos y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizado no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas.

Preparado únicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E.U.A.

SE SOLICITA
Un aprendiz de formacia: informarán San Rafael núm. 125 15556 4-12

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera; lleva dos años de residencia en esta Isla y tiene quien la recomiende. Bernaza 20 impondrán. 15640 4-12

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular aclimatada en el país de criada de mano ó manejadora; sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella: impondrán Zanja 144. 15634 4-12

UN BUEN COCINERO PENINSULAR DEsea colocarse bien sea en establecimiento ó en casa particular: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por su comportamiento: impondrán en la cantina que está situada en la fábrica de tabacos y cigarros La Corona. 15603 4-12

UN BUEN COCINERO PENINSULAR CON muchos años trabajando de su arte, solicita colocación en establecimiento ó casa particular, no tiene inconveniente en ir al campo. Informarán en la calzada de la Reina núm. 149, altos, á todas horas. Tiene quien responda de su conducta. 15589 4-12

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA Á leche entera, es buena, robusta y sana: tiene personas que respondan por su conducta, Informarán Luz 47 y otra en Compostela 145. 15588 4-13

SE SOLICITA UNA SEÑORA DE MEDIANA edad que sepa coser bien para acompañar á una señora y hacer algunos pequeños quehaceres de los cuartos, teniendo buenas referencias. No se le dará sino un corto sueldo pero será considerada como en familia. Lealtad número 68 impondrán. 15591 4-12

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular recién llegada, sana y robusta, con buena y abundante leche para criar á leche entera; tiene quien la garantice; Monte 63 por Suárez. accesoria D informarán, 15627 4-12

DESEA COLOCARSE
un joven peninsular de 24 años, de dependiente en una bodega; es trabajador y honrado, tiene personas que respondan por él; Compostela 36 darán razón. 15617 4-12

DESEA COLOCARSE
una buena cocinera peninsular, aseada y de toda confianza en casa que sea buena; tiene las mejores referencias de su comportamiento, calle del Aguila n. 116 A cuarto n. 33 informarán. 15633 4-12

DESEAN COLOCARSE:
dos crianderas peninsulares con buena y abundante leche para criar á leche entera; una tiene 6 meses de parida y la otra un mes: hay quien responda por ellas; Vento n. 15, barrio de San Lázaro informarán. 15623 4-12

SE SOLICITA
un piloto práctico para la goleta *Mascota*, entre este puerto y el de Manzanillo. Informes, su patrón á bordo. 15574 al-11 d3-12

TRES CRIANDERAS DESEAN ACOMODARse á leche entera la que tienen buena y abundante; tienen de tres á cuatro meses de paridas: tienen quien responda de su conducta y honradez: informarán Salud n. 85 y Manrique 78 y además en la posada La Perla, frente á la Machina. 15498 4-12

SE NECESITA UNA CRIADA PARA COCInar y demás quehaceres de la casa, menos lavar y planchar, con la condición de no salir de la colocación en todo el dia, nada más que para los mandados que tenga que hacer, si quiere puede dormir en la casa. Sueldo tres centenes oro. Lealtad 112 y 114, entre Salud y Dragones. 15511 4-10

CRIADA DE MANO Y PARA ATENDER A un niño se solicita en Teniente-Rey número 4; no se presenten sino son personas de buena conducta y bien recomendadas. 15492 4-10

LOS SEÑORES PROPIETARIOS, TITULOS ó personas que necesitaran un auxiliar para trabajos curiosos de escritura y redacción, con irreprochable ortografía, pueden servirse de un escribiente de letra de sobresaliente mérito, que trabajaría de 2 á 5 de la tarde ó de 7 á 10 de la noche. Buenas referencias y pruebas. Daran razón en el despacho de esta imprenta. Alt 14872 8-23

SE SOLICITA
un criado de mano que sea inteligente y sepa bien su obligación y que tenga quien le recomiende. Consulado n. 66 informarán. 15504 4-10

DE $1,000 A $45,000.—TENEMOS PARA HIpotecas, y $3,000 para una finca rústica que esté cerca de esta capital. Vendemos casas desde $1,000 á $34,000. Tomamos en arriendo una finca de 30 caballerías y compramos una colonia de 10, que se halle próxima al ferrocarril. Aguacate n. 58. Teléfono 590. J. Martínez y Hno. 15529 4-10

SE SOLICITA
un criado de mano que tenga persona que lo recomienden. Concordia 44, esquina á Manrique. 15493 4-10

NECESITO SEIS CRIADAS; TRES MANEjadoras, cuatro cocineras, cinco criados de primera, un caballericero, un cocinero de color para Cayo Hueso con treinta y cinco pesos oro; facilito centenares de trabajadores para ingenios. Agencia El Negocio. Aguiar 63. Telefono 486. R. Gallego. 15546 4-10

DESEA COLOCARSE
un peninsular excelente criado de mano acostumbrado á este servicio y con personas que garanticen su buen comportamiento: impondrán O'Reilly n. 90. 15542 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criandera á leche entera, de tres meses de parida, abundante y buena, pues tiene quien la garantice, aclimatada en el país: informarán Aguila 114 y Dragones 26, bodega. 15541 4-10

DESEA COLOCARSE
un buen criado de mano acostumbrado á este servicio; es licenciado del ejército y tiene buenas referencias: en el despacho del "Diario de la Marina" puede verse. 15514 4-10

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular joven, sana, con buena y abundante leche para criar á leche entera; es cariñosa con los niños y tiene personas que respondan por ella: impondrán calle de Apodaca número 12. 15494 4-10

DESEA COLOCARSE
de criada de mano ó manejadora una señora peninsular, sabe su obligación y tiene personas que la garanticen: informarán fonda La Perla San Pedro 6. 15515 4-10

LAS FAMILIAS, EL COMERCIO Y HACENdados que deseen obtener con buenas referencias y de moralidad criados, criadas y manejadoras, cocheros, honrados porteros y excelentes cocineros, crianderas, costureras y amas de llaves, dependientes de todos los ramos, maestros de azúcar, pesadores, maquinistas y braceros escogidos: pidan á J. Martínez y Hno, Agencia de negocios—Aguacate 58. Teléfono 590. 15520 4-10

SE SOLICITA
una criandera á leche entera, se da onza y media oro bien sea blanca ó de color; impondrán Campanario número 135. 15591 4-10

UNA JOVEN RECIÉN LLEGADA DE LA Península, desea encontrar colocación de criado de mano en casa decente; tiene quien responda de su conducta: informarán Campanario 235 ó Villegas 1[illegible] 15500 4 10

MANEJADORA
francesa ó peninsular, con buenas referencias: buen sueldo. Informarán San José 56. 15531 4-10

SE SOLICITA
una buena lavandera y planchadora tanto de hombre como de señora. Dragones nº 4 esquina á Zulueta. Depósito de cal del Murañón. 15508 4 10

PROPIETARIOS!—Valiña y Cª tienen con referencias criados, criadas, manejadoras, cocineros, cocineras, cocheros blancos y de color, porteros costureras, crianderas, jardineros y hombres para el campo. Se necesita una institutriz que hable francés ó inglés y toque piano, para un ingenio. Encargar á Teniente Rey 100 entre Prado y Zulueta. 15522 4 10

SE SOLICITA
tomar en alquiler una casa, bien por los alrededores del Parque ó por la Habana siendo calles céntricas que tenga de 10 á 12 cuartos; en Consulado 94 darán razón. 15532 4-10

SE SOLICITA UNA MUJER DE MEDIANA edad para ayudar al servicio de corta familia, dándole un corto sueldo y ropa limpia, prefiriéndola que sea sola y un hombre de mediana edad para criado de mano. San Rafael número 71. 15537 4-10

SE LE PROPORCIONA COLOCACION A todo el que la solicite y especialmente á las señoras; siendo condición indispensable la honradez. Los que no posean esta cualidad que no se presenten. Tenemos personal idóneo para hacendados, comerciantes y particulares. Compramos y vendemos muebles y ropas. Reino 28. Telefono 1577 15471 4-9

DEPENDENCIA EN GENERAL CON BUEnas referencias; facilito porteros, cocheros, cocineros, camareros, criados, criadas, dependientes de escritorio, cafés, bodegas y cobradores y á los señores hacendados trabajadores y operarios. En ganga: vendo un buen establecimiento de café. billar, fonda y posada. Obispo número 30. F. Sánchez. 15490 4-9

DESEAN COLOCARSE
dos jóvenes recién llegadas para criadas de mano: informarán fonda La Victoria, en la calle de Luz entre la calle de Oficios y San Pedro. 15473 4-9

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular recién llegada de manejadora ó criada de mano, es muy cariñosa con los niños, tiene personas que respondan por su conducta: baños del Pasage: barbería, n. 2. 15481 4-9

SOLICITUD
Una módica retribución, una señora se hace cargo de un niño ó niña que no sea mayor de dos años: informes Jesus del Monte 369. 15480 4-9

Alquiler de casa: se desea una de alto que haga esquina y que tenga diez ó quince habitaciones buenas; renta moderada; bien por los alrededores de los parques ó bien por la plaza Vieja ó sus contornos: dar aviso en San Rafael, corsetería La Estrella. 15472 4-9

DON AGUSTIN TORRADO Y LAGO DESEA saber el paradero de su hermano D. José Torrado y Lago natural de Villagarcía, lugar de Lage, provincia de Pontevedra: la persona que sepa de su paradero ó él solicitado pueden acudir á la calle de Teniente Rey núm. 70 donde se halla el solicitante. 15425 4-8

SE INTERESA LA PRESENTACION EN LA calle de Aguacate número 48, de D. Gabriel Lopez Tudela para enterarle de un asunto que le concierne. 15412 4-8

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR DE mediana edad, de portero; tiene personas que garanticen su conducta: informarán Prado esquina á Dragones, café del Centro Gallego. 15468 4-8

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criado de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene quien lo garantice: impondrán calle de Paula n. 12. 15466 4-8

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse, bien sea para el manejo de una casa de familia ó para acompañar á una señora ó señorita, tiene buenos informes. Consulado 103 darán razón; 15464 4-8

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO peninsular desea trabajar en almacen, establecimiento ó casa particular, lo mismo para esta que para cualquier punto de la Isla. Tiene personas que respondan por él. Aguiar esquina á Obispo, frutería y víveres impondrá. 15433 4-8

UN ASIATICO COCINERO NECESITA COlocación de una casa de familia ó establecimiento; cocina á la española y á la criolla; darán razón de su conducta calle de Bernaza 55. 15459 4-8

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa cumplir con su obligación; se pagan 15 pesos mensuales; calle Ancha del Norte 224. 15436 4-8

UN JOVEN PENINSULAR CON SIETE años de residencia en esta Isla y dedicado al comercio, desea encontrar colocación de cobrador ó cosa análoga, no teniendo inconveniente en salir al campo. Informarán á todas horas en Sol núm. 77. 15458 4-8

DESEA COLOCARSE
un buen cocinero de color: tiene quien responda por su conducta. Darán razón Dragones 66. 15414 4-8

SE SOLICITA
una criada de mano de color para el servicio de una corta familia, sueldo diez pesos plata y ropa limpia. San José 16. 15413 4-8

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de manejadora ó criada de mano, tiene quien responda de ella. San Pedro 8, Restaurant Dos Hermanos. 15429 4-8

DESEA COLOCARSE
una jóven recienllegada de la Península, ya sea de manejadora ó de criada de mano. En la calle de las Animas frente á la plaza del Porvorín, tren de afilar, darán razón á todas horas. 15431 4-8

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR buen cocinero: tiene quien informe de saber trabajar y de su buena conducta. San Rafael 72 darán razón. 15432 4-8

DESEA COLOCARSE DE COCINERA ó criada de mano una señora peninsular que sabe su obligación y tiene quien la recomiende. Informarán Cuba 57 á todas horas. 15410 4-8

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad: sabe cocinar á la española. Tiene quien responda por ella, en la misma desea colocarse una ama de leche, tiene una niña de 2 meses. Morro núm. 11, cafr. 15408 4-8

DOS BUENAS CRIANDERAS GALLEGAS, recienllegadas, con buena y abundante leche, desean colocarse, tanto aquí como para el interior de la Isla; una de ellas aclimatada por haber estado en ésta antes de ahora. Para informes y demás pormenores en Oficios núm. 15, fonda El Porvenir. 15430 4-8

SE SOLICITA
Una criada para manejar un niño y ayudar á los quehaceres de la casa Cuba 93 15427 4-8

SE SOLICITA
Una lavandera establecida para lavar y hacer pequeños remiendos en la ropa de un caballero contra el pago de un centén al mes; dirijanse por correo á R. S apartado 386 15423 4-8

Egido número 6
Se solicita para una corta familia una criada de mano que entienda bien su obligación y tenga buenas referencias. 15421 4-8

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO COCInero en casa particular ó establecimiento inteligente en el oficio, muy aseado: dan razón Rayo 20, café, á todas horas. 15422 4-8

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO que entienda de costura. Animas 91. 15405 4-8

SE SOLICITA
Una criada de manos de mediana edad que sepa cumplir con su obligación y que tenga quien responda por ella tambien se toma un muchacho de 13 á 14 años para los quehaceres de la casa Reina 70 informarán 15424 4-8

DESEA HACERSE CARGO UNA SEÑORA de cocinar para una casa de familia ó establecimiento así como para lavar y planchar la ropa con perfección: tiene personas que la garanticen: calle del Aguila 177, barbería, entre Dragones y Reina frente á la Plaza del Vapor, impondrán. 15440 4-8

UN ASIATICO
buen cocinero, aseado y formal desea colocarse ya sea en casa particular ó establecimiento. Impondrán calle de Compostela número 30. 15442 4-8

UN PENINSULAR
desea encontrar colocación de criado de mano, portero ú otra cosa que se presente: tiene quien responda por él. En las Ursulinas dará razón el portero. 15444 4-8

CRIADA DE MANO.
Se solicita una, dándole diez pesos plata cada mes y ropa limpia. Informarán Empedrado 49, bajos. 15445 4-8

Un joven
con referencias solicita colocarse de agente ó viajante de una casa, para el interior. Muralla y Cristo (vidriera de tabacos.) 15451 5-8

Un farmacéutico
solicita una regencia con asistencia ó sin ella. prefiriéndola en el interior. Muralla y Cristo (vidriera de tabacos). 15449 5-8

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR excelente manejadora de niños con los que es sumamente cariñosa y acostumbrada á este servicio ó de criada de mano prefiriendo de niñera: no tiene inconveniente en viajar: tiene personas que la recomienden: Hotel La Navarra, calle de San Ignacio núm. 74, darán razón. 15452 4-8

En Ricla 31
solicitan alquilar un alto para matrimonio sin hijos, independiente ó en familia decente; radio de San Ignacio, Acosta, Compostela y Amargura. 15378 8-7

UN JOVEN DE 27 AÑOS, PENINSULAR, práctico en el ramo de ferretería, solicita una colocación, tanto para la ciudad como para la campiña. Obrapía 45. 15317 8-6

UNA CRIANDERA PENINSULAR, CON Abundante y buena leche, desea colocarse para criar á leche entera. Tiene tres meses de parida. Impondrán Santa Clara número 2, altos. 15059 10-1

SE SOLICITA AL DUEÑO DE UN SOLAR que se halla situado en la calle de las Delicias, entre las de Colina y Quiroga, en Jesús del Monte, en la manzana correspondiente á la calzada. Teniente-Rey 21 informarán. C 1874 30-19 nv

COMPRAS.

SE COMPRAN LIBROS
y métodos de música. Neptuno número 124, librería.
15641 4-12

Cerro número 438.
Se desea comprar un carro de 4 ruedas marcado y que esté en buen estado, y en la misma se alquilan 2 hermosas habitaciones juntas ó separadas, muy próximas á la esquina de Tejas, en casa de familia. 15608 4-12

SE COMPRAN
tres ó cuatro pares de mamparas, juntas ó separadas; tambien dos ó tres hojas de persianas de cualquier tamaño, pagándolo más que nadie; Concordia n. 111. 15626 4-12

SE DESEA COMPRAR EN 2000 PESOS UNA casa para reedificarla. Ha de estar situada de la [illegible] la Reina á la de San Lázaro. Café de calzada de [illegible] Consulado número 109. *Santa Bárbara*, [illegible] 15474 9-9

DEUDA DE CUBA.
Se compran y venden cupones de Anualidades y [illegible] 3 p.≡ Amortizable. Pedro Figueras, Bolsa Privada. 15166 26-Db2

PÉRDIDAS.

PERDIDA.
En las calles de Chacón á Aguiar ó de Villegas á Obispo se extravió *un reloj de oro de señora*, grabado con las iniciales M. R. I. La persona que lo entregue en *Compostela* 56, casa de BORBOLLA, *será gratificada con el importe del valor de dicha prenda*, que es un recuerdo de familia.—LA AMERICA, Compostela 52, 54, y 56 y Obrapía 61. C 2006 8-10

PERDIDA. EN LA NOCHE DEL DIA 7 DEL corriente se ha perdido una manta de caballo, azul, con las iniciales M. A. Se ha extraviado desde el Corazón de Jesús, Buenos Aires y calzada del Cerro; el que la devuelva en Amargura 79, se le darán cuatro pesos, despues de agradecerlo. 15485 4-9

ALQUILERES.

PAULA 52 —Esta elegante casa acabada de reedificar de nuevo, se alquilan magníficas habitaciones altas y bajas, juntas ó separadas, propias para hombres solos ó matrimonios sin niños, agua abundante, magníficos inodoros: precios módicos: informarán en la misma. 15611 4-12

Se alquila la hermosa casa San Miguel 258, sala, saleta, pisos de mármol, 4 cuartos bajos, salón alto, de azotea, en $34 oro; también se alquila la de Angeles 39, entre Monte y Corrales, en $30 oro, tienen agua: impondrán Tejadillo n. 1. 15581 4-11

PARA UN GABINETE MEDICO O UN ESTudio de abogado ó un caballero de gusto se alquila en casa particular una sala con pisos de mosaico muy elegante y también un aposento: precio módico: Animas 57 altos 15595 4-12

SE ALQUILA
en la calle del Sol n. 4 una buena habitación en el piso principal, tiene todas las comodidades que se necesitan para vivir cómodamente. Informarán en la misma á todas horas. 15579 4-12

EN TACON 6
Se alquila una hermosa sala con balcón á la calle propia para escritorio ó familia particular está dividida en dos 15554 8-12

Se arrienda
una finca de unas 4 caballerías de tierras inmejorables con agua corriente todo el año, con muy buenas fábricas y á 1 kilómetro de la Víbora; informarán Apodaca 29. 15642 4-12

Galiano 72, altos.
Se alquilan dos magníficas habitaciones á hombres solos ó matrimonio sin niños, que sean de moralidad. 15549 4-12

Se alquilan los espaciosos bajos de la casa número 2 de la calle de Santa Clara: informes en el número 7. 15628 4 12

Virtudes n. 1 esquina á Prado.
Se alquilan hermosas habitaciones con vista á la calle, con asistencia ó sin ella: hay una gran sala para escritorio ó bufete. Entrada independiente. Hay baño y ducha. 15616 4-12

VEDADO.
Se alquila la hermosa y ventilada casa calle 5ª número 30, alquiler módico: informarán á todas horas en Amargura 49. 15637 4-12

Se alquila la hermosa accesoria n. 33 B de la casa Galiano n. 33, propia para almacén de forraje, talabartería, carpintería ó cualquier establecimiento; la llave en el n. 33, y la casa Virtudes n. 43 con sala, comedor y cuatro cuartos. La llave en la bodega. Informarán de ambas en Sol número 94. 15563 4-12

SE ALQUILA
la casa calle de Compostela n. 34, con sala, 3 grandes cuartos, agua de Vento, desagüe á la cloaca; la llave en la bodega de Empedrado; tratarán de su ajuste Retna 48. 15606 4-12

VINO CORDIAL
de
CEREBRINA COMPUESTO.
PREPARADO POR
ULRICI (QUIMICO).
Este VINO es un verdadero *cordial*, el VIGORIZANTE más poderoso. RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO más enérgico del cuerpo humano y del cerebro.
Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortificante es inmediato.
CURA la DEBILIDAD NERVIOSA en todas sus manifestaciones: *melancolía, tristeza, depresión física y mental, pérdida de la memoria, decaimiento, incapacidad para estudios y negocios, pérdida de la energía y del vigor sexual, pérdidas seminales, flujos crónicos* (flores blancas), *parálisis, vahídos, asma nerviosa, palpitación del corazón, neuralgias, falta de sangre, trastornos en la menstruación por debilidad general y espermatorrea.*
Es muy útil y benéfico su efecto en la *tisis*, bronquitis crónica, enflaquecimiento por falta de nutrición, vértigos, desmayos, estados dispépticos crónicos, diarreas crónicas y siempre que esté indicado hacer uso de un reconstituyente rápido é inofensivo en sus efectos.
Precio 90 centavos el frasco.
Se vende por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells y San Miguel 103, Habana.
C 1940 alt 12-5 D

SE ALQUILAN
en 4 centenes los bajos de Aguiar 28 entre Peña Pobre y Cuarteles: en la misma informarán. 15610 4-12

SE ALQUILAN
en familia tres habitaciones muy frescas, dando á la calle juntas ó separadas y también con ó sin comida. Trocadero 83. 15602 4-12

SE ALQUILAN
hermosas habitaciones altas con balcón á la calle, suelo de mármol, propio para escritorios ó matrimonios sin niños: en la misma se venden canarios muy buenos cantadores y muy finos. Oficios 68. 15590 4-12

SE ALQUILA
la espaciosa casa Estrella 94, con 10 habitaciones altas y bajas, baño, tres saletas, traspatio, etc. En la panadería de la esquina está la llave é impondrán en Salud 46, botica del Ldo. Aragón. 15614 4-12

CUBA 39.
Esta hermosa casa acabada de construir se alquila un departamento en el primer piso con balcon á la calle, muy barato, propio para escritorio ó bufete, magníficos inodoros, agua de Vento: informarán en la misma, 15612 4-12

SIN NIÑOS
en la calzada Ancha del Norte ns. 242 y 244. se alquila una posesion baja, con cocina, agua y demás servicios; precio dos centenes, condiciones fiador ó dos meses en fondo; la llave en Ancha del Norte n. 159. 15613 4-12

Hay dos habitaciones altas corridas, muy limpias y ventiladas, para caballeros solos ó matrimonios sin niños: con toda asistencia ó sin ella, Hay ducha y recibidor. Casa de moralidad. También se sirven comidas á domicilio, Consulado 122 entre Animas y Trocadero, 15619 4-12

Se alquila la casa de tres pisos, de mampostería, acabada de reedificar y pintar, con baño y demás comodidades; calle del Tulipán número 34, junto al paradero del ferrocarril de Marianao. 15512 8 10

SE ALQUILA
la casa San Lázaro número 256 en diez centenes, con dos meses en fondo. Informarán en La Propaganda Literaria, Zulueta 28, donde está la llave.

A LAS SOCIEDADES DE RECREO.
Se alquilan los magníficos altos de la casa Zulueta 28, ocupados hoy por el Casino Alemán. Impondrán en La Propaganda Literaria, bajos de la misma casa, á todas horas. C 1902 alt 8-28

SE ALQUILAN
habitaciones altas á hombres solos, con ó sin muebles, con acción al gimnasio y baños, entrada á todas horas. Compostela 113, entre Sol y Muralla. 15547 4-10

SE ALQUILA
en siete centenes la casa n. 123 de la calle de la Concordia, con sala, saleta, cuatro cuartos, espaciosa cocina y agua: la llave al lado, donde informarán. 15503 4-10

Se alquila la casa situada en la calzada de Jesús del Monte número 393, compuesta de una sala, saleta, comedor y seis espaciosos cuartos, un gran patio y traspatio, situación inmejorable, pues linda con la llamada loma de la iglesia; tambien se vende si se presenta comprador: la llave en el 382 (enfrente) y para tratar de su ajuste en Dragones 80, altos. 15497 4-10

Se alquila la casa n. 865 de la calzada del Cerro: es de portal con dos ventanas, zaguán, sala y saleta con suelos de mármol, cinco cuartos y otras comodidades: la llave está al lado é informarán en Rayo número 17. 15510 4-10

SE ALQUILA
la casa Corrales número 50, tiene 5 cuartos bajos, 2 altos, sala, saleta y demás comodidades, agua de Vento: la llave está en la bodega esquina á Suárez: impondrán Salud 85. 15495 4-10

SE ALQUILA
la casa Refugio n. 3, con sala, comedor, 3 cuartos bajos y uno alto, agua artesiana y buen patio, En la misma informan de 12 á 3. 15517 4-10

Se alquilan en la calle de Consulado número 94, á una cuadra del Prado, hermosas habitaciones con asistencia ó sin ella, hay baño con ducha, 6 llaves de agua, entrada á todas horas. En la misma se da cantina para una sola familia por tener un magnífico cocinero. 15533 4-10

Se alquila para tienda una casa acabada de construir con ese objeto, sin pintar todavía, en el término municipal de Rancho Veloz, frente al crucero de los caminos de Cañas y Alvarez y á 50 metros de la plataforma del Central San Pedro, que tiene un tiro de 200 carretas y en una zona rica, abierta de nuevo al cultivo, donde ya hay varias colonias en fomento; su situación especial excluye la competencia y asegura utilidad en el presente y un magnífico porvenir. Informarán en el estudio del Ldo. D. Arturo Rosa, Obispo 16 altos, de 2 á 3 de la tarde. 15535 6-10

Se ariendan terrenos con buenos montes, propios para cortar atravesaños ó maderas de dimensiones ó construcción, para el que quiera establecer una sierra ó formar un gran potrero, en el término municipal de Rancho Veloz, pues tiene aguada fértil; sino es persona de garantía y formalidad es inútil que se presente. Informarán en el estudio del Ldo. D. Arturo Rosa, Obispo 16 altos, de 2 á 3 de la tarde. 15536 6-10

Se alquila la casa-quinta de las Culebras, la más hermosa y mejor situada de la calzada del Cerro número 613, recién restaurada y decorada á todo gusto; es propia para una gran familia que reciba, puede verse á todas horas, pues hay jardinero que la cuida; de su precio y condiciones informará D. Alfredo Rosa, Obispo 16 altos, en su escritorio, de 2 á 3 de la tarde, ó en Buenos Aires número 9. 15534 6-10

Se alquilan unos lindos y ventilados entresuelos, con entrada independiente, con cielos rasos, empapelados y bonitos suelos. San Ignacio 30, esquina á O'Reilly. La llave en el café de los bajos. 15538 4-10

Hermosas habitaciones altas á la brisa, con balcón á la calle, sala, baño y demás comodidades para matrimonio ó hombres solos y que den referencias. [illegible] 3. frente al parque Central y Propaganda Literaria. Zulueta número [illegible] 15479 4-9

SE ALQUILA
la muy hermosa casa-quinta Ayuntamiento 10, Cerro: Teniente Rey 25. 15475 15-9

En casa de familia
se alquilan dos habitaciones con balcón á la calle: informan en Amistad n. 49, altos de la sombrerería, no pregunten en los bajos. 15477 4-9

SE ALQUILAN
en módico precio los elegantes bajos de la casa Habana 147, propios para una familia de gusto, poco numerosa: Informan en la misma. 15482 4-9

Carlos III número 6, entre Belascoain y Santiago. Se alquila esta gran casa compuesta de sala, antesala, 7 cuartos, comedor, inodoros, baño en el piso principal, 2 cuartos en la azotea, cocina con ascensor y cochera, patio y 3 caballerizas en el bajo. La entrada del entresuelo es independiente de la del principal: informarán en la misma. 15439 4-8

Lealtad número 77
Se alquilan en casa de un matrimonio solo dos habitaciones bajas á matrimonio sin niños ó señoras solas: únicamente se admiten personas decentes. 15467 4-8

Industria 132, entre San Rafael y San José, se alquilan hermosas y frescas habitaciones, altas y bajas, con muebles ó sin ellos, á matrimonios sin hijos ó personas que deseen vivir como en su casa. Precios módicos. 15403 4-8

SAN IGNACIO 50.
Se alquilan ventiladas habitaciones con pisos de marmol, propias para escritorios ó bufetes de abogados. 15407 4-8

REGLA.—EN $17 ORO MENSUALES CADA una se alquilan las bonitas casas de calle Real números 128, 158 y Santa Ana 89. Las llaves de las primeras en el núm. 138 y de la segunda en la panadería del lado: Galiano 124 ferretería informarán 15426 4-8

SE ALQUILAN
los altos de la Segunda Italia, San Rafael esquina á Amistad muy frescos y con entrada independiente. San Rafael núm. 7, La Segunda Italia. 15441 4-8

SE ALQUILA
la fresca y cómoda casa Inquisidor 35, con veinticinco hermosas habitaciones altas y bajas, sumamente capaces. La llave al lado: impondrán Cerro 550 15446 4-8

SE ALQUILA
un alto, compuesto de tres cuartos y cocina en la calle de O'Reilly número 68. 15453 4-8

VEDADO
Se alquila la casa hermosa núm. 92 Calzada, esquina Paseo: gran jardín, baño, etc. V. Butler. Teniente Rey 22 13447 4-8

Mercaderes número 4
Se alquila en los altos un buen salón con balcón á la calle propio para escritorio, bufete ó notaría. 15395 6-7

PRADO NUMERO 18
Se alquilan habitaciones altas á precios módicos sin niños. 15360 15-7 D

SE ALQUILAN
en la calle del Baratillo n. 3 esquina á Obispo habitaciones, una de ellas en el principal con frente á la bahía y esquina á principio de Obispo. no se admiten sino personas de moralidad. 15366 6-7

SE ALQUILA
la casa calle 6, número 9, Vedado. 15211 15-5

Se alquila la casa Habana número 206, de sala, seis cuartos bajos, sala y tres cuartos altos, propia para una gran familia en 3½ onzas oro. Demás pormenores en la calle de la Perseverancia 27, de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde: la llave en la bodega de la esquina á Merced. 15237 8-5

SOLUCION
POLI-DIGESTIVA
DE ULRICI, QUIMICO.
A BASE DE
Pepsina, Papayina, Pancreatina, Maltina.
Este moderno preparado, Unico en su clase, reune los FERMENTOS digestivos en cantidad precisa para la digestión completa del alimento diario y constituye el mejor remedio para las enfermedades del ESTOMAGO é INTESTINALES.
El uso de esta excelente preparación es indispensable para la curación de Dispepsias, pérdida del apetito, digestiones lentas y penosas, gases, eruptos, ácidos, diarreas, gastritis, gastralgias, acedías, vómitos de las embarazadas y para las personas que padecen del estómago por defectos de masticación de los alimentos á consecuencia de mala dentadura y siempre que se hagan comidas abundantes: en este caso la digestión se realizará rápida sin fatigar el estómago en tan pernicioso esfuerzo.
Precio: 90 centavos oro el frasco.
De venta: En la Habana, Sarrá, Lobé y botica San Cárlos, San Miguel 103.

BUEN NEGOCIO.
SE ARRIENDA UN TEJAR que está situado á una legua de San José de las Lajas, en el precio de DOS ONZAS en oro al mes. Tiene las ventajas siguientes: extensión dos caballerías de tierra en donde se encuentran las BARRERAS, material tan excelente que no necesita liga, pues está ligado naturalmente con arena, el rio lo tiene á 100 varas de la fábrica, teniendo agua potable, las fábricas modernas, teniendo el horno en magníficas condiciones; la essa de secar la obra de mucha extensión, encontrándose en su interior la pisa y los tornos: informarán San Miguel 128, Obispo 21, altos; en San José de las Lajas calle de Alfonso XII n. 41. 15380 4-9

Se alquila en 13 centenes la casa Neptuno 188, con sala, comedor corrido, cinco cuartos bajos, sala y dos cuartos altos, cocina con fregadero y dos llaves de agua de Vento, cuarto de baño, despensa é inodoro: está la llave en la peletería Neptuno 183 é impondrán en Lealtad 68. 15300 8-6

SE ALQUILA
para establecimiento ó familia particular la casa Animas 39 esquina á Amistad. La llave está en el número 41, é informarán del precio y condiciones en O-Reilly 120, ferretería. 15173 10-3

VEDADO
Se alquila la casa núm. 48 de la Línea entre Baños y F., es capaz para numerosa familia. Informarán en Amargura 15. 15199 15-3

Venta de fincas y establecimientos

BODEGA.—SE VENDE UNA POR ESTAR su dueño enfermo; aunque no le alcance al comprador el dinero se da ó se le puede dar la mitad fiada, dando fiador por el tiempo que se convenga, en $1,800 oro: Vale mucho más. Sin corredor. Animas y Crespo, panadería, informarán. No tiene competencia. 15338 4-8

EN 2500 PESOS UNA CALLE DE AGUIAR. En 9500 otra calle de la Concordia y tres en el barrio de la Merced una de 1500 pesos, otra de 2300 y otra de 3000. Campanario número 52. 15605 4-12

BOTICA
Se vende una cerca de esta capital, al contado: es antigua y de porvenir; informarán Monte 392 café El Especial 15557 4-12

SE VENDE
En módico precio una casa en el barrio de Peñalver en $4000 oro de dos ventanas y zagnan, sala, saleta, seis cuartos, de azotea y teja, lleve de agua cuarto de baño, libre de gravamen informarán Maloja 128 15552 4-12

PARA FABRICAR
Se vende la mitad de un terreno de 10241 metros planos en la calzado de Cristina con zapatas de mampostería para varias casas: Jesús del Monte 383 y Aguiar 67 15559 5-12

SE VENDEN
Casas por valor de 1500 á 60 mil pesos oro de todos precios y comodidades por la calle y barrio que pidan término municipal de la Habana y tomo en esta en hipoteca varias cantidades en varias partidas de dinero: dirigirse á J M G razón Galiano número 92 de 11 á 2 Habana 15585 4-12

SE VENDE
un taller de lavado por no poder su dueño atenderlo: impondrán San Miguel 183, La Ceiba. 15577 4-11

SE VENDEN
dos casas, una en 3600 pesos y otra en 1400; de más pormenores Angeles n. 52. 15583 4-12

EN 1,400 PESOS
sin intervención de corredor, se vende la casa calle de Revillagigedo núm. 36, libre de todo gravámen. Jesus María 83 impondrán. 15550 4-12

SE VENDE
la casa Monserrate 67 entre O-Reilly y Bomba. Informarán Aguila 44. 15615 4-2

VEDADO
Se vende una preciosa casita muy bien situada y cerca de la línea. Informará su dueño en Paula 76, altos. 15622 18-12

SE VENDE
el último solar de la calle de Sequeira con 6 habitaciones, en 600 pesos. Informarán Principe Alfonso 370 de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 15586 4-12

SE VENDE
una casa calzada de Jesus del Monte núm. 32, á una cuadra de la esquina de Tejas, sala, saleta, 6 cuartos, agua, libre de gravámen en $2,000: informan calzada del Principe Alfonso 370, de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, 15587 4-12

SE VENDE
por la mitad de su valor una casa en el barrio de Jesús María, á cuadra y media de la iglesia, nueva, toda de azotea y muy fresca, su precio $1,700 oro. libre de todo gravamen: para más informes su dueño Príncipe Alfonso 117. 15618 4-12

SE VENDE EN GANGA UNA YEGUA CON su cría de ocho meses, propia para la lactancia de un niño; puede verse á todas horas en Ancha del Norte 184 esquina á Galiano 15527 4-10

BUENA GANGA.
Se vende un numeroso y escojido ganado de vaquería con un buen despacho y excelente marchantería; carro especial para el despacho, arreos, caballos y botijas de hierro esmaltadas de todos tamaños. Impondrán Escobar n. 120. 15539 4-10

SE VENDEN: Zequeira 900$; San Nicolás con sala, comedor, 4 cuartos, libre de gravamen en $3500; Monserrate en $2,800; Rayo $2,200; Estévez $2,700; Monte $18,000; Rubalcaba 1000; Jesús del Monte dos casas 12,000; San Lázaro 5,000; Maloja 1,800; Revillagigedo 1,200. Informará San Nicolás n. 105 de 10 á 12 y de 4 á 6. 15506 4-10

EN LA CALLE DEL OBISPO
se vende una casa en 28,000$ sin gravamen, que gana en alquiler 204$ oro. Consulado 122 darán razón; se desea tratar directamente con los compradores. 15519 4-10

[illegible]ESTABLECIMIENTOS.
Tenemos boticas, bodegas, [illegible] cafés, cafetines, hoteles, fondas, casas de huéspedes, [illegible] ebanisterías, establos de coches de lujo de varios precios y [illegible] bien situados; y en pacto vendemos una hermosísima casa en el Cerro en $,3000 Facilitamos braceros para el campo. Aguacate 58. Agencia de negocios. Telefono 590. J. Martínez y Hno. 15518 4-10

REMATE.
El día 4 de enero de 1894, á las dos de la tarde, en el Juzgado de primera instancia de Belén, sito en Habana 43, tendrá lugar el de la vega-potrero "Santa Isabel de la Pedrera", sita en la provincia de Pinar del Río, término municipal de San Juan y Martínez, barrio de S. Sebastián. compuesto de 18 y 2 tercios caballerías de tierras de excelente calidad. Dicha finca ha sido tasada en $23.697 oro; y se admitirán las proposiciones que cubran los dos tercios de la expresada cantidad. Para más informes dirigirse á la Escribanía de D. Juan H. Vergel, ó á Prado 69, altos de Belot. 15523 4-10

SE VENDEN DOS CASAS LIBRES DE TODO gravámen, una cerca de la Plaza y gana tres onzas, en $5700 y otra en Jesús del Monte entre el Puente de Agua Dulce y Toyo en $1700, otra en Perseverancia en $2200, gana $21-20. Informarán de todo San Rafal 88. 15540 4-10

OJO. SIN INTERVENCION DE CORREdor vendemos una casa en Neptuno con todas las comodidades en 9,500; otra en Aguacate en 4,700; otra Escobar con sala, saleta, 2 cuartos bajos y uno alto, nueva de azotea en 2,750; en Esperanza otra de 2 ventanas, sala, saleta, 2 cuartos en 1000; 2 en Jesús Peregrino en 1900 una y otra 2700, otra en Revillagigedo con establecimiento, gana 2½ onzas en 4500; Figuras una nueva 2200; Cárdenas una grande en 3000; otra espléndida San Miguel en 7000; Peñalver otra grande 1660; otra Gloria 1000. Más detalles Valiña y Cp., Teniente-Rey 100, entre Prado y Zulueta 15491 4-9

SE VENDE UNA MAGNIFICA FONDA Y café con 10 habitaciones que se prestan para posada, no tiene competencia, esta circulada de grandes fábricas: tambien se admite un socio que sea cocinero ó inteligente en fonda. Otra con billar, café, fonda y posada. Obispo 30. F. Sánchez. 15489 4-9

BOTICA.
Se vende una antigua y acreditada en punto céntrico de la ciudad de Matanzas. Impondrán en dicha ciudad, administración del periódico *La Región*, Ricla, esquina á Ayuntamiento. C 2003 15-9

EN $2,700 LA BONITA CASA INDUSTRIA n. 7, gana $26-50 oro, agua de á $20 y libre de gravamen: idem Vives n. 68 en $2,000; Puerta Cerrada n. 59 en $1,700; San Nicolás, frente á Monserrate, de alto, con 6 cuartos, libre de gravamen, en $5,500. Chacón número 25, de diez á doce. 15484 4-9

BUEN NEGOCIO A LOS SRES. FARMACEUticos. Se vende una buena y acreditada botica en un pueblo de campo, abarca una extensa zona con buenos ingenios y colonias: infarmarán á todas horas en Campanario y Concordia, botica. Nota. Al contado. 15402 4-8

BUEN NEGOCIO. EN 750 PESOS SE VENde una caballería y cuarto de tierra, distante media legua del pueblo Santa María del Rosario: informará D. Ubaldo Martí, botica Los Angeles, Pueblo Nuevo, Matanzas. 15465 8-8

CASA DE ESQUINA EN $6500; UNA CASA esquina situada en el barrio de Colón; en $6500 una buena casa calle del Campanario; en $5500 una gran casa Vedado calle de la Linea; en $3000 una de alto Desamparados. Amistad 142, barbería á Concordia 99. 15411 4-8

VENDO POR LA MITAD DE SU VALOR dos casas de huéspedes, una en la mejor situación de Prado y otra en la calle de Virtudes, con muebles ó sin ellos: necesito un cocinero de color para un restaurants de Nuuva York, se le paga el pasaje y 35 pesos oro. Agencia El Negocio, Aguiar 63. Teléfono 486. R. Gallego. 15457 4-8

Extracto fluido de Brea Dialisada
De ULRICI, Químico.
Con patente de invención de los Estados Unidos é Inglaterra.
Es el UNICO producto de esta clase que existe y en el que en MENOR volumen encierra TODOS los principios curativos balsámicos de la BREA DE PINO, purificada por la DIALISIS de los principios impuros y dañinos que contiene la brea cruda, de ahí la razonable preferencia que ha merecido del CUERPO MEDICO, no tan solo por su científica preparación, sino por los brillantes resultados obtenidos con el uso de tan precioso remedio.
Un frasco de Brea Dialisada equivale á seis de cualquiera de los otros preparados de brea por la cantidad de principios medicinales que tiene.
El Extracto Fluido de Brea Dialisada DE ULRICI,
cura toda clase de catarros de los PULMONES, BRONQUIOS, GARGANTA, VIAS URINARIAS é INTESTINOS, ARENILLA, CATARRO de la VEGIGA, FLUJOS CRONICOS, BLENORRAGIA, GRIPPE, TOS aguda ó crónica, esto es en cuanto á su acción balsámica.
Respecto á sus propiedades antisépticas, cura toda clase de afección herpética de la piel, á la cual contribuye la saludable acción depurativa que ejerce sobre la sangre y los humores.
Precio en la Habana: 65 CENTAVOS EL FRASCO.
De venta en las Droguerías de Sarrá, Lobé, Johnson, Castells y en su depósito: Botica de SAN CARLOS, San Miguel 103. Habana.

EN $50.000.
una magnífica casa. Razón Muralla número 88. 15455 4-8

UNA VIDRIERA CON SUS ARMATOSTES bien surtida de tabacos y cigarros Principe Alfonso núm. 284 y otra vidriera más, bien surtida de tabacos y cigarros, con sus armatostes en San Ignacio y Acosta núm. 122. 15435 4-8

EN $1,100 SE VENDE LA CASA QUINTA calle de Santa Ana número 155, Regla, de mampostería, saleta corrida, de hechura moderna, suelos finos y terreno propio: buen pozo de manantial. muchos frutales de todas clases, varias propiedades más en el mismo pueblo, á $500 cada una juntas ó separadas. Aguacate 12. 15464 4-8

SE VENDE
muy en proporción la hermosa casa calle de Desamparados n. 13, Guanabacoa. Impondrán en dicha villa División 41 y en la Habana Muralla 17. 15356 8 7

¡OJO!
Se vende á media legua de Jovellanos, por no poderla atender su dueño, una finca de 6¾ caballerías de tierra con buena casa de vivienda, dividida en varios cuartones con caña, café, plátanos y arboleda; tiene una laguna fértil y su buen pozo. Para más informes dirigirse á D. José González, calle de Gallegos n. 4, Jovellanos. 14815 15-26 n

DE ANIMALES.

SE VENDEN
hermosos, finos, largos canarios criollos muy cantadores; hay parejas muy buenas con huevos y con pichones; Oficios 68. 15600 4-12

SE VENDE
un bonito y manso caballito propio para un niño, por no tener local á propósito. San Lázaro 364, esquina á Belascoain. 15629 8-12

SE VENDE
el caballo americano más lindo que hay en la Habana y una duquesa: informa el portero Baratillo n. 9. 15406 4-8

DE CARRUAJES.

EN CONSULADO 132 SE VENDE UN MIlord, dos limoneras, un capote de agua y otro de pescante, un par de botas, una caja de pienso; todo en magnífico estado y se da en proporción; puede verse de 7 á 5; además en la misma dos divisiones muy elegantes y una magnífica lámpara inglesa de seis luces. 15625 6-12

Se venden ó cambian por otros los carruajes siguientes:
Un vis-a-vis de dos fuelles, en magnífico estado y muy ligero, puede usarse con un solo caballo, tres milores, tres duquesas, dos coches grandes propios para campo, y una bicicleta inglesa, casi nueva.
Salud número 17.
15499 5-10

SE VENDE
un magnífico carro, marcado, de 4 ruedas y una mula maestra con arreos nuevos: informarán Aguiar 52. 15487 4-9

SE VENDE
barato una elegante duquesa, vestida de nuevo, un faetón de 4 asientos, toldilla, barra de guardia y lanza, un milord todo nuevo, un faetón Principe Alberto, un caballo criollo de 7 cuartas 2 dedos de alzada, maestro de tiro. San Rafael 137. 15483 5-9

SE VENDEN SEIS COCHES TODOS en buen estado con sus caballos, buenos y nuevos, juntos ó separados. Se pueden ver en Jesus del Monte 482 por la mañana, hasta las 10. 15145 26-2

SE VENDE
un carruaje, dos caballos criollos maestros de tiro, solos y en pareja, tres faetones, una limonera y un juego de ruedas, todo junto ó separado. Aguila 119. 15342 8-7

LIMONERAS Y TRONCOS FRANCESES.
Llamamos la atención á nuestros consumidores y al público en general sobre el brillante surtido de estos arreos que acabamos de recibir de París, cuyos precios son infinitamente mas reducidos que los conocidos hasta hoy. M. G. Valles y Cª. Teniente-Rey n. 25. 14513 26N-19

DE MUEBLES.

PIANO ¾ COLA PLEYEL.—SE VENDE UNO de uso en $212 oro. Almacén de Música é Instrumentos de Anselmo López, Obrapía 23 entre Cuba y San Ignacio. Se alquilan pianos y se afinan y componen 15570 7-12

POR AUSENTARSE SU DUEÑO. SE VENDE 1 escaparate de espejo, 1 cama de hierro, 1 mesa grande para 18 personas, 2 más chicas, 1 aparador pequeño y 12 sillas; todo casi nuevo; calle de O'Reilly 68. 15639 4-12

SE VENDEN UN BONITO BUFETE DE NOgal casi nuevo, un sillón giratorio, un ropero y otros muebles más y algunos instrumentos de cirujía. Habana 145; se puede ver desde las 12 hasta las 4. 15636 4-12

SE VENDE
un armonium propio para iglesia pequeña ó capilla. Habana 214. 15551 4 12

MUEBLES DE MEDIO USO SE REALIZAN barato por tener que desocupar el local, ganga para los mueblistas y también para los particulares. Obispo 75, altos. 15545 4-10

LLEGARON
los tan deseados muebles que esperaba EL CAÑONAZO; entre ellos hay varios juegos [illegible] dormitorio, juegos de comedor, de cuarto, [illegible] sala é infinidad de grandes espejos para [illegible] tapizar, muebles de capricho, tapizados y [illegible] propios para novia ó regalo de Año Nuevo.
Los precios son sumamente módicos.
Se tapizan y restauran muebles finos; se hacen pabellones de cama y portiers, más barato que nadie.
42, OBISPO 42.
15544 4-10

MAQUINAS DE COSER.

Avery, brazo alto	$ 17 oro.
Remington, poco uso	„ 20 „
Domestic id.	„ 17 „
Singer vibratoria, id.	„ 17 „

106, GALIANO 106.
15505 4-10

AGUACATE NUMERO 122 SE VENDE UN juego de sala Luis XV y un piano del fabricante Collar y Collar, antiguo, tiene buenas voces y sin comején; está en buen estado, propio para aprender; se da todo barato por ser de uso y tener otro. 15513 4-10

UN ESCAPARATE EN BUEN ESTADO. SEIS sillas espaldar de regilla de Viena y un sofá, una cama grande gruesa de mucho adorno, una de persona de lanza, una de niña, 3 parejas de canarios grandes, buenos criadores y cantadores, juntos ó separados y siete pichones cantadores, también todo barato Prado 103, por Teniente-Ray frente al n. 100. 15528 4-10

SE VENDE
un juego de sala de caoba escultado Luis XV y un par de mecederos amarillos. A todas horas, Manrique 162. 15530 4-10

PIANO DE COLA
Se vende uno usado en Ancha del Norte n. 167 15525 4-10

Almacén de pianos de T. J. Curtis.
AMISTAD 90, ESQUINA Á SAN JOSÉ.
En este acreditado establecimiento se han recibido del último vapor grandes remesas de los famosos pianos de Pleyel, con cuerdas doradas contra la humedad y también pianos hermosos de Gaveau, etc., que se venden sumamente módicos, arreglados á los precios. Hay un gran surtido de pianos usados, garantizados, al alcance de todas las fortunas. Se compran, cambian, alquilan y componen de todas clases. Telefono 1457. 15476 26-9 D

MUEBLES FINOS. SE VENDE UNA CAMA y un canastillero de palisandro, una cuna, un escaparate de tres cuerpos. un buró biblioteca, varios cuadros, cuatro galerías doradas, un reloj, 2 lámparas de cristal de cuatra luces, una de 2 y otros varios objetos y adornos de una casa. Informarán Carlos III n. 6. 15438 4-8

SE VENDE
una hermosa despensa flambrera, que puede servir también para guardar arreos ó para cuarto de baño, pues tiene cuatro varas de alto por catro de ancho, en $30. Un escaparate de caoba, en $6. Un lavabo en $6. Una máquina de coser, en $8. Dos camas en $10. Una mesa para comer, en tres doblones. Dos columpitos en peso y medio. Concordia 91. 15416 4-8

EN VEINTE ONZAS
de oro se vende un sobresaliente pianino de Pleyel, de muy poco uso, por no necesitarlo su dueño. Calzada del Cerro número 753. 15451 4-8

GANGA.
Se vende un piano de uso, propio para aprender y se da en proporción. Aguacate entre Muralla y Teniente Rey, n, 53. 15372 6-7

La Estrella de Oro
COMPOSTELA 46
Los mejores juegos de sala, de comedor y de cuarto de 25 á $200, escaparates á 10, 20 y $30, con lunas 85 y 150, camas á 10, espejos grandes á 3, mecedores á 2, mesas á 2, aparadores á 6. 15212 4a-4 8d-5

¡REALIZACION DE MUEBLES!
Se realizan á precio de ganga por falta de local, infinidad de MUEBLES de todas clases y precios. Así es que, el que necesite muebles baratos, no compre sin antes ver la gran ganga que proporciona LA MISCELANEA, calle de San Rafael n. 115, esquina á Gervasio, al lado del café. 15169 26Db-3

CASA DE CONTRATACION
LOS TRES HERMANOS.
Consulado 96.—Gran realización de muebles y prendas de todas clases. 15045 15N30

EL COMBATE,
Animas n. 3 A frente al Mercado de Colón, entre Zulueta y Monserrate.
Vendemos, compramos y cambiamos muebles y toda clase de objetos usados. También componemos muebles y toda clase de objetos de arte como relojes, cajas de música, barómetros é instrumentos de todas clases, dejándolos como nuevos por muy deteriorados que estén. Vista hace fe. 14886 15-28N

DE MAQUINARIA.

MOLINO DE VIENTO.—SE VENDE UNO en perfecto estado con su bomba, cañerías y demás accesorios, se venden también dos tanques de hierro y una magnífica cocina francesa con sus hornos, depósito para agua caliente, llaves. etc.; todo se da muy barato é informarán de 12 á 6 de la tarde en Amargura n. 31 esquina á Habana. 15470 8-9

GANGA EN MAQUINARIA.—SE VENDEN á precios muy reducidos varias pailas donkes, taladros, tachos, ejes de transmisión: etc. etc., de la antigua fábrica de jabón de San Rafael 137. En la misma informarán á todas horas. 15456 4-8

VENTA IMPORTANTE.
Se vende en Jovellanos un magnífico alambique que su dueño no puede atender, Tiene soberbios depósitos para ochocientos bocoyes de miel y doscientas pipas de aguardiente. Sus bocoyes y pipas son suficientes, por su número, para un gran despacho. El *aparato* elabora cuatro pipas en doce horas y con poco costo en los *platos* llegará á fabricar ocho en el mismo tiempo.
La venta se hace barata, al contado ó á plazos. siempre que á estos últimos las garantice cosa ó persona que sea á satisfacción.
Para informes dirigirse á Mariano Fondeyila, Jovellanos. C—1871 ..-19

Hacendados é Industriales.
Calderas para generar vapor, de todas clases. Bombas de vacío y rechazo, bombas para alimentar calderas de Davidsen, máquinas de vapor horizontales y verticales, herramientas y toda clase de maquinaria. Pedir precios á Amat y Cª, Comerciantes é importadores de maquinaria y efectos de agricultura. Teniente Rey 21. Apartado 346. Teléfono 245. Habana. C 1960 alt 1-D

De Droguería y Perfumería.

NO MAS DISENTERIA.
Pujos de sangre y sin ella, catarros intestinales, diarreas flemosas, ardor y toda irritación intestinal, se consigue la curación con las PILDORAS ANTIDISENTERICAS de Arnautó, compuestas sólo de vegetales.
Son un específico de tan terrible enfermedad, causa de tantas víctimas; pudiendo asegurarse que en el poco tiempo que están en uso han arrancado de las garras de la muerte más de mil víctimas. Centenares de certificados justifican nuestro dicho.
GONORREAS catarral ó sifilítica con *pujos, ardor, dificultad al orinar*, sea el *flujo amarillo ó blanco*, se quita con la PASTA BALSAMICA DE HERNANDEZ; como remedio balsámico nunca daña y siempre hace bien quitando la irritación de las mucosas, y su uso en los catarros de la vegiga y aun del pecho es cada dia más considerable. En la GONORREA para abreviar la curación úsese á la vez INYECCION BALSAMICA cicatrizante.
Descomposición de la sangre, enfermedades del cutis, manchas, sífilis, úlceras, herpes, dolores de huesos reumáticos, todo su cura con la ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.
ALMORRANAS se curan con la pomada de estramonio reformada; con esta pomada podemos garantizar la cura en breve tiempo.
No nos extenderemos en grandes elogios; los enfermos curados son la mejor garantía.
Farmacia SANTA ANA, Ricla número 68. 15749 15-12 D

Píldoras Tónico-Genitales
DEL DR. MORALES.
El único remedio hasta el día conocido para la completa curación de la IMPOTENCIA.
Espermatorrea, debilidad general por los excesos, el trabajo ó la edad, siendo también de resultados positivos para la esterilidad de la mujer, no siendo motivada por lesiones orgánicas.
Estas MILAGROSAS y CELEBRES PILDORAS cuentan más de 25 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las usan para su curación.
De venta á dos pesos oro la caja en las principales farmacias de la Isla y en la de Sarrá, Teniente Rey n. 41, Habana, quien las manda por correo á todas partes, previo envío de su importe. C 1980 alt 4-7D

Pectoral Piña
de Eucalitus compuesto.
Infalible para la curación cierta de todas las enfermedades de los bronquios y pulmones. El asma ó ahogo, catarros, tos, tosferina, bronquitis, tísis, etc., comprobado su éxito por reputados profesores que lo recomiendan Millares de enfermos arrancados de las garras de la muerte. Unico que cura. Probadlo, el que no lo haga es que perdió la esperanza de curarse, y esta nunca debe perderse. Probadlo y vereis.
De venta en droguerías y boticas.
C 1967 alt 11-3 D

La mujer pulcra aspira á tener la cabeza limpia y sin caspa; el pelo largo y lustroso, y esto se consigue con el uso del
ACEITE DEL FAKIR,
que prepara el Dr. González en la botica de SAN JOSE, calle de Aguiar número 106, Habana.
Los aceites de olor que generalmente se emplean, así como las pomadas, se enrancian con frecuencia y dan mal olor á la cabeza y ocasionan la caida del cabello.
El ACEITE DEL FAKIR permanece inalterable y es el mejor cosmético que puede usar una mujer de buen gusto. Una sola prueba demostrará que lo que se anuncia es la verdad.

POLVOS PARA EL CUTIS
DE
TALCO BORATADO
PREPARADOS
por el Dr González.
Cuantos Profesores de Medicina los han empleado están conformes en que son los mejores polvos que pueden emplearse para refrescar la piel; curan el sarpullido; las escoriaciones y granos de todo género. Para el ombligo de los recien nacidos, las grietas, etc., no hay cosa mejor. Combaten el mal olor del sudor, siendo el antiséptico mejor que se ha empleado hasta el día.
Para despues de afeitarse es lo más apropósito que usarse puede.
Se venden en la
BOTICA DE "SAN JOSÉ,"
AGUIAR NUMERO 106. HABANA.
C 1975 13-5 D

MISCELANEA.

FONOGRAFOS DE EDISSON. SE VENDEN cinco fonógrafos con sus baterías modelo Bettini, á precio de fábrica. Están arreglados expresamente para escuchar con ellos. De su precio informarán en Acosta 6, escritorio, en donde existe ya uno preparado para que los vea funcionar el comprador que lo solicite. 15635 15-12

EL NEOSTYLO.
Dos mil copias de cualquier escrito. Materiales para el mismo aparato. V. T. Butler. 22 Teniente Rey. Habana. Para Comerciantes, Sociedades y Almacenistas. 15448 4-8

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

La Pasta PECTORAL y el JARABE de Nafé DE DELANGRENIER DE PARIS gozan de una eficacidad cierta CONTRA LOS RESFRIADOS, BRONQUITIS, CATARROS y las Irritaciones del Pecho y de la Garganta. Son aprobados por los miembros de la Academia de Medicina de Francia. No encerrando ni ópio, ni morfina, ni codeína, seran dados con éxito y seguridad á los niños que padecen de Tos, de Pertúsis, ó de Influenza. Venta en todas las Farmacias del mundo.

AVISO á las SEÑORAS
El **APIOL** es el *mejor remedio* de los *Dolores, Retardos, Opresiones* y *Pérdidas uterinas*, de que padecen las mujeres en ciertas *épocas*. Bajo el nombre de *Apiol* se venden productos falsificados. El *Apiol* puro, el único cuya eficacidad haya sido reconocida en los hospitales de Paris, es el de los inventores, los Doctores **JORET Y HOMOLLE**
Recompensa de la Sociedad de Farmacia de París.
MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES:
LONDRES 1862 — PARIS 1889
Depósito general : **Farmacia BRIANT**
PARIS, 150, Rue de Rivoli, y en las principales Farmacias.

Medallas de Oro **(VINO, CARNE (PEPTONA) y FOSFATOS)** Diplomas de Honor
VINO DE BAYARD
ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES
Esto vino TONI-NUTRIVO, es el reconstituyente el mas activo.
Efficacia remarcable en la ANEMIA, la CONSUNCION, la TISIS y en la alimentacion de los NINOS debiles y de los convalecientes.
Paris; COLLIN y Cía, 49, r. de Maubeuge y en todas las farmacias.

JARABE y PILDORAS de REBILLON
con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA
Este Tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLORÓSIS, FLORES BLANCAS, SUPRESION y DESORDENES de la MENSTRUACION, ENFERMEDADES del PECHO, GASTRALGIA, DOLORES de ESTÓMAGO, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, FIEBRES SIMPLES é INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS.
Es el único remedio que conviene y se debe emplear *con exclusion de cualquiera otra sustancia.*
Véase el Folleto que acompaña á cada Frasco.
Venta por Mayor, en *PARIS* : Ch. VIMARD & PETIT, 4, calle del Parc-Royal.
En la HABANA : JOSÉ SARRA ; - LOBÉ y Cª.

FARINE LACTÉE NESTLÉ
(Harina Lactea Nestlé)
ALIMENTO COMPLETO
PARA LOS
NIÑITOS
Exijase sobre cada caja esta Etiqueta Adjunta
MAISON HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES PARIS
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

ACEITE de HOGG
de **HÍGADO FRESCO de BACALAO,** *NATURAL, MEDICINAL*
El mejor que existe puesto que ha obtenido **la mas alta recompensa** *en la* EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889
Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los **primeros médicos del mundo entero**, contra las **Enfermedades** del **Pecho**, **Tos**, **Personas débiles**, los **Niños raquíticos**, **Humores**, **Erupciones del cútis**, etc.
Es mucho mas activo que las **Emulsiones** *que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya epuracion les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.*
Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. — Exijir sobre el envoltorio el sello de la Union de los Fabricantes.
SOLO PROPIETARIO : **HOGG**, 2, rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la **ANEMIA**, la **CLORÓSIS**, las **FIEBRES** de toda clase, las **ENFERMEDADES** del **ESTÓMAGO**, las **CONVALECENCIAS**.
Se Halla en las Principales Farmacias.

SÁNDALO CLIN
Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr CLIN, Premiado por la Facultad de Medicina de París, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las **Purgaciones** antiguas ó recientes, la **Blenorragia**, la **Nefritis**, la **Cistitis del cuello**, el **Catarro vesical**, etc.
DOSIS : 9 Á 12 CÁPSULAS DIARIAS.
Exíjase el Verdadero SÁNDALO CLIN *de la Casa Clin y Cía de París.*
HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS.

"AMARYLLIS del JAPON"
NUEVO PERFUME
Jabon de Amaryllis del Japon.
Extracto de Amaryllis del Japon.
Polvos de Arroz de Amaryllis.
VERDADERO TALISMAN de Belleza
ÚLTIMAS NOVEDADES CREADAS por
DELETTREZ, Perfumista privilegiado
15 y 17, Rue d'Enghien, en PARIS
Verdadero TALISMAN de Belleza
Pídase en todas las casas honorables del país, los excelentes y nuevos Polvos de Arroz
"LA PERLA de las ANTILLAS"
Cada caja encierra un frasquito de extracto.

NUEVO TRATAMIENTO ANTISÉPTICO
INYECCIÓN VERDE DUPERRON
Preparación nueva que no es *nicaústica, ni irritante*, calma los sufrimientos á las 24 horas, destruye el microbio específico y cura prontamente y con más seguridad que ninguna otra.
MÁTICO-SANTAL DUPERRON
Nueva fórmula de una eficacia cierta, suprime *Copahu* y *Cubeba* y cura radicalmente sin temor á la reincidencia, por su acción á la vez estimulante y antiséptica. Se emplea el **MÁTICO-SANTAL** solo ó en asociación con la **INYECCION VERDE**.
DEPURATIVO Vegetal-Iodurado **DUPERRON**
Extracto concentrado de la verdadera zarzaparrilla roja, la única eficaz, la más rica y al mismo tiempo la más dulce de los depurativos. Específico de los *Vicios de la Sangre, Reumatismos, Enfermedades de la Piel* y de las afecciones especiales, que cura y preserva de los accidentes peligrosos que tan frecuentemente son su consecuencia.
Exigir la Firma del Fabricante **DUPERRON**, Farmco de 1e cl. 3me, rue des Rosiers, PARIS
Depósitos en La Habana : JOSÉ SARRA ; LOBÉ y TORRALBAS *y en las principales Farmacias y Droguerías.*

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CURACION INFALIBLE
POR EL
JARABE HENRY MURE
Completo éxito según lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris
PARA LA CURACIÓN DE

Epilepsia-Histérico	*Convulsiones, Vértigos*
Histero-Epilepsia	*Crisis nerviosas, Jaquecas*
Baile de San Victor	*Desvanecimientos,*
Enfermedades del Cerebro	*Congestiones cerebrales*
y de la Medula Espinal	*Insomnios,*
Diabetis Azucarada	*Espermatorrea.*

Se envia gratuitamente una nota instructiva é impresa, muy interesante, para las personas que la pidan
HENRY MURE en PONT-SAINT-ESPRIT (FRANCIA)
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Aviso á los Consumidores
Los PRODUCTOS de la
PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND
11, place de la Madeleine, á PARIS
antes 207, rue Saint-Honoré
Tales como el ORIZA-OIL ★ ESS. ORIZA ★ ORIZA-LACTÉ ★ CREMA-ORIZA
ORIZA-VELOUTÉ ★ ORIZA-TÓNICA ★ ORIZALINA ★ JABON-ORIZA
DEBEN SU ÉXITO Y EL FAVOR DEL PUBLICO:
1º Á los cuidados particulares que rigen su fabricacion,
2º Á la calidad inalterable y á la suavidad del perfume.
PERO COMO SE PUEDE FALSIFICAR ESTOS PRODUCTOS ORIZA *para abusar de su reputacion,*
advertimos á los Consumidores para que no se dejen engañar.
LOS VERDADEROS PRODUCTOS SE VENDEN EN TODAS LAS CASAS HONORABLES DE PERFUMERIA Y DROGUERIA
Se envia franco de Paris el Catálogo ilustrado